



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 2 de marzo de 2009 - Número 59 Página 1745 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 2 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Debate y votación del Proyecto de Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre trasplante hepático, cardíaco y pulmonar. (BOPCA nº 202, de 21.01.2009). [7L/7900-0004] | 1747 |
| 02.- | Debate y votación de la moción Nº 28, subsiguiente a la interpelación Nº 35 relativa a criterios del Gobierno para no cumplir sus compromisos en materia de ejecución de suelo industrial, presentada por el G. P. Popular. [7L/4200-0028] | 1754 |
| 03.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 52, relativa a reordenación de los Presupuestos Generales de 2009 para incrementar las políticas activas de empleo, presentada por el G. P. Popular. [7L/4300-0052] | 1759 |
| 04.- | Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 53, relativa a incremento de acciones en el marco del Consejo Territorial de Atención a la Dependencia, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista. [7L/4300-0053] | 1765 |
| 05.- | Interpelación Nº 36, relativa a motivos para no contestar el dinero destinado o pagado para la celebración de Juvencant 2008, presentada por el G. P. Popular. [7L/4100-0036] | 1770 |
| 06.- | Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, a fin de informar sobre "explicación datos crecimiento 2008, fuente Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)". [7L/7800-0008] | 1775 |
| 07.- | Pregunta Nº 11, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a presentación de propuestas de locales para ubicar el Museo de Prehistoria, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del G. P. Popular. [7L/5150-0011] | 1793 |

Página

- 08.- Pregunta N° 287, relativa a cuántas empresas compiten en el mercado con las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, presentada por Dª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0287] 1795
- 09.- Pregunta N° 288, relativa a qué empresas compiten en el mercado con las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, presentada por Dª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0288] 1795
- 10.- Pregunta N° 289, relativa a datos privados de terceros que aparecen en los Libros Mayor de Contabilidad de las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, presentada por Dª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0289] 1797
- 11.- Pregunta N° 290, relativa a datos protegidos por la Ley que aparecen en los Libros Mayor de contabilidad de las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, presentada por Dª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. [7L/5100-0290] 1797

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus escaños.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación del proyecto de convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Autónoma de Cantabria, sobre trasplante hepático, cardíaco y pulmonar

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 143 apartados 3 y 4 del Reglamento.

Tiene un turno de presentación el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Sanidad, D. Luis Truan Silva.

EL SR. CONSEJERO (Truan Silva): Muchas gracias Presidente. Buenas tardes.

El pasado año presenté en esta Cámara el convenio de colaboración que el Gobierno Regional suscribió con el País Vasco en materia de trasplante de corazón y pulmón.

Pues bien, hoy me presento aquí para informarles sobre un nuevo convenio, el convenio de colaboración que nuestra Comunidad tiene previsto firmar con la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre trasplante hepático, cardíaco y pulmonar.

Junto con otras especialidades de trasplantes de órganos, convierten a Cantabria, al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla en un punto de referencia del Sistema Nacional de Salud. De hecho, trasplantar a pacientes de La Rioja, País Vasco o de otras Comunidades Autónomas como Castilla León o Asturias en Valdecilla, supone un reconocimiento como centro de alto nivel en la atención de estas patologías.

Pero además también nos permite dar solución a las necesidades de la población de Cantabria, ya que por la baja indicación de los trasplantes nunca podrían ser atendidas en Valdecilla si este no fuera un hospital que recogiera pacientes de otras Comunidades.

Al tiempo, esta colaboración sanitaria entre las diferentes Comunidades Autónomas hace posible asegurar la equidad en el acceso a la atención de determinadas patologías, dentro del Sistema Nacional de Salud.

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla cuenta con un programa de trasplantes, tanto de pulmón como de corazón e hígado, que está

acreditado, consolidado y avalado por los resultados en el tiempo. Particularmente en el trasplante de pulmón, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla ha sido seleccionado como uno de los centros de referencia nacional, está preseleccionado como uno de los centros de referencia nacional entre los seis que existirán en nuestro país y por proximidad, capacidad y otras vinculaciones asistenciales, resulta un centro idóneo para la realización de estas terapéuticas a pacientes de las Comunidades próximas, que no han desarrollado este tipo de programas de trasplantes.

Los trasplantes de pulmón, corazón y hepático tienen una indicación anual de 4, 6 y 24 trasplantes respectivamente por millón de habitantes; es decir, por millón de población asistida. Es decir, estas terapéuticas tienen una indicación muy baja y si no pudiéramos contar con otras Comunidades tampoco podríamos mantener activos este tipo de programas en Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que es uno de los cuatro hospitales de España que mantienen abiertos todos los programas de trasplantes.

Por este motivo el presente convenio de colaboración con La Rioja, junto con el que firmamos el año pasado con la Comunidad Autónoma del País Vasco, nos permitirá afianzar estos programas, planificar los recursos necesarios para su atención y recibir la compensación adecuada a través del Fondo de Cohesión Interterritorial.

Como se contempla en el convenio, los trasplantes pulmonar, hepático y cardíaco son terapéuticas esenciales que no cuentan con programas activos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por contrario nosotros a través del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, tenemos la capacidad, acreditación e idoneidad para estas prácticas.

Y al mismo tiempo y muy importante, disponemos de una larga tradición de cooperación institucional de derivación de pacientes y de coordinación entre profesionales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En virtud de este convenio, los pacientes de la Comunidad Autónoma de La Rioja que precisen recibir un trasplante pulmonar, cardíaco y hepático, van a ser derivados al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, y simultáneamente los órganos obtenidos de la donación en la Comunidad Autónoma de La Rioja se orientarán preferentemente hacia el centro trasplantador de la Comunidad Autónoma de Cantabria, preferencia que debe considerar la compleja variedad de situaciones que recogen los criterios generales consensuados en la distribución de órganos que aplica la Organización Nacional de Trasplantes.

De la misma manera que el vigente con la Comunidad Autónoma del País Vasco en esta materia, este convenio nos permitirá con el concurso de la Comisión Nacional de Trasplantes, que es la asesora en la materia en el Consejo Interterritorial y de la que emana las directrices de la organización nacional de trasplantes, que los órganos obtenidos de los donantes de La Rioja se orienten preferentemente al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Las tasas de donación en relación con la población son similares en ambas Comunidades situándose por encima de 40 por millón de población, entre las más altas del mundo y por supuesto de nuestro país, lo que hará posible que los pacientes que se incluyen en la lista de espera de estos trasplantes en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, tengan una muy alta probabilidad de ser trasplantados.

Esta tasa también nos ha permitido mantener estable nuestra actividad de donación y trasplantes en 2008, lo que nos permite seguir con una tasa de donación de las mejores del Estado y como he dicho mantener activos todos los programas de trasplante de órganos.

El año pasado, se han realizado 168 trasplantes en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. De éstos, 85 fueron a pacientes de Cantabria y el resto a pacientes de comunidades vecinas, es decir, prácticamente mitad y mitad.

El número de trasplantes cardíacos, 19 aumentó un 58 por ciento; la lista de espera no ha aumentado y la tasa de mortalidad en la lista ha sido del 6,8 por ciento, la más baja de los últimos años.

En estos resultados tiene mucha influencia el convenio que firmamos el año pasado con el País Vasco, que nos ha permitido tener prioridad sobre los corazones de sus donantes.

En diciembre de 2008 se han realizado ya el trasplante número 500, por el Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, siendo de los equipos con más experiencia de España.

Por su parte el trasplante de pulmón, 23 realizados el año pasado, ha aumentado un 44 por ciento y aún así la lista de espera no ha disminuido y la tasa de mortalidad en lista ha sido del 10 por ciento. Desde 1997, se han realizado en Valdecilla 212 trasplantes de pulmón, la mayor parte de los pacientes trasplantados y los órganos donados han procedido del País Vasco.

En cuanto al trasplante hepático, 16 el año pasado, la actividad se han mantenido en la media de los últimos años con una lista de espera, que permanece estable, con una tasa de mortalidad entorno al 7 por ciento. Desde 1990 se han realizado el Valdecilla 443 trasplantes de hígado.

En este apartado creemos que este convenio

de colaboración con La Rioja nos va a permitir mejorar la actividad en materia de trasplante hepático al contar con un mayor número de donantes.

En relación con el trasplante renal, 27 el año pasado, se ha reducido un 34 por ciento con respecto al año anterior, lo que originado un aumento de la lista de espera y de los pacientes en diálisis, aunque hemos tenido casi la misma tasa de donación que en el año 2007, se han realizado menos trasplantes por las características de los donantes, que ha obligado a descartar muchos riñones para trasplante, el 35 por ciento de los extraídos, ya que estaban afectados por arterioesclerosis porque la edad media de nuestros donantes en un 68 por ciento superaba los 60 años.

Desde 1975 Valdecilla ha realizado 1551 trasplantes de riñón, dentro de las posibilidades de mejora que estamos estudiando se incluye la potenciación de la donación de persona viva.

También el año pasado se han realizado con éxito dos trasplantes combinados de riñón-páncreas a un paciente de Asturias y a otro de Cantabria. Con el fin de incrementar esta actividad, los responsables de trasplantes de Cantabria han mantenido el pasado mes de diciembre una reunión con los coordinadores autonómicos de trasplantes del País Vasco y de Asturias que han decidido incluirse e incluir a sus pacientes en la lista de espera en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Nuestro objetivo es superar los cinco trasplantes año para conseguir tener el mínimo dintel para ser considerado un programa de referencia nacional y un centro de referencia para el sistema nacional de salud.

Todos estos datos justifican el importante papel que representa la sanidad de Cantabria en materia de trasplantes y el papel de referencia el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y nos deben animar a seguir mejorando y continuar avanzando en el desarrollo de un programa de trasplantes que reconoce a Valdecilla como centro nacional de alto nivel en la atención de estas patologías.

Este convenio de colaboración con La Rioja en materia de trasplantes de hígado, corazón y pulmón, al igual que el existente con el País Vasco, se enmarca dentro de esta línea de trabajo que apuesta por la mejora continua de la calidad asistencial de la sanidad de Cantabria y que en definitiva, redundará en una mejor calidad asistencial hacia los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Hoy afrontamos el último paso del proceso de aprobación de este proyecto de convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de La Rioja y de Cantabria, para la realización de trasplantes hepáticos, cardíacos y pulmonares, presentado por el Sr. Consejero de Sanidad anteriormente, porque la Constitución Española en su artículo 145.2 prevé con carácter general, que las Comunidades Autónomas podrán celebrar convenios entre sí, para la prestación y gestión de servicios propios que les competan, como son en este caso, la planificación sanitaria y la asistencia sanitaria; convenios que deberán ser comunicados a las Cortes Generales.

Por otra parte, nuestro Estatuto de Autonomía ordena que para su autorización deberán ser aprobados por el Parlamento de Cantabria, como paso previo a la comunicación a las Cortes y sin perjuicio de las competencias de ésta.

Los tres Grupos de la Cámara, sin duda, aprobaremos hoy este convenio, como ya hicimos el pasado 26 de mayo con uno similar, de colaboración con el País Vasco para la realización en aquél caso de trasplantes cardíacos y pulmonares.

Convenios importantes entre Comunidades Autónomas porque evidencian el compromiso de mejorar la atención sanitaria de la ciudadanía, colaborando y coordinando los recursos, bajo los principios que rigen el funcionamiento de nuestras Administraciones Públicas; principio de cooperación en sus relaciones y principios de eficiencia y de servicio al ciudadano en sus actuaciones, como dispone la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Los convenios son un instrumento de colaboración y la colaboración entre las distintas administraciones, es una fórmula para asegurar la equidad en el acceso a la atención sanitaria, de determinadas patologías como es el caso de los trasplantes de órgano, dentro del sistema nacional de salud.

Los convenios son también herramientas valiosas para optimizar los recursos disponibles, garantizando su eficacia e incrementando su eficiencia en este caso.

Unos recursos sanitarios no ilimitados y siempre insuficientes; porque la asistencia sanitaria gratuita y universal de la que disponemos, es un círculo en continua expansión. A mayores recursos mayor calidad asistencial; a mayor calidad asistencial mayor cantidad de prestaciones; a mayor cantidad de prestaciones mayor demanda de los servicios y a mayor demanda de los servicios mayor necesidad de recursos.

Entrando en las consideraciones asistenciales,

los datos referidos a la situación de los trasplantes pulmonar, cardíaco y hepático por sí solos justifican el proyecto y la importancia que conlleva su aprobación para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Así los trasplantes cardíacos realizados desde 1984 son, como bien ha dicho el Sr. Consejero 502 y con notables éxitos además. Desde 1990, hay registrados 443 trasplantes hepáticos y 212 personas han sido trasplantadas de pulmón desde 1997; unas cifras importantes, teniendo en cuenta que son pocos los trasplantes indicados con respecto a la población total.

En el caso del trasplante pulmonar, está indicado en 4, cuatro en pacientes por millón de población. En el cardíaco 5,3; es algo superior en el hepático, 23 pacientes por millón de población.

Así es que la muy baja indicación y la pequeña población de Cantabria, no justificarían a priori la puesta en marcha de estos servicios. El impulso efectuado por los profesionales, que en su día se implicaron en ello y los que hoy mantienen el alto nivel, ha acreditado la apuesta que en su día se hizo por estos métodos terapéuticos que precisan de un alto nivel de especialización del personal sanitario, de una formación de equipos profesionales muy cualificados y de una fuerte inversión en tecnología avanzada. Así hoy Cantabria es centro de referencia nacional de los seis hospitales existentes en toda España que realizan trasplante de pulmón.

Pero sostener este alto nivel de especialización alcanzado, supone mantener un flujo de pacientes, una lista de espera que permita la realización del mayor número posible de intervenciones para corroborar la indiscutible calidad y prestigio alcanzados tras muchos años de esfuerzo.

Por el contrario, la Rioja no dispone de ninguna de estas modalidades de tratamiento. Sin embargo, el principio de equidad sobre el que se asienta el Sistema Nacional de Salud garantiza que todos los ciudadanos, con independencia del lugar en el que residan, puedan beneficiarse por igual de esa asistencia sanitaria, asegurando el traslado de los pacientes que lo necesiten a la Comunidad donde puedan recibir el tratamiento adecuado.

Los costes de esta atención vienen siendo compensados con el Fondo de Cohesión Sanitaria, designados en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, fondos que aseguran la igualdad de acceso a los servicios de asistencia sanitaria públicos en todo el territorio, situándose Cantabria como la cuarta Comunidad receptora de estos fondos sanitarios, para atención de pacientes derivados de otras Comunidades.

Cantabria reúne las condiciones técnicas necesarias para asumir los trasplantes de hígado, pulmón y corazón de los posibles pacientes de La Rioja, porque además se viene realizando tradicionalmente desde hace años, al ser su centro de

referencia. Pero con el convenio quedarán concretadas las estipulaciones de cómo y cuándo se incluirán esos pacientes en el programa de trasplante hepático, cardíaco y pulmonar de Cantabria; así como los traslados de los pacientes y su seguimiento tras el tratamiento.

Se especifica que las donaciones de estos órganos que se produjeran en la Comunidad Autónoma de La Rioja, serán orientadas preferentemente al centro trasplantador de Cantabria, sin perjuicio, claro está, de los criterios generales de prioridad para la distribución de órganos, establecidos por la Organización Nacional de Transportes y en cumplimiento de la Ley 30/79, de 27 de octubre sobre extracción y trasplantes de órganos.

Debemos considerar también que en 2008, la media nacional de 34 donantes de órganos por millón de población, fue rebasada por ambas Comunidades, en concreto La Rioja fue algo más del 37 y Cantabria sigue situándose a la cabeza, con 41,4 donaciones por millón de población. En términos absolutos, 24 donantes en nuestra Comunidad. Y solamente contabilizando los que nos ocupan, se trasplantaron, como ya ha señalado también el Sr. Consejero, se trasplantaron de hígado, a 16 pacientes; de pulmón a 23 y de corazón a 19.

Tampoco debemos obviar que el envejecimiento de nuestra población se ve reflejado en la incidencia de los trasplantes, lo que imposibilita en algunos casos el aprovechamiento de todos los órganos extraídos. Es significativa que la edad media de nuestros donantes está en torno a los 59 años.

La firma de estos convenios son garantía para que nuestro Hospital Universitario Marqués de Valdecilla continúa siendo vanguardia y referencia en el procedimiento de trasplante de órganos. Un hospital reconocido a nivel nacional, internacional, una marca de calidad, seña de identidad.

Y ajustándonos a los principios básicos del modelo sanitario de Cantabria, recogidos en la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, este convenio, el firmado con el País Vasco hace unas fechas y los que puedan firmarse en el futuro, inciden en el objetivo principal de aumentar la eficiencia de los servicios sanitarios y así satisfacer las necesidades y el derecho de la ciudadanía a recibir una asistencia sanitaria de calidad universal, gratuita y en equidad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra, D^a Alodia Blanco Santamaría.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sr. Presidente, Señorías, buenas tardes.

La asistencia sanitaria es algo más que el derecho a la salud, porque forma parte del derecho a la seguridad consagrado en el artículo 17 de la Constitución, que junto al derecho a la igualdad, recogido en el artículo 14, gozan del más alto grado de protección por nuestra Norma Suprema.

Para el Partido Regionalista, el acceso a la asistencia sanitaria tiene que ser universal y el ejercicio de este derecho tiene que realizarse en condiciones de plena igualdad para todos los españoles, como ya dijimos con ocasión del convenio suscrito con el País Vasco, como consecuencia del proceso descentralizador operado a través del Estado de las Autonomías, cada Comunidad ostenta competencias exclusivas sobre su propia red hospitalaria.

Este proceso descentralizador y espíritu fue el de dar un mejor servicio a los ciudadanos, no puede por tanto alzarse ahora contra ellos como una barrera administrativa, que en función del lugar de residencia dificulte o impida el acceso a prestaciones quirúrgicas avanzadas. El acceso tiene que ser universal.

Sin embargo existen Comunidades pequeñas, como La Rioja, que no pueden hacer actividades trasplantadoras garantizando un servicio de calidad a sus ciudadanos, por el elevado coste del equipamiento técnico, el alto grado de especialización que se requiere en los profesionales, así como la baja incidencia de este tipo de intervenciones.

Razones todas ellas que aconsejan concentrar los casos, pequeños casos, reducidos casos, en un número pequeño de centros altamente especializados como es el caso de nuestro Hospital de Valdecilla; referente para toda España y en especial para la zona norte.

Suscribimos este convenio, por tanto, desde la solidaridad, desde la solidaridad interregional y con una cierto sentimiento de orgullo, por qué no decirlo, por contar con uno de los cuatro hospitales de España que mantienen activos todos los programas de trasplante de órganos para adultos.

Por lo tanto, solidaridad, pero también orgullo. Orgullo de haber sido elegidos por La Rioja, como en su día lo fuimos por el País Vasco para la celebración de este convenio.

En España, hay 22 centros de trasplante hepático, 6 de pulmón y 18, de trasplante cardíaco. Entre todos ellos, nos han elegido a nosotros, lo que viene a consagrar el reconocimiento de Valdecilla como uno de los seis centros de referencia del Sistema Nacional de Salud. Y esto, Señores, no es casual.

Mientras, la privatización de la Sanidad en Madrid continúa, a marchas forzadas, aquí apostamos decididamente por un modelo de Sanidad pública, con un modelo moderno, con equipamiento tecnológico avanzado, también público.

Para el Gobierno PRC-PSOE, la sanidad es una prioridad absoluta, de ahí el considerable esfuerzo inversor en esta materia. Esfuerzo que nos sitúa un año más a la cabeza del gasto sanitario per capital, con una inversión de 1.381 euros por habitante frente a los 1.170 de Valencia o los 1.158 de Madrid; Comunidades ambas gobernadas por el Partido Popular que durante los seis últimos años han ocupado los dos peores sitios en la lista, a pesar de que son Comunidades mucho más ricas.

Un considerable esfuerzo inversor, el de esta Comunidad y el de este Gobierno. Nada más ni nada menos que uno de cada tres euros del presupuesto, destinado a sanidad; lo que nos sitúa a la cabeza del gasto sanitario, junto a Navarra, en términos relativos o términos de riqueza, a pesar de que somos una de las Comunidades más pequeñas y de que nuestra riqueza no es comparable, por supuesto, a la de Madrid que como dije se sitúa a la cola.

Como ya he dicho, Cantabria es una Comunidad pequeña, por su número de habitantes, únicamente representamos el 1,26 por ciento de la población española. Y por su territorio, el 1,05 por ciento de su superficie, a pesar de que somos infinitos.

Pequeños, en tamaño y en población, pero grandes en solidaridad; porque también nos situamos a la cabeza, en cuanto a la tasa de donaciones, solo superados por escaso margen, por Asturias y por Canarias. Una tasa de donación de 41,4 donantes por millón de habitantes, en Cantabria frente a 34,2 donantes por millón de habitante, que es la media nacional. Superamos la media del Estado en un 21 por ciento.

Por ello, en el Partido Regionalista estamos orgullosos de Valdecilla, ¡cómo no!, pero sobre todo nos sentimos orgullosos de nuestra gente. De las familias que enfrentadas al drama de la muerte de un ser querido, deciden no obstante en momentos especialmente dolorosos hacer un acto de generosidad y salvar otras vidas.

Porque no hay que olvidar que pocos de entre nosotros llevamos encima una tarjeta de donante de órganos; la mayor parte de las donaciones no proceden de la propia previsión del donante, sino de una decisión post mortem de su familia. Para obtener las donaciones, hay que superar lo que se ha dado en denominar la barrera familiar.

Y aquí hay que felicitar a las familias de Cantabria, que con su generosidad nos vuelven a situar a la cabeza de España, con una de las tasas más pequeñas de rechazo familiar a la donación; el 10,34 por ciento de las entrevistas realizadas, frente al 17,24 por ciento de media en el resto de España. Un 40,57 por ciento menos de negativas familiares a la donación, siendo de resaltar que de 67 pacientes fallecidos en la UCI durante el año pasado, sólo hubo 5 negativas.

Pequeños en tamaño, pero grandes en

solidaridad, así es nuestra tierra. Pequeños en tamaño y, sin embargo, también grandes en innovaciones tecnológicas, en docencia y en investigación. El Servicio de Nefrología del Hospital Marqués de Valdecilla ha obtenido el premio del laboratorio Novartis a la actividad trasplantadora de los últimos 30 años. Los investigadores de Valdecilla lideran también el registro médico ESTROFA con sus aportaciones sobre los implantes coronarios de carácter farmacológico activo.

El Hospital se ha convertido en sede de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, lugar de encuentro de avances tecnológicos y científicos y sede de intercambio de conocimientos.

Valdecilla ha sido designada como centro de referencia para todos los países de habla hispana y de Portugal por la Universidad de Harvard, con quien se ha suscrito un convenio de formación, docencia e investigación utilizando la simulación como herramienta docente y la videoconferencia como medio de contacto semanal para diseñar nuevos proyectos y cursos formativos conjuntos.

El Hospital Marqués de Valdecilla es también líder en trasplante de médula y células sanguíneas, consolidándose en cuarto lugar en cuanto a actividad trasplantadora como un centro de referencia, nuevamente, para toda España. Valdecilla es también uno de los cinco centros sanitarios de toda España en el que se pueden llevar a cabo intervenciones múltiples, con un solo donante y varios receptores e intervenciones cruzadas entre parejas de donantes y receptores, que por no ser compatibles pueden intercambiar sus riñones con otra pareja en su misma situación.

Pero Valdecilla no se limita a la actividad trasplantadora, la innovación constante es su sello de calidad, como lo demuestra el hecho de que la unidad hiperbárica del Hospital recibe el cuarenta por ciento de los pacientes de toda España, a esta situación de excelencia no se llega, desde luego, aplicando políticas de privatización como hacen en Madrid. Por lo tanto, medios tecnológicos modernos, equipos humanos altamente especializados, una de las mayores tasas de donación, investigación científica y docencia, conforman el panorama de la actividad trasplantadora en la Comunidad.

Este convenio va a permitir por una parte que los ciudadanos de La Rioja sean trasplantados en condiciones de igualdad, y por otra que las donaciones de órgano, de corazón, pulmón e hígado producidos en La Rioja, sean orientados preferentemente a Valdecilla. Y es importante resaltar esta ventaja, ya que no todas las donaciones pueden llegar a buen fin. de 67 pacientes fallecidos en la UCI el año pasado, 26 presentaban contraindicaciones para el trasplante, otros órganos no se pudieron obtener por problemas técnicos y negativas familiares, de suerte que finalmente se obtuvieron, únicamente 24 donantes efectivos, de los cuales en

el 75 por ciento de los casos, gracias a Dios, se procedió a una extracción multiorgánica.

La edad media del donante se ha incrementado en toda España, donde ronda los 60 años, en Cantabria se sitúa en 58,8 años de edad, con una tendencia ascendente, que dificulta la extracción de órganos en estado óptimo, de forma que un alto porcentaje han de ser desechados, lo que afecta a los resultados del programa.

La pertenencia al grupo sanguíneo O también dificulta el acceso del trasplante electivo, son los pacientes que más esperan, 268 días frente a 155 de los pacientes del grupo A o 62,5 de los pacientes del grupo B. Por ello, dentro de los objetivos que nos llevan a aprobar este convenio, se encuentran, en primer lugar, incrementar el flujo de órganos disponibles procedentes de otras Comunidades, en segundo lugar: incrementar el número de intervenciones, para continuar siendo uno de los cuatro hospitales de España que mantienen activos todos los programas de trasplantes de órganos para adultos, y en tercer lugar, como no puede ser de otra forma, la propia cohesión del Sistema Nacional de Salud, para favorecer el derecho a la salud de todos los españoles con independencia de su lugar de residencia.

Todo ello, además, con un coste cero para las arcas de la Comunidad, son razones más que suficientes para votar a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a. María José Sáez de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Como se ha dicho, corresponde hoy a este Parlamento autorizar la celebración del convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y La Rioja sobre trasplante hepático, cardíaco y pulmonar.

Un segundo convenio en materia de trasplantes, que se suma y es prácticamente idéntico a aquél autorizado ya con el País Vasco, el pasado mes de mayo.

En esta ocasión ampliando su objeto también al trasplante hepático, e incluyendo como única novedad una cláusula más que es razonable, por la que se pretende que los profesionales sanitarios de los centros extractores de La Rioja participen en los programas de formación continuada que en materia de trasplantes se lleven a cabo en Cantabria.

Pues bien, el Grupo Parlamentario Popular dará hoy su aprobación a este convenio. Lo haremos como

hemos dicho ya en otras ocasiones, porque creemos en los instrumentos de cooperación autonómica que son expresión del deseable y normalizado desarrollo del Estado de las Autonomías.

Lo haremos porque se trata de colaborar eficazmente en el ámbito de la gestión y la prestación de un servicio público esencial para nuestros ciudadanos y que hoy es de nuestra competencia, como es la asistencia sanitaria.

Y lo haremos por el sentido de la responsabilidad y la voluntad constructiva y de consenso que caracteriza la acción política del Partido Popular y que hoy, una vez más, se pondrá de manifiesto en esta Cámara.

Estamos ante un convenio que obedece a la recomendación de la Organización Nacional de Trasplantes y al espíritu de la Ley sobre Extracción y Trasplantes de Órganos; el espíritu de facilitar la constitución de organizaciones a nivel autonómico y nacional para hacer posible el intercambio y la rápida circulación de órganos de trasplante.

Y estamos ante un convenio que formaliza y da cauce jurídico a una realidad muy antigua ya, nuestra condición de referente en esta materia. La condición de referencia nacional de Valdecilla especialmente para las Comunidades Autónomas del País Vasco, Rioja y Castilla y León, con las que siempre nos ha unido además de la tradición unas excelentes relaciones sanitarias.

Poco o nada cabe añadir en relación a los objetivos y a las necesidades que confluyen en este convenio y a las que a nuestro entender, se da satisfactoria respuesta. De un lado la falta de un centro de trasplante hepático, cardíaco y pulmonar, que pueda facilitar esta modalidad terapéutica a los enfermos de La Rioja.

Y de otro la necesidad del Hospital Valdecilla de aumentar el número de donantes y la actividad trasplantadora para seguir consolidándose como un centro de referencia del Sistema Nacional de Salud en estas actividades, única manera –se ha dicho pero yo creo que es muy necesario recordarlo aquí– de mantener activos todos los programas de trasplante de órganos, y de que los pacientes cántabros que precisen este tratamiento dispongan de él en esta Comunidad Autónoma y no se tengan que desplazar fuera.

En virtud de este convenio se incluirá en estos programas a aquellos pacientes riojanos que así lo precisen y lo soliciten, y por supuesto sin perjuicio de los criterios generales de prioridad para la distribución de órganos en el marco de la Organización Nacional de Trasplante; pues las donaciones de hígado, pulmón y corazón producidas en La Rioja serán orientadas preferentemente al centro trasplantador de Cantabria, nuestro Hospital Valdecilla.

Un Hospital que está en condiciones de asumir la lista de espera y los trasplantes de los pacientes

riojanos, como de hecho se viene haciendo desde hace muchos años ya.

Dicho esto quisiera insistir en algunas cuestiones que me parecen relevantes hoy, y es que aunque todas las miradas estén puestas en La Rioja, es la Comunidad Autónoma de Cantabria la principal beneficiaria de este convenio. Necesitamos seguir firmando convenios, para -como ha expuesto el Sr. Consejero-, incrementar nuestra actividad trasplantadora y consolidar esa condición de referente en el Sistema Nacional de Salud.

Una condición que ganamos hace años pero que en un ámbito de legítima competencia entre Comunidades Autónomas como es el que se da en el momento actual, resulta difícil y resulta costoso mantener.

Es cierto que nuestros datos son muy positivos, estamos entre las Comunidades Autónomas españolas, la tercera, con mayores tasas de donación de órganos. Un puesto que no hace más que confirmar un trabajo bien hecho durante muchos años en nuestra Comunidad Autónoma, la gran solidaridad de los cántabros y la importantísima influencia que en esta materia ha tenido el Hospital Marqués de Valdecilla ejercida en trasplante desde los años 70. Es cierto que Valdecilla es y viene siendo uno de los pocos, uno de los cuatro hospitales españoles que tiene activos todos los programas de trasplante de órganos para pacientes adultos. Y es cierto que nos avalan datos magníficos de los que hemos de estar orgullosos, especialmente en lo relativo a trasplante de tejidos, donde estamos a la cabeza de los hospitales españoles en trasplante de médula ósea y de sangre periférica, consolidando unas cifras que sólo mantienen hoy cinco hospitales en España y con un alto nivel de referencia extrarregional, puesto que seis de cada diez pacientes proceden de otras Comunidades Autónomas.

Por eso yo quiero felicitar hoy, debemos hacerlo al Área de Hematología Clínica y Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos de Valdecilla porque ese potencial trasplantador, esa posición privilegiada en el conjunto de hospitales españoles y la posibilidad de realizar los diferentes tipos de TCPH, que existen constituyen un alto atractivo formativo para numerosos profesionales del campo de trasplantes y anima a muchos médicos a realizar el MIR, a cursar su residencia en hematología en nuestro hospital.

Pero si observamos los datos, hay ciertos riesgos Señoría que no pasan y que no deben pasar ni pueden pasar desapercibidos. Llama la atención en primer lugar, la tendencia descendente en el número de trasplantes de órganos, no de este año al anterior, sino si uno hacia una evolución a largo plazo, por ejemplo se ha pasado de 130 trasplantes de órganos en el año 2000 a los 88 del año 2007, o los 87 del año pasado, del 2008.

Llama también la atención el leve descenso en pacientes procedentes de otras Comunidades

Autónomas que se ha reducido, así como la pérdida de poblaciones tradicionalmente de referencia como lo fue hasta hace bien poco Asturias. Así por ejemplo si nos fijamos hoy en el trasplante hepático, pues han desaparecido los pacientes de Asturias y del País Vasco, y si nos fijamos en el caso de trasplante cardíaco, que en los últimos años había descendido bastante, y quiero hoy reconocer el ascenso importante y la recuperación de trasplante hepático que se ha producido a lo largo de todo al año 2008, pues hay que decir que seguimos y se han perdido pacientes de Asturias y en los últimos años incluso de La Rioja.

¿Qué quiero decir con ello?, pues que para invertir esta tendencia y fidelizar nuestras tradicionales relaciones, es necesario la firma de este convenio con La Rioja, del mismo modo que es necesario y urgente, Sr. Consejero, la firma de un convenio con la Comunidad Autónoma vecina de Castilla y León, la firma de un convenio al que mi Grupo Parlamentario le insta hoy; porque estamos hablando de garantizar esa población castellano leonesa que usted sabe que de manera importantísima viene siendo y es aún hoy población de referencia para todos los programas de trasplante en nuestra Comunidad Autónoma. Una población que no podemos perder como digo en este ámbito de legítima competencia.

Y esa es una línea de trabajo adecuada, seguir firmando convenios y por supuesto otra línea de trabajo que no podemos olvidar es que la permanente y la diaria consolidación de nuestro hospital como centro de referencia en esta materia, pues exige o nos exige el continuar siendo punteros cada día, nos exige un Valdecilla puntero a nivel de nuevas tecnologías, de procesos diagnósticos y terapéuticos que apueste por abrir y mantener líneas de investigación que permitan la realización de programas de alta complejidad, que los demás no hagan y programas pioneros en el país.

Trasplante renal y hepático de donante vivo, reactivación del trasplante combinado de riñón y páncreas, trasplantes a corazón parado, ya hay tres centros en el país que llevan a cabo este tipo de intervenciones o incluso trasplantes cruzados que vamos a empezar a ver en hospitales de ámbito nacional.

Finalmente, Señorías, recordarlo porque siempre que hablamos de estas cuestiones es muy necesario, una lista de espera de 106 pacientes en Cantabria. Siguen falleciendo pacientes, personas sin tener y sin haber tenido la oportunidad de un trasplante en Cantabria. Por ello yo creo que hay que apelar a la necesidad de seguir trabajando para aumentar nuestra tasas de donación y para seguir reduciendo las negativas familiares.

Yo conocía esta mañana a través de los medios de comunicación los datos que daba el Consejero en relación a este último año y lo digo con cierta tristeza ¿no?, los últimos datos pues se han aumentado en 7 puntos, estamos ya en el 17 por

ciento, por lo tanto, ya cerca de la media nacional Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, las negativas familiares, hay que trabajar por reducir esas negativas familiares.

Termino diciendo que este convenio es un buen convenio y necesario para Valdecilla, lo es para nuestro sistema sanitario, lo es para Cantabria, porque lo es para los cántabros y que por lo tanto, éstas son razones más que suficientes para que cuente con todo el apoyo de este Grupo Parlamentario, que sabe decir sí sin reservas a lo que bien está.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, vamos a someter a votación el proyecto de convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Comunidad Autónoma de Cantabria, sobre trasplante hepático, cardíaco y pulmonar.

¿Votos a favor del convenio?. ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor: treinta y siete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y siete votos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos al punto..., bueno, daremos, se lo comunicaremos al Gobierno la aprobación de este convenio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del Reglamento de la Cámara.

Pasamos al punto dos del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción nº 28, subsiguiente a la interpelación nº 35, relativa a criterios del Gobierno para no cumplir sus compromisos en materia de ejecución de suelo industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La semana pasada interpeábamos al Gobierno sobre los incumplimientos de sus compromisos en materia de ejecución de suelo industrial. Hemos puesto en evidencia en este Pleno, en muchas ocasiones y una vez más lo hicimos la semana pasada, que el Gobierno es totalmente incapaz de cumplir nada de lo que promete en ejecución de suelo industrial.

Ilustraba el otro día mi intervención con alguna de las publicaciones que el Gobierno había hecho a lo largo de la legislatura pasada, en la que prometía y

prometía millones y millones de metros de suelo industrial, 10 millones en unos libros, 12 millones en otros libros; todos ellos totalmente incapaces de hacer.

Veíamos como de todos esos millones de suelo nuevo prometido, solamente han sido capaces de ejecutar 25.000 metros cuadrados en los Tánagos, el polígono de Tanos-Viérnoles que tenía que estar ya en funcionamiento en diciembre del 2005 -según el propio compromiso del Gobierno- lleva más de 3 años de retraso y esos retrasos han hecho poner en peligro -retrasos debidos a la incompetencia del Gobierno- y han hecho, -como digo- poner en peligro las subvenciones que reciben las empresas.

Y finalmente, la ya famosa parcela, desgraciadamente famosa de GFB, que declararon PSIR en el año 2004, que tiene un expediente de regulación de empleo antes de producir, que tiene unos problemas de fondo gravísimos, que todavía está en veremos y en el que el Gobierno ha invertido ya alrededor de 34 millones de euros. Éste es el único suelo nuevo que han hecho ustedes ni más ni menos.

Y por cierto, en ninguno de estos polígonos hay todavía actividad industrial. Por lo tanto el rendimiento que se está produciendo ahí, es cero hasta el día de hoy.

El Sr. Consejero nos daba la semana pasada explicaciones nada convincentes sobre la situación y como siempre concluía con más promesas. Vamos a hacer -decía el otro día- 9 millones de metros, que están en tramitación y 3 millones de ellos en ejecución inmediata.

También nos dijo cosas, Sr. Consejero -no puedo dejar pasar hoy de decirlo- que estuvo usted muy certero, muy riguroso y muy oportuno, porque dijo usted en su diagnóstico acertado dijo "que Cantabria no estaba en recesión", ¡qué lástima, Sr. Consejero! que dos días después vino su compañero Agudo a decir lo contrario que usted.

Bueno, pero volviendo al tema. En lo que se refiere a polígonos industriales, nos dijo lo de siempre, la misma promesa exactamente que hace seis años, promesas y compromisos y plazos, después de seis años, que -como digo- son incapaces de cumplir; pero es que encima el Consejero se atrevió a alardear de lo bien que trabajaba el Gobierno en materia de suelo industrial, ¡que es que ya hay que tener valor!. Y afirmar que en cuatro años habían puesto en funcionamiento más que todo lo que había hecho el Gobierno anterior.

Miren, los resultados de ejecución de suelo industrial del Gobierno anterior fueron contundentes y nadie lo puede negar. El polígono de Requejada, el de las Navas, el de Vallegón, el de Marrón, el de las Marismas de Santoña, el del Bosque, el Parque Empresarial de Cantabria. Total más de dos millones de metros de suelo y dejaron encauzados otro tanto millones de metros cuadrados de suelo en proyecto o en tramitación, que este Gobierno no ha hecho más

que retrasar de forma totalmente injustificada.

Dejó en proyecto –como les -digo- ejemplos que no voy a dejar de recordar hoy, como el Parque Científico y Tecnológico, ese sitio donde dicen ustedes que solo encontraron un cartel –luego hablaremos de carteles- y un caballo. Falso, Señorías, falso, ustedes lo saben, encontraron la ubicación elegida, encontraron el proyecto hecho, encontraron el 60 por ciento de los terrenos firmada la opción de compra. O sea, que no encontraron un burro o un caballo, como decía el Presidente, ahí, ni mucho menos, encontraron muchísimo más.

Y ustedes esto lo tuvieron paralizado completamente durante un año y claro, hoy que ya tenía que estar en funcionamiento, desde 2006, lleva 3 años de retraso, porque todavía está en obras el Parque Empresarial Besaya. Se lo dije el otro día y se lo recordaré cada vez que hablemos de suelo industrial, dos años lo tuvieron ustedes paralizado, completamente paralizado, sólo por ser una idea del PP.

Porque ahí, no me negarán, que encontraron el proyecto, encontraron los terrenos, la explanación hecha y estuvo paralizado hasta que pasó por aquí el proyecto de Haulotte, lo retomaron para ello y como es otro de los grandes logros de este Gobierno, ya vemos lo que está pasando en Haulotte, iban a crear 600 puestos de trabajo y desgraciadamente hay un ERE que afecta a 99 de los 108 trabajadores y están despidiendo además a gente.

Y finalmente, el otro proyecto que encontraron ustedes ahí en bandeja, el Parque Empresarial del Alto Asón, 6 años perdidos, 6 años perdidos. Dijeron ustedes que lo iban a declarar PSIR, no han hecho nada en él y después de 6 años, ahora, Consejero, van a empezar las obras ¡que ya está bien!.

Pero bueno, todo esto ha ocurrido, como digo, como decimos siempre desde el Partido Popular, por la falta de seriedad y por la incapacidad de un Gobierno y de un Consejero de Industria, que después de 2 años se ha mostrado también totalmente incapaz de resolver el problema de suelo industrial.

Usted reconocía el otro día, Consejero, que las previsiones que ustedes habían hecho, se han dilatado por la especial complejidad del asunto. ¡Pero bueno!, Consejero, eso ya lo sabíamos todos. Por eso cuando les oíamos hablar de millones y millones de metros cuadrados, les decíamos: “Imposible, imposible que ustedes puedan hacer eso”. Porque era una cosa como milagrosa.

Pero ¡claro! ustedes hablan de suelo industrial, no conocen ni la palabra prudencia, ni la palabra responsabilidad y mucho menos la palabra seriedad. Yo, como les decía antes, en otras ocasiones les he ilustrado con los libros que ustedes han editado y con panfletos. El libro ése que llevaron a Méjico, la revista de suelo industrial, el Plan de Gobernanza y hoy les voy a ilustrar con la última hazaña del Consejero de

Industria.

El Consejero de Industria que ahora resulta, que miren ustedes lo que ha puesto el Consejero de Industria en su pueblo. Como no lo podía traer, he hecho una foto. Es una valla de estas publicitarias, de estas inmensas –que por cierto me imagino que valga un dineral, Sr. Consejero, me imagino que valga un dineral- que dice, nada más y nada menos que más de 5 millones de metros cuadrados de parques empresariales.

Eso lo ha puesto el Consejero en su pueblo, en Ontón. ¿No, Consejero?. Yo le pregunto: ¿Pero qué seriedad es ésta?. ¿Dónde están esos más de 5 millones de metros?. Ni están ni se le espera, que es lo grave; ni están ni se le espera, Consejero.

Yo le pregunto, si ahora aparece por ahí, algún empresario, cuando venga de Bilbao, que esto está recibéndolos a la entrada de la provincia de Cantabria, viniendo desde Vizcaya; si alguno se para y pregunta: ¿Dónde puedo encontrar medio millón de estos Parques Empresariales?. ¿Dónde les manda usted, Consejero?. ¿Dónde les va a mandar?. Y encima lo pone en su pueblo, para verlo usted todos los días. Desde luego ustedes no tienen límite.

Termino ya, Presidente, simplemente diciendo que llevamos 6 años escuchando la misma canción. Que llevamos 6 años presentando múltiples iniciativas al Gobierno, pidiéndole que ejecute suelo industrial y todas –una por una- nos las han denegado.

Hoy, 6 años después, ustedes, Señorías del Grupo Socialista y Regionalista, no podrán dejar de reconocer que el tema de ejecución de suelo industrial, el Gobierno ha fracasado absolutamente, es uno de los mayores fracasos que ha sufrido.

Y como nosotros, por sentido de responsabilidad no podemos cejar en nuestro empeño, por eso les hemos presentado esta moción subsiguiente a la interpelación. Porque ya está bien, de que ustedes dejen de hacer promesas falsas y ya es hora que se pongan a trabajar y que ejecuten de verdad suelo nuevo. Si se ponen a trabajar al día de hoy, igual todavía les da tiempo, para que en un año, porque lo necesitamos ya, hay al menos un millón de metros cuadrados de suelo industrial disponible, a disposición de las empresas.

Es una propuesta más que razonable –y lo saben ustedes- Creemos que es posible cumplir, si se ponen a trabajar de verdad.

Y nada más, Presidente. Bueno, les dejo únicamente esta foto, porque creo que va a ser en el único sitio donde vamos a ver más de 5 millones o más de cinco millones de suelo industrial.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García). Recójala, por favor. Recójala, recójala. Sra. Diputada.

Recójala. Recójala, recójala, recójala.
(Murmullos)

Recójala Sra. Diputada. (Murmullos). Recójala.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

(Murmullos)

Tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Sinceramente, por un momento he pensado que estaba viendo una película de Paco Martínez Soria, con la maleta de madera... (risas) por aquello de "La ciudad no es para mí".

Si nos ponemos a convertir esto es un sitio donde se viene a hacer gracias y chistes, pues sinceramente la imagen me ha parecido, una imagen del desarrollismo franquista, sin más objetivos y más perspectiva ni presente.

Pero yo quería hacer una intervención seria. Sí. No ha hecho usted ninguna referencia a una enmienda que le hemos hecho con toda la buena fe, para que pueda ser aprobada por unanimidad hoy, en este Parlamento.

Nosotros proponemos, en un acto –podemos decir- de buena fe, el incrementar el doble de metros cuadrados, lo que ustedes proponen, con una condición, que se amplíe un año más. Me parece que es una propuesta razonable.

¿Y por qué hacemos esta propuesta que nosotros consideramos razonable? Porque hoy hablar de suelo industrial, no se puede hacer al margen del contexto económico y social en el que nos estamos desarrollando.

Cualquier persona que se dedique a esto sabe que hay dos problemas fundamentalmente en estos momentos, más allá de lo que es la voluntad del Gobierno, o de los gestores públicos o privados.

El primer problema es que hay una caída de la demanda absolutamente importante, al hilo del momento de crisis económica que tenemos. Y que por lo tanto muchos empresarios que tenían previsto una ampliación de su negocio, un traslado, o incluso abrir nuevas vías de producción, hoy se lo están replanteando; porque los mercados no tiran de los productos. Hay una caída de la demanda y, por lo tanto, las necesidades de ampliación de su negocio ya no son las que se podrían prever hace un año, o hace dos años. Punto número uno.

Y en segundo lugar tenemos un problema de financiación. Muchos empresarios que tienen que acudir al crédito para ampliar sus instalaciones, se

están viendo con el obstáculo de que las entidades financieras... (murmullos) –Sr. Presidente, voy a hablar un poquitín más bajo para no molestar a aquellos Diputados del PP-... que me desconcentro.

El problema que hay es que hay un problema con el sistema financiero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado. Un momento, por favor.

Yo les ruego, a Sus Señorías, que guarden silencio.

Tiene la palabra, Sr. Diputado.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí.

Estaba hablando de que el segundo problema que hay es las dificultades que tiene el propio sistema financiero para garantizar, a los empresarios, a los emprendedores y también a la Administración Pública, para garantizar recursos que en estos momentos no hay ninguna garantía de que eso se vaya a convertir en un hecho constructivo, en un hecho físico, en el espacio inmediato, por lo que les he dicho antes. Caída de la demanda, contracción de los mercados y muchas dificultades para que la clase empresarial tire para adelante con la inversión.

Por lo tanto, tenemos que contextualizar el asunto. Y nosotros hemos dicho que un objetivo razonable sería que en los próximos dos años tuviéramos a disposición de los empresarios, dos millones de metros cuadrados de suelo industrial, en condiciones competitivas. Una posición razonable. Y esa posición razonable se fundamenta en algunas cuestiones que están ahí, como por ejemplo, el PSIR de Vallegón que, por cierto, usted habla mucho de ese PSIR, pero, ¿sabe que el Grupo Municipal Popular ha presentado, por lo menos dos contenciosos-administrativos a ese PSIR?. El Grupo Popular en el Ayuntamiento de Castro Urdiales. Ayudando a crear...

Está el Polígono Industrial de Alto Asón, que se puede entregar en un plazo de tiempo relativamente breve, un polígono industrial que ustedes no lo dejaron, como dicen, porque hubo que modificar las normas subsidiarias y hacer un plan parcial, que es lo mismo que cambiar todo el ordenamiento urbanístico de Ramales para poder hacerle.

Está el Polígono de Marina y Medio Cudeyo, en el cual ustedes tampoco colaboran absolutamente nada para que funcione y se desarrolle y, sobre todo, está lo que es una idea que este Gobierno lleva mucho tiempo defendiendo, y el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, y es que de la crisis tenemos que salir con un nuevo modelo, tenemos que salir con un nuevo modelo industrial y con un nuevo modelo productivo, y creo que las obras y las inversiones que se están realizando en el Parque Científico y Tecnológico son el comienzo real de esa nueva industrialización que Cantabria necesita.

En breve, en breve, en estos dos años, en estos dos años, va a estar prácticamente funcionando todo el PSIR del Parque Científico y Tecnológico. Va a haber el Instituto de Hidráulica Ambiental, que va a ser la primera referencia española, y casi europea, en investigación de ciencias de la mar. Va a estar el Instituto de Biomedicina, el Instituto de Biotecnología, va a haber cinco plantas de alto desarrollo tecnológico y, por lo tanto, va a ser el germen de una nueva industrialización, de un nuevo componente, de un nuevo valor añadido que se fundamenta, no tanto en la vieja producción, como en poner el conocimiento y los recursos humanos al servicio de la riqueza.

Esa es la gran oportunidad de la crisis y en eso estamos trabajando. Les hemos hecho una oferta en positivo, dos millones de metros cuadrados con esas características en un plazo de dos años. Creo que es una propuesta que nos compromete a todos, pero que no les veo ningún entusiasmo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Tezanos. D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Sra. Diputada, sobre este tema, pues hace usted un constante recorrido con una cadencia calculada, con un mensaje derrotista, con cierto dramatismo, pero sobre todo transmitiendo inquietud. Nuca es buena esa actitud, porque puede difundir, y probablemente ese sea el objetivo, puede digo, transmitir a la opinión pública una sensación de ineficacia o de abandono que, para nada, se ajusta a la realidad.

Y lo más grave, que puede llegar el mensaje al mundo empresarial, y aquí, si se produce esa sensación que le digo, la consecuencia es gravísima y roza la irresponsabilidad, como el comentario que ha hecho hace unos minutos de Haulotte, que entiendo se debe, en realidad, a su desconocimiento del sector.

¿Quiere intervenir, Sr. Diego?

(Murmullos) Si quiere...

Bien, nosotros sabemos que la realidad es otra. Mire, hay una realidad que se palpa en la calle, una calle que hay que pisar más, hay que pisar más, hay que conocer mejor y no utilizar la poco aconsejable costumbre de reflejarla desde los despachos, con discursos preparados en los despachos, y con objetivos, también, marcados en los despachos.

Hay que contactar, directamente, con los interesados, tener conversaciones directas, sin el

uniforme... Escúcheme, que luego no sabrá lo que dice, sin el uniforme de político. Hay que estar con ellos sin el uniforme de político y sin compromiso para el interlocutor, para librarle del "qué debo decir". Sí, porque lo dicen, del "qué pensarán si digo lo que creo" si digo lo que creo o sobre qué querrá oír realmente.

Y claro, se lo he dicho más veces y hoy se lo repito, está usted probablemente lejos de conocer esas opiniones que reflejan la realidad. Usted solo conoce y repite lo que los demás la dicen a sabiendas de conocer ellos lo que usted quiere escuchar.

Reflexione, porque puede que en buena parte tengamos razón y esté total o parcialmente desviada de la realidad que se conoce ahí afuera. Naturalmente al margen de la coyuntura que todos, industrias y no industrias, estamos viviendo.

Más cuestiones, mire, he revisado Diarios de Sesiones de otras legislaturas. Cuando digo otras ya sabe a cuáles me refiero; imposible encontrar debates como él que hoy acontece, imposible sacar conclusiones al respecto, no existen, no existen.

Sí que hay uno, más reciente, en el que usted misma planteaba a este Gobierno la necesidad de crear un plan Regional de Suelo Industrial. Está claro que este debate de hoy mismo deja patente que no solo existía un plan sino que además está en marcha.

Lo curioso es que no lo pidió usted en otras legislaturas, tuvo la ocurrencia casualmente estando en la oposición. Y claro, uno se pregunta ¿pero acaso esto de los nuevos polígonos es una necesidad de cuatro o cinco años para acá?, ¿pero es que antes sobraba terreno industrial?, ¿es que antes estaban solucionadas las cuestiones colaterales a todo polígono?. Es decir, agua, accesos, energía.

Porque de paso se lo digo, de esto último tampoco se hablaba, o se hablaba pero solo eso, se hablaba. Pues no, ni sobraba terreno, al contrario faltaba, ni estaba solucionada la estrategia de ubicación, ni el abastecimiento de agua, de energía, y mucho menos los necesarios accesos.

Fíjese qué fácil, de un plumazo pasamos página, la página de crear la estrategia de ubicación, la página de asegurar agua, energía, accesos, saneamientos, etc... Como si todas esas cuestiones hubieran sido solucionadas con una varita mágica. Y no es así, ha costado muchas horas de trabajo, ha costado esfuerzo económico y también solventar los siempre unipresentes problemas burocráticos.

Y todo esto, todo esto se ha realizado desde que este Gobierno manifestó su fuerte apuesta por la industria. Esto forma parte de esa realidad que la decía; y claro este esfuerzo no crea que ha pasado desapercibido, naturalmente que no y el sector lo sabe y lo más importante, lo reconoce.

Luego diga usted como dijo en otra ocasión, que ni yo ni mi Grupo tenemos consistencia política.

Es igual, es igual porque le aseguro que tampoco la echamos en falta. Mala consejera, mala consejera a veces esa consistencia a la que se refiere, esa posición inamovible en base a no sé qué o quién, porque ciega la realidad y a nosotros nos gusta más palpar la realidad y luego aplicar el sentido común; que la quede claro, que la quede claro.

Mire, no sé por qué remueve usted constantemente esta agua, porque ustedes igual que nosotros, son conocedores del secular atraso que llevábamos, un atraso no de cuatro o cinco años sino más bien de quince o veinte. Y eso no se soluciona de la noche a la mañana.

Mire, no voy a citar ni las actuaciones que están en marcha ni las que se han comentado aquí, porque esas ya las conoce usted. Pero claro, no me quiero olvidar del Parque Tecnológico, no me quiero olvidar, que va bien y que forma parte de esas necesidades ancestrales que tenía esta Comunidad que forma parte de la inexistente historia de quince o veinte años y que por fin, por fin está siendo una realidad.

Termino, y como sabe –aunque no se ha pronunciado- se abren más posibilidades a pesar de la que nos está cayendo, que por cierto proviene, probablemente, de tener demasiada consistencia política algunos líderes que mejor no recordar.

Y hoy a través de la enmienda presentada volvemos a apoyar la vocación industrial de este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Sr. Tezanos, qué le voy a decir si ha retratado usted, usted mismo dice que no tiene consistencia política los del PRC ni la echan en falta, usted solo se ha retratado Sr. Tezanos.

Miren yo de verdad que cuando leí la enmienda suya, me parecía una broma, si no fuera porque esto es algo muy serio me parecía una broma, nosotros pedimos un millón de metros en un año, que creemos que es algo posible porque se necesita el suelo ya y ustedes dicen que dos millones en dos años y ¿qué hacemos con el cartel?, ¡a ver! Sr. Consejero ¿qué hacemos con el cartel que tiene usted en la puerta de casa?, ¿qué hacemos con el cartel?.

Por cierto, yo no sé si ustedes han caído en la cuenta que dentro de dos años es el año 2011, se acaba la Legislatura y para esa fecha no tiene que haber 5.300.000, tiene que haber los nueve millones

nuevos que ha prometido el Sr. Consejero el otro día, eso es lo que tiene que haber dentro dos años si aquí hubiera un poquitín de sensatez, pero bueno ya sabemos lo que hay.

Mire, el fracaso del Gobierno en suelo industrial es algo indiscutible, se lo he dicho mil veces que no han hecho otra cosa que hablar del suelo y nunca han hecho menos que en esta Legislatura. Ustedes, el Gobierno debería aprender la lección, debería analizar las causas de por qué estamos en esa situación y debería corregir el rumbo que todavía estamos a tiempo.

Ustedes han dicho algo de las posibles causas, yo básicamente se las resumiría en tres por qué ustedes han fracasado en materia de suelo industrial. Primero: porque ha habido una planificación absolutamente desbaratada, o sea que no ha habido planificación dicho sea de otra manera, de suelo industrial. Ustedes tan pronto decían que hacían un polígono como que no lo hacían, aparecía y desaparecía, el de Valdáliga, apareció y desapareció, el de La Pasiega apareció en el POL, le quitaron del POL, luego lo declararon PSIR; el de Marina-Medio Cudeyo, le pusieron en el monte, le modificaron del monte, en vez de haberlo en la parte baja que es donde le tenían que haber hecho y estaría hoy hecho ese polígono industrial, el SNIACE-SOLVAY Sr. Marcano, usted firmó siendo alcalde un convenio con el Gobierno anterior, con el del Partido Popular para hacer ahí suelo industrial, el único polígono que se comprometió el Sr. Revilla a hacer en su primer debate de investidura y resulta que ahora hay que abandonarlo o lo han abandonado porque el PSOE de Torrelavega no quiere hacerlo y cada vez que se habla de esto se monta el lío entre el PRC y el PSOE, Sr. Marcano.

Otra causa, no ha habido la inversión de un solo euro en suelo industrial en seis años que llevan ustedes gobernando, decía el Sr. Berriolope antes que falta de financiación, efectivamente lo han invertido todo en Suyesa, ahí es donde han invertido todo el dinero, si hubiera invertido esos 34 millones de euros en otra cosa mucho mejor no hubiera ido a todos.

Y en tercer lugar, la incapacidad absoluta del Gobierno desde hace seis años en ejecutar suelo. No han sido capaces de hacer nada de lo que ha prometido y encima todo lo que encontraron en marcha lo han retrasado y ésta es una prueba, que es impenable.

Y yo me pregunto y les pregunto: ¿qué hacen en SICAN?, que en el tiempo que ustedes llegaron había, bueno ya sabemos todos lo que hacen en SICAN últimamente, había un administrativo, tres trabajadores, un Director General, un administrativo y un analista de proyectos y saben lo que hay ahora, 17 trabajadores más y todos indefinidos, tres administrativos más, siete analistas de proyectos más, un comercial, un responsable de comunicación, un jurídico y hasta un conductor ¡hombre!, hasta un conductor.

¡Ojo!, todos indefinidos, siete sueldo superiores a 30.000 euros, cuatro sueldos superiores a 45.000 euros, un sueldo superior a 48.000 euros y el Director con un sueldo de 62.000 euros y no ha hecho ni un solo metro cuadrado de suelo industrial nuevo porque lo poco que han hecho está todavía sin funcionar Sr. Consejero.

Mire nosotros vamos a aceptar su enmienda porque nos parece de chiste, dentro de dos años tiene que haber nueve millones de suelo industrial y lo que debería hacer usted con el cartel mañana cuando se levante de la cama, Sr. Consejero, con una rotaflex, cortarle por abajo que esto valdrá mucho dinero y es mentira.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno me llevo la caja de humo Sr. Presidente porque va a ser lo más cerca que tenemos de suministrar suelo industrial.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Finalizado el debate, vamos a someter a votación la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor quince, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quince votos a favor, veintidós en contra, queda rechazada la moción.

Pasamos al punto tres del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley Nº 52, relativa a reordenación de los Presupuestos Generales de 2009 para incrementar las políticas activas de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento. Tiene un turno de defensa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Popular trae hoy de nuevo a este Parlamento, una propuesta en positivo para hacer frente a la crisis económica, como ya hemos venido realizando en esta Cámara, prácticamente desde que comenzamos a advertir la desaceleración económica que tantas veces han negado los Gobiernos Regional y Nacional.

Como no puede ser de otra manera y como ya vienen realizando varios Gobiernos, esta propuesta está relacionada con lo que debe ser la principal preocupación para cualquier Gobierno, como es el empleo.

Y el Partido Popular ya en el debate presupuestario del pasado mes de diciembre, les dijo que el Gobierno debía tener clara una prioridad, dada la gravedad de la actual crisis económica.

Esa prioridad era y sigue siendo que ninguna unidad familiar de Cantabria tenga a todos sus activos en situación de desempleo.

No existe actualmente otra prioridad mayor, al menos para nuestro Partido está claro que hay que evitar a toda costa el drama social que puede acarrear en los próximos meses, la caducidad de las prestaciones y subsidios de desempleo, de las personas que han ido perdiendo su puesto de trabajo a lo largo del presente ejercicio.

Para su Gobierno ésa no es una prioridad y solo así se entiende que hayan incrementado los gastos en sus presupuestos en la mayoría de las Consejerías y que prácticamente la única Sección que ha crecido por debajo del propio IPC, sea la del Servicio Cántabro de Empleo, que es en la que se contienen el conjunto de las políticas activas de empleo.

Que se han incrementado una gran cantidad de gastos el Gobierno, algunos absolutamente prescindibles y otros directamente incalificables cuando los ciudadanos, las familias, las empresas y los trabajadores de esta región, están pasando por una situación tan negativa; delata cuál es su verdadero compromiso social.

La realidad es tozuda y la realidad es que siendo ustedes los responsables de las políticas de empleo en Cantabria y siéndolo en una de las peores coyunturas económicas que se recuerdan; se ha reducido la consignación de dichas políticas, respecto de ejercicios anteriores. Porque reducir es incrementar por debajo del propio nivel de inflación o como se puede observar cuando las partidas destinadas a políticas activas de empleo, crecen por debajo de lo que crece el conjunto de los presupuestos para el año 2009.

Es decir, el esfuerzo que realiza el Gobierno de Cantabria en materia de empleo es absolutamente cero. Y digo esto porque la aportación que realiza este Gobierno en políticas de empleo, se circunscribe prácticamente a lo que transfiere el Estado y ni un euro más por parte de la Administración Regional.

Además, esta situación tiende a agravarse en una situación que puede ser el anticipo de una grave crisis social, producto de la destrucción de empleo en un plazo de tiempo espectacularmente corto, como consideraba además en el día de ayer el Comisario Europeo, Joaquín Almunia.

Consideramos, por tanto, de una gran responsabilidad que la Comunidad Autónoma destine muchos recursos a cuestiones prescindibles y ni un solo euro propio a incrementar las políticas de empleo.

Y es que la austeridad en la gestión pública, es una obligación moral en cualquier circunstancia. Pero las circunstancias actuales es una obligación ineludible, porque hay que poner el máximo de los recursos públicos al servicio de los ciudadanos y sobre todo de los más desfavorecidos.

De hecho, desde el Partido Popular, hemos pedido en multitud de ocasiones austeridad en las Cuentas Públicas, como una herramienta fundamental para hacer frente a la crisis económica; cuestión que propusimos como criterio a la hora de elaborar los presupuestos y que ustedes despreciaron como hacen con cualquier propuesta que provenga del Partido Popular.

A nuestro juicio, en un presupuesto, donde los gastos corrientes son el capítulo que más incrementa del presupuesto y en muchos casos a través de los gastos que se realizan a través de las empresas públicas, hay margen para reducir los márgenes improductivos y dedicarlo a políticas necesarias para hacer frente a la crisis económica.

Y en efecto, vemos que el incremento de los gastos improductivos en sus casi 6 años de Gobierno, es de un 75 por ciento, casi 150 millones de euros, siendo el capítulo presupuestario que más ha crecido dentro de los 6 años que llevan ustedes en el Gobierno.

Por eso les instamos a que tomen por buenas las propuestas en positivo del Partido Popular, que por fin nos den la razón, ahora que parece que las propuestas del Partido Popular son adoptadas por el Gobierno de Rodríguez Zapatero, con respecto a la reducción de gastos corrientes en los distintos Ministerios para destinarlo a políticas de empleo.

Y como decía el que fuera primer Ministro de la República Francesa, Pierre Mendès France, "gobernar es elegir", por lo que en estos momentos de crisis económica, lo que ha de hacerse es priorizar los gastos que queremos realizar,

Si son los gastos en publicidad y propaganda, o son los gastos en políticas activas de empleo.

El objetivo al final no es otro que liberar recursos destinados a gastos prescindibles, mucho más en la situación actual y aplicarlos a cuestiones imprescindibles para los ciudadanos de Cantabria.

Porque destinar recursos al empleo es algo obligatorio. Ya que en el último año hemos asistido en toda España, pero muy especialmente en Cantabria, a un incremento extraordinario del desempleo. Un incremento que se ha producido en un lapsus temporal excepcionalmente corto y que está dando origen a una verdadera alarma social.

Sea cual sea el registro de paro que utilicemos, se constata un incremento brutal, por encima del 95 por ciento anual, si utilizamos como fuente la Encuesta de Población Activa que publica el INE, para el último trimestre del año 2008.

Si como fuente preferimos utilizar los datos de paro registrados en la Oficinas del Servicio Público Regional, el incremento interanual es de más del 51 por ciento.

En todo caso, unos incrementos desconocidos en las series históricas, en plazos temporales tan cortos.

Como hemos dicho, este incremento espectacular del desempleo ha dejado las previsiones presupuestarias para este ejercicio absolutamente desfasadas; independientemente de que la Administración destine más recursos extraordinarios a políticas activas, a través de la Conferencia Sectorial de Empleo, hasta la fecha estos son además manifiestamente insuficientes.

Creemos, por tanto, que el Gobierno Regional debe seguir el ejemplo el Gobierno de España y reforzar las políticas de empleo mediante la asignación de recursos provenientes de la aplicación de recortes del gasto en otros conceptos.

No proponemos, por tanto, ni medidas utópicas, ni medidas que no estén en la misma línea de las que van a aplicar el Gobierno Central con un fin similar. La Comunidad Autónoma tiene competencia, en materia de empleo y concretamente en políticas activas de empleo. Y es un ejercicio de responsabilidad, el reforzar esas acciones con recursos propios, reforzando así la protección a los trabajadores desempleados.

Para el conjunto de España se han planteado medidas que van a significar una ampliación temporal de la cobertura del desempleo, para aquellos trabajadores que agoten el periodo de subsidio.

Esta medida, que respaldamos por lo que supone de alivio, aunque sea momentáneo, de una situación dramática en muchos casos, es claramente insuficiente. Pues nadie puede negar que es un simple aplazamiento de una situación que solo puede solucionarse por la vía de la inserción laboral de estas personas.

Y lo que proponemos en realidad es una reordenación del crédito disponible, para una serie de políticas activas, siendo los beneficiarios de estas políticas, de manera prioritaria, los desempleados cuyas circunstancias económicas y sociales sean especialmente desfavorables.

El objetivo lo hemos señalado anteriormente, que no existan unidades familiares en Cantabria con todos sus activos en situación de desempleo. Y especialmente que no existan unidades familiares en las que todos los activos, estando en situación de desempleo, carezcan de la mínima cobertura

económica.

Sería posible plantear un refuerzo de la cobertura al desempleo. Pero creemos que es un instrumento mucho más útil, el incremento de la oferta de contratos laborales; bien en programas de empleo-formación, bien en programas de contratación de desempleados. Y creemos que esto debe ser así, porque los recursos cumplen una doble función. La asistencial, de la que hemos hablado antes y la mejora de la ampliabilidad.

Los desempleados beneficiarios de este tipo de programas acceden a un contrato laboral con la consiguiente contraprestación salarial, extraordinariamente necesaria en aquellas unidades familiares que en estos momentos no disponen de ingresos.

Participa también en una acción formativa o experiencial que implica una mejora de su propia empleabilidad, lo que es necesario para posicionarse en las mejores condiciones de cara a una inserción laboral futura.

Y además lo hacen en el desarrollo de obras o servicios de interés general. Obras o servicios que deben orientarse preferentemente a la mejora de las infraestructuras productivas de su entorno.

Estamos hablando, por tanto, de sumar más protección social a la situación de desempleo. Y por otra parte, la reactivación de la actividad económica en el ámbito local, promoviendo infraestructuras o servicios que signifiquen la puesta en valor de recursos infrautilizados, o la búsqueda de nuevos nichos de mercado.

Para ello es fundamental no solo la puesta en marcha de más recursos, sino una evaluación muy exigente de los proyectos promovidos con el fin de cumplir los objetivos que pretendemos, que no son otros que los de la reactivación de la actividad económica desde la escala micro, desde la escala local y la apuesta en valor de los activos improductivos.

Por ello, nuestra propuesta concentra el esfuerzo en dos programas que pueden ser los instrumentos adecuados para este fin. Por una parte, los programas de empleo-formación; formación en alternancia con el trabajo, tanto para menores como para mayores de 25 años.

Y por otra parte, los programas de contratación de trabajadores para el desarrollo de obras de interés general, o social, promovidos por las Administraciones Locales, por otros organismos de la Administración, y por las entidades sin ánimo de lucro.

En definitiva, les instamos a que hagan lo correcto ya que mediante esta proposición no de ley pongamos a los parados de la región y a sus familias en primer lugar, e instemos al Gobierno Regional a reordenar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2009, para

destinar un mínimo de 12 millones de euros provenientes de partidas presupuestarias destinadas a gastos, que en este caso sean prescindibles, para incrementar las partidas presupuestarias destinadas en estos casos a las políticas activas de empleo en Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.^a Susana Mediavilla.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes señoras y señores Diputados.

Bien. Presenta hoy aquí el Partido Popular una proposición no de ley, en cuya teoría, en cuya presentación, bueno, podemos estar de acuerdo en algunos aspectos, aunque no en todos.

Una vez más, nos dirigimos al Sr. Diego y no está aquí, principalmente para contestarle a las ruedas de prensa que ofrece, porque ya que no quiere debatir aquí, pues se dedica, como siempre, a dar noticias o a dar ruedas de prensa y luego aquí nunca debate ni da la cara sobre los temas que previamente anuncia en la prensa.

Decía la semana pasada el Sr. Diego, en relación precisamente al tema que comentamos hoy, que el Gobierno Regional no dice la verdad en el Parlamento y que oculta la verdad a los ciudadanos.

Bueno, pues entonces, ¿por qué la Presidenta, la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria ha venido ya dos veces a comparecer sobre la situación del empleo y la ley de Dependencia", o ¿por qué hoy el Consejero de Economía va a comparecer también voluntariamente para hablar de la situación económica?. Ocultación al Parlamento, ninguna.

Y luego es que dice también el Sr. Diego, que los principales indicadores económicos, como el crecimiento del paro, que coloca a Cantabria en los peores puestos de la Europa occidental. Entonces ¿yo no sé qué tipo de mapa usará el Sr. Diego?, porque si Cantabria tiene un 8,9 por ciento de desempleo, la media de la zona euro es un 8 por ciento y nos dice que estamos en los peores puestos..., pues yo no sé entonces qué diría de Madrid, de Valencia o de Murcia; pero de todas formas no sé ¿a qué Europa occidental se puede referir en todo caso?.

Y nos dicen que detraigamos partidas de los gastos. Bueno, pues el Presupuesto del año 2009, ya saben ustedes que tenía una gran contención del gasto, del gasto corriente, que solo se incrementaba el 2 por ciento.

¡Claro! nos dice que le parece, que le parece poco, le parece poco el incremento de las partidas de empleo. Ya esto lo comentamos en su día en las enmiendas, ya lo comentamos en su día en las enmiendas, claro.

Nos dicen que es que incrementándose el paro, lo que se incrementan..., pero eso sí, yo les recuerdo que tenemos la tercera mejor cifra de tasa de paro en España y todas las Comunidades del Partido Popular tienen mucha peor tasa de paro. Bueno, pues recordando esto, les diremos que es que en el año 2003 ustedes tenían una tasa de paro del 10,45 por ciento. ¿Cuál era su presupuesto en las políticas activas de empleo?. 54 millones de euros, más o menos unos 2.200 euros por persona desempleada.

Este año el presupuesto de las políticas activas de empleo es de 84 millones de euros, y por cierto, no nos digan que solo gastamos, o que solo gasta el Gobierno lo que le mandan de Madrid, porque aporta al menos otro tanto, la mitad de lo que proviene de Madrid y en muchos casos complementa los programas con fondos propios.

Bueno, pues les decíamos que este año llegan a 84 millones de euros el presupuesto de las políticas activas, que vienen a ser unos 3.700 euros por persona desempleada y a ustedes les parece poco, cuando es un 88 por ciento más de lo que ustedes empleaban.

Pero mire, le voy a comentar aquí lo que decía el responsable del Servicio Cántabro de Empleo en el año 2003. En el año 2003 cuando empleaban ustedes un 88 por ciento menos en las personas desempleadas, que actualmente este Gobierno.

En una entrevista que le hacen el Diario Montañés el 4 de mayo del 2003, le preguntan que si cuentan con los recursos adecuados para sacar adelante su Plan, ¿qué dice el que era responsable entonces de las políticas de empleo?, dice: "los medios son suficientes, los medios son suficientes, 54 millones de euros con un 10,45 por ciento de tasa de paro sí eran suficientes. ¿Y 84 con un 8,9 no?, no, no, no. Y subiendo, porque al segundo trimestre subieron, y del último trimestre del 2002 al primer trimestre de 2003 subieron.

Entonces, un 88 por ciento menos de presupuesto por persona desempleada dice aquí usted que era suficiente, los recursos son los adecuados, y ahora que tenemos un 88 por ciento más por persona desempleada, ¿no son los adecuados?, no, no, no. No, un 8,9 por ciento, le repito, de un 8,9 por ciento a un 10,4 hay mucha diferencia.

Y claro, claro, usted nos ha detallado aquí algunas de las actuaciones que se pueden llevar a cabo, bueno, nosotros no estamos de acuerdo porque, además, muchas de las partidas de las políticas activas de empleo, como ustedes ya saben, son susceptibles de acogerse a créditos ampliables, como ya lo comentó aquí la Consejera de Empleo, en función de las necesidades, muchos de los conceptos presupuestarios del Servicio Cántabro de Empleo, como decimos, son susceptibles de créditos ampliables, y así están recogidos en el artículo 6 de la Ley de Presupuestos, con lo cual, como ya comentó la Consejera de Empleo, en función de las

necesidades se podrán ampliar aquellas partidas que sea necesario y, en todo caso, en el marco, en el marco de las Mesas Regionales de Concertación, que es ahí donde se están poniendo las bases, o donde se están acordando cada una de los programas y de las políticas activas de empleo, en las Mesas de Concertación Regional.

Y por último, ya que el otro día también en rueda de prensa el Sr. Diego, en atención o hablando de la Proposición no de Ley de hoy, que sigue sin llegar, pero bueno, yo se lo adelanto aquí, pues decía ayer en la prensa que de esos 12 millones de euros que por qué nos gastamos, por ejemplo en el Plan de Gobernanza, y no nos lo gastamos en políticas activas de empleo.

Pero claro, a lo mejor es que critica mucho el Plan de Gobernanza porque no le leen, y como ustedes no se comprometen a nada, no quieren que el Gobierno de Cantabria se comprometa a nada.

Miren, precisamente en el Plan de Gobernanza, venía el compromiso del Gobierno de la creación del Instituto Cántabro de Finanzas, creación del Instituto Cántabro de Finanzas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: ...un instrumento que no termina de convencerles, pero miren, un instrumento sin el cual no se hubiera podido firmar el convenio con el ICO. Convenio con el ICO que la patronal, a nivel de España pone de referente.

Miren, prensa nacional: el sábado 28 de febrero, "la Patronal se reúne con el Presidente Zapatero y otros ministros" y le ponen de ejemplo, le ponen de ejemplo el acuerdo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Sí, finalizo enseguida Presidente.

Y le ponen de ejemplo el acuerdo firmado por el Gobierno cántabro para que lo trasladen a otras Administraciones. Y el propio Presidente del ICO también pone de referente, en una entrevista la semana pasada, el convenio que se ha podido firmar, el convenio que se ha podido firmar entre el ICO y el Gobierno de Cantabria gracias a la creación del Instituto Cántabro de Finanzas.

Por lo tanto, agradecemos sus propuestas, pero realmente no creemos que sea oportuno ni sea necesario, porque de todas formas para ampliar las partidas que ustedes dicen tendrá que ser en base a unos objetivos y unas prioridades. En la Mesa de Concertación sí tienen claros estos objetivos y estas prioridades, pero creo que ustedes nos han dicho

esas dos partidas como podían haber dicho cualquier otras.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, hace dos meses que los presupuestos entraron en vigor y, como ya les dije en el debate de los mismos, son unos presupuestos realizados con austeridad y preparados para afrontar la crisis. Presupuestos que ustedes no aprobaron.

No entiendo como el Partido Popular presenta esta iniciativa después de ver las enmiendas que presentaron al Presupuesto y, más concretamente, las del Servicio Cántabro de Empleo que, como ya expliqué, eran un verdadero despropósito.

El Partido Popular demuestra con esta iniciativa que va a salto de mata, lanzando, como ya les he dicho en otras ocasiones, globos sonda para intentar confundir a los ciudadanos, pero sin concretar absolutamente nada, porque así es la proposición que debatimos hoy.

Nos dicen que quieren que se incrementen las políticas activas de empleo con políticas que ya se están realizando Sra. Mazas, como las políticas de formación que usted ha citado.

Miren, no voy a repetir, porque se les ha explicado en reiteradas ocasiones, tanto por parte del Grupo Regionalista, como por parte del Gobierno, todas las medidas concretas que se están ejecutando y que se están llevando a cabo, afrontando la mayor prioridad de este Gobierno, como es las políticas de empleo.

Se les ha dicho por activa y por pasiva que en situaciones difíciles y complicadas como las actuales, y como ya les dije mi compañera, Alodia Blanco, todos tenemos que arrimar el hombro y remar en la misma dirección; pero la verdad es que ustedes solo saben remar en contra.

Señorías, los ciudadanos quieren respuestas concretas y soluciones al problema del empleo y no declaraciones de desánimo, desesperanza, oportunismo y profecías apocalípticas.

Y me voy a referir concretamente a las últimas declaraciones del Presidente del Partido Popular que se destacan por sus abundantes descalificaciones, chabacanas y de mal gusto, a lo que no sé qué pensará la Sra. Mazas, puesto que en una intervención en un debate aludió a que había que evitar este tipo de descalificaciones.

Esa es la responsabilidad y la amplitud de miras

del Partido Popular: el engaño y la descalificación permanente. Como siempre, el Presidente del Partido Popular lleva el debate y sus propuestas fantasmas a los medios de comunicación, lo que demuestra como he dicho en otras ocasiones, que el Partido Popular no tiene alternativa política; como no la tuvo en los presupuestos ni la tiene ahora. Y me atrevo a decir algo más: o están a la deriva o a la desesperada.

Todos conocemos la difícil situación que atraviesa nuestra Región al igual que el resto de España y de otros países, lo que requiere iniciativas y respuestas meditadas, además de responsabilidad y el compromiso de todos.

Ya les he dicho que este Gobierno PRC-PSOE, ha adoptado un buen número de medidas para reactivar el empleo, que inciden directamente sobre los sectores más débiles de la sociedad, con el acuerdo y el respaldo de los agentes sociales y empresariales, es decir, de la concertación social.

Desde luego todo es mejorable, y si es necesario se realizará una reorientación de las políticas, en función de las necesidades y con el compromiso para los más desfavorecidos, que son los que están padeciendo esta situación.

Desde luego también dijo el Sr. Diego en los medios, calificaba por ejemplo una iniciativa del Consejero de Cultura de ocurrencias, cuando era una iniciativa precisamente para reactivar la economía turística.

Y además tiene la desfachatez de decir que su Partido va a seguir realizando propuestas en positivo.

Ante esto cabe preguntarse: ¿qué propuestas, cuáles, cuándo las va a realizar?, ¿qué hay de positivo en sus declaraciones?.

El problema es que a ustedes no se les ocurre absolutamente nada de nada. Iniciativas como las del Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander, que está realizando propuestas concretas como la creación de un Parque Empresarial enfrente del Parque Científico y Tecnológico. Iniciativas concretas, como digo, para crear empleo y riqueza.

Propuestas realizadas mediante alegaciones al Plan General de Ordenación Urbana, mediante enmiendas al presupuesto y mociones, y que hasta el día de hoy no ha recibido todavía ninguna respuesta.

Y me pregunto qué hace el Ayuntamiento de Santander para mejorar la economía de los ciudadanos de Santander. Sí, subir los impuestos un 5,3 por ciento, bastante por encima del IPC.

El Partido Popular hasta ahora lo único que se le ha oído en todos los foros es la crítica constante de todo y por todo. De las medidas que se han llevado a cabo, de las propuestas de actuación.

Pero ya les dije que estamos esperando sus aportaciones concretas, y creo que se lo he dicho

varias veces, pero siguen erre que erre.

Quizás ustedes piensen que haya que traer aquí a Cantabria al Sr. Fabra, que por lo que parece y se desprende de sus declaraciones es el mago del empleo.

Y finalizo Señorías, la población de Cantabria espera que esa responsabilidad y sentido común del que tanto hacen alarde en los medios, lo demuestren una vez por todas con acciones positivas y con hechos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sr. Presidente.

Francamente, Sra. Diputada del Partido Regionalista, como decía el Sr. Lincoln "hay ocasiones en la vida de todo político en que lo mejor que puede hacer uno es mantenerse callado". Y yo creo que en su lugar después de hacer esta intervención que ha hecho con únicamente descalificaciones, sin hablar una sola palabra de la cuestión que más les interesa a todos los ciudadanos de Cantabria, que es el empleo. Yo creo que es una cuestión que sabrán valorar las personas que ahora mismo nos ven y que ahora mismo ven como muchas de las personas que forman de su unidad familiar no tiene ingresos que llevar a casa todos los meses.

Y es más le diré una cosa más las declaraciones que hizo el Sr. Ignacio Diego no había ni una sola descalificación, con lo cual yo entiendo que esa intervención que ha tenido suya, entiendo porque es que ustedes no tiene nada que ofrecer a los ciudadanos de Cantabria, que lamentablemente ahora mismo nos verán, sobre un tema que yo creo que es el de la máxima preocupación para todos los ciudadanos de Cantabria y de España y debiera de serlo también para los Grupos que apoyan al Gobierno.

Otra cuestión también interesante que se ha planteado por parte de las dos Portavoces es donde dicen que realmente el empleo es una prioridad para este Gobierno. Yo tengo que decir que lamentablemente los Presupuestos no respaldan sus afirmaciones, desde el año 2004 hasta el año 2008, hasta el año 2009 perdón, con los Presupuestos en la mano, el Servicio Cántabro de Empleo ha incrementado su dotación en un 25 por ciento. Los gastos improductivos del Gobierno, esos gastos que tanto se han contenido en estos Presupuestos tal que han sido el Capítulo de los Presupuestos que más han crecido, han crecido un 75 por ciento, decir que una prioridad es el empleo cuando realmente no se destinan recursos a ello, pues francamente pues no

deja de ser una frivolidad.

Y sobre todo a mí me parece una frivolidad, cuando en estos momentos tenemos unos datos del empleo que deberían de ser para preocupar a cualquiera, ustedes nos dicen que ya han dejado la tasa de desempleo muy baja, pues lo mismo podríamos decir nosotros que la bajamos del 25 por ciento al 10 por ciento; pero esa nos ese la cuestión, la cuestión que en el último año, se ha incrementado el paro en Cantabria en un 95 por ciento, y en el último mes en un 50 por ciento, con lo cual su máxima prioridad deben de ser los ciudadanos de Cantabria y la búsqueda de un puesto de trabajo para muchos de ellos.

Y es más les diré que ustedes que tanto critican las propuestas del Partido Popular, que no tenemos iniciativa, también se ha dicho por parte del la Portavoz del Partido Regionalista de "no se les ocurre a ustedes nada", pues bien les voy a sacar una nota de prensa que ha sacado precisamente el Gobierno de la Nación hace escasos días con la misma propuesta que ha sacado el Partido Popular. Curiosamente se llama los Ministerios se aprietan el cinturón y concretamente los Ministerios del Gobierno de España hacen la misma propuesta que el Gobierno del Partido Popular y resulta que si hay recursos dentro del Gobierno de la Nación para destinar a políticas de empleo. Fomento, 300 millones de euros, que espero que no sacará de las partidas destinadas a las inversiones en Cantabria, o en Medio Ambiente ha conseguido apretarse el cinturón en 200 millones de euros para destinarlos al empleo. En Defensa 150 millones de euros han conseguido ajustarse el cinturón los Ministerios.

Entiendo yo que dentro de las Consejerías del Gobierno de Cantabria en un presupuesto de más de 2.500 millones de euros tendremos aunque sólo sea una mínima parte, unos 12 millones de euros para poner en manos, en este caso de los agentes económicos y sociales, para generar empleo para los ciudadanos de Cantabria.

Yo lamento sinceramente y de verdad, lamento sinceramente que una propuesta en positivo, que además ha sido puesta en funcionamiento en el Gobierno de España para destinarlo a políticas que yo considero que son prioritarias para los ciudadanos de Cantabria como es la creación de empleo no haya tenido el apoyo suficiente por parte de los Grupos que apoyan al Gobierno.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley relativa a reordenación de los Presupuestos Generales de 2009 para incrementar las políticas activas de empleo presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la iniciativa?, ¿votos en

contra?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor quince, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Quince votos a favor, veintidós en contra, queda rechazada la proposición no de ley.

Pasamos al punto número 4. Sra. Secretaria

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley N° 52, relativa a incremento de acciones en el marco del Consejo Territorial de Atención a la Dependencia, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Bien saben sus Señorías que tenemos hoy un Orden del Día largo, yo lo que les ruego es que sean disciplinados con el tiempo, que se ajusten a los tiempos concedidos y nada más.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista y Regionalista.

El Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias Presidente. Señorías.

Cantabria ha sido pionera en la aplicación de la Ley de Dependencia y ahora queremos que sea pionera en la calidad de los centros y servicios, así como en materia de formación de los profesionales.

Conscientes de que la aplicación de la Ley para la Autonomía y Atención a la Dependencia, supone un avance que sin duda ha transformado, de hecho, en nuestra Región los Servicios Sociales, estableciendo y reconociendo un derecho de ciudadanía y dejando atrás actuaciones asistenciales de marcado carácter paternalista y caritativo; dio comienzo hace algo más de 20 meses, a la recepción de las primeras solicitudes, adelantando así la gestión posterior.

El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobó el 27 de noviembre del pasado año, el acuerdo sobre los criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los servicios y de los centros del sistema.

El acuerdo delimita un marco de referencia común, para que las Comunidades Autónomas establezcan en el ámbito de sus competencias, los requisitos que han de cumplir los centros y los servicios que se presten, de atención y cuidados a las personas en situación de dependencia, dentro del sistema, garantizando el derecho de las personas en esta situación, a recibir unos servicios de calidad.

Se indica en el mismo, en su artículo 35, que se atenderá de manera específica a la calidad en el

empleo, así como a promover la profesionalidad y potenciar la formación en aquellas entidades que aspiren a gestionar prestaciones o servicios del sistema, para la autonomía y la atención a la dependencia.

Y para ello, este marco referencial señala que habrán de establecerse requisitos y estándares de calidad en varios ámbitos: en recursos materiales de equipamientos, en recursos humanos, en documentación e información, accesibilidad o calidad en el empleo, entre otros.

Señorías, Cantabria fue la primera Comunidad Autónoma que reguló el procedimiento para que la ciudadanía hiciera efectivo el derecho al reconocimiento de la situación de dependencia y por tanto, el derecho a las prestaciones.

Mucho antes de la entrada en vigor de la Ley, en Cantabria se habían dado ya los pasos necesarios para disponer de una red de profesionales capacitados para valorar y para disponer de la información precisa de una parte muy importante de las personas en situación de dependencia en nuestro territorio. Y ello ha posibilitado que nuestra Región, una vez que la Ley entra en vigor, sea una de las primeras Comunidades en España, en lo que al desarrollo de la Ley y extensión de derechos se refiere.

Entonces fuimos pioneros y ahora también deseamos que Cantabria sea pionera en la calidad de los servicios, apostando por la calidad de éstos, a través de la normativa autonómica que ya está elaborada y en la que se fijan las bases para la acreditación de los centros y los servicios del sistema.

Eso va a significar, Señorías, que la calidad de vida de los hombres y mujeres de nuestra Región, se vea incrementada. Sin ignorar la situación económica actual para hacer efectiva esta actuación y conscientes de lo que supone de esfuerzo presupuestario, es por lo que pedimos al Gobierno un esfuerzo en la agilización de la puesta en marcha de la acreditación de los centros.

Por otro lado, los Servicios Sociales y más concretamente lo que afecta al desarrollo de la Ley de Dependencia, son el mayor yacimiento de empleo que existe en la actualidad en nuestra Región.

Es necesario que tanto los profesionales que actualmente prestan sus servicios en la dependencia, las futuras incorporaciones y también -y esto creo que es importante- las personas que han decidido atender en sus domicilios a sus familiares, tengan la cualificación necesaria para que la atención dispensada sea la óptima.

Necesitamos profesionales cualificados, que garanticen unos cuidados de calidad. Por ello, es especialmente importante, que estos procesos de formación atiendan a muchos de los actuales trabajadores del sector que están prestando servicios

de atención, consiguiendo así la cualificación adecuada.

Por eso, instamos al Gobierno a que incremente la formación, promoviendo cursos para el empleo, para que aquellas personas que carezcan de la cualificación profesional necesaria, puedan acceder a las certificaciones profesionales que les posibiliten el trabajo en el ámbito de los cuidados a la dependencia; que fomente, por medio de la formación reglada la incorporación de nuevos profesionales cualificados para esta labor; que promueva posibilidades de formación para que aquellos cuidadores, no profesionales, que en este momento están atendiendo a sus familiares en el domicilio, si así lo desean una vez que tengan que dejar esta actividad, puedan incorporarse al mundo laboral.

Los esfuerzos realizados en los últimos años para convertir en derecho lo que era caridad, han sido múltiples, por parte de la Consejería.

Han sido reconocidos por los agentes sociales, sindicatos y empresarios, por el Consejo Económico y Social. Y, lo que a mi juicio es más relevante, por los propios afectados a través del CERMI y de sus organizaciones

Desde el Grupo Socialista deseamos que se siga priorizando, para que el desarrollo de la Ley de Dependencia, aun en tiempos de crisis como la actual, siga siendo un referente en el seno del Consejo Territorial. Hasta ahora ha sido referente por la rápida y amplia respuesta dada en la aplicación de la Ley, situándose a la cabeza de las Comunidades Autónomas en su aplicación. Ahora también queremos que sea por la calidad de los servicios prestados, tanto en los centros propios o concertados, como por la profesionalización de los hombres y mujeres prestadores de este servicio. Y de ahí la proposición que presentamos conjuntamente el Partido Socialista y el Partido Regionalista, y que nos gustaría que fuera aprobado por la totalidad de esta Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes.

Señoras y Señores Diputados, el sistema de protección social que nuestro Sistema Público de Dependencia incide en aspectos tan esenciales como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la potenciación de la cohesión social y la generación de empleo.

Son éstas cuestiones principales que se hallan en el nudo gordiano del nuevo modelo de protección social que el Gobierno de España, en coordinación con las Comunidades Autónomas y con la colaboración de los Ayuntamientos, están comenzando a desplegar.

Señorías, como ya advertí en este Pleno, nuestro sistema público y universal de atención a la dependencia es un importante yacimiento de empleo y de desarrollo económico en nuestra Comunidad Autónoma, mediante la generación de trabajo estable y cualificado que garantice la calidad de los servicios prestados a nuestros dependientes. Precisamente, en la finalidad de defensa de la calidad de las prestaciones a favor de estas personas, en la necesidad, ineludible en la coyuntura actual, de dinamizar la economía y el empleo y en el objetivo de formar a futuros profesionales en la atención a la dependencia, inscribimos los Grupos Socialista y Regionalista esta iniciativa parlamentaria.

Una calidad de prestaciones que exige un esfuerzo político, presupuestario, de gestión y de coordinación con la Administración del Estado en relación con los centros y servicios de toda la red asistencial, para garantizar la actitud y accesibilidad de los equipamientos y recursos materiales que sustentan el sistema de protección social desde la perspectiva de la equidad territorial y la celeridad en las prestaciones.

Una necesidad inexcusable de capacitar y cualificar profesionalmente a futuros especialistas en atención a la dependencia.

Se trata de alcanzar varios objetivos. Uno: propiciar desde la Administración verdaderas oportunidades de capacitación a las personas que, careciendo de cualificación en esta materia, pueden obtener certificaciones profesionales y una formación complementaria especializada, que les posibilite acceder a un empleo estable en este sector del mercado laboral.

Segundo objetivo: habilitar programas formativos para que cuidadores no profesionales que ejercen su trabajo en el ámbito doméstico puedan, en virtud de esta formación, plantearse un futuro acceso al mercado de trabajo, una vez finalice su actividad cuidadora informal en el domicilio.

Y tercer objetivo: vía titulaciones oficiales en la atención socio-sanitaria, para garantizar la profesionalización del sector y contar con personal cualificado dedicado a atender a los usuarios del sistema de servicios sociales, en aras a la excelencia del cuidado de los mismos.

Y, Señorías, un compromiso y una apuesta política de este Gobierno por presentar alternativas viables y fructíferas en lo social, en la dinamización de la economía y el empleo, en estos momentos de crisis y de recesión.

Tres objetivos claros, contundentes, complejos

en la realización práctica de su contenido, necesitados de apoyos institucionales, recursos económicos y coordinación entre las Administraciones implicadas en la atención de la dependencia y también entre los órganos administrativos encargados de ampararla, que no son otros que los de nuestro sistema sanitario y de los servicios sociales.

Objetivos en los que, con el horizonte temporal de 6 años, se halla inmersa nuestra Administración Autonómica para llegar a la totalidad de solicitantes de estas prestaciones.

Con la mayor premura posible, en un sistema de gestión novedoso y complicado –que no se nos olvide- debe, primordialmente, garantizar la calidad y la universalidad de las prestaciones, señoras y señores Diputados, y eso, todos somos conscientes de las dificultades que conlleva, no solamente en Cantabria, sino en el resto de España.

Problemas a debatir, evaluar y consensuar en el Consejo Territorial de la Dependencia. Que es el órgano estatal en el que se hallan representadas todas las Comunidades Autónomas, que deben liderar, coordinar y pactar las condiciones de aplicación de esta ambiciosa Ley, garantizando la universalidad, la igualdad y la vertebración social del sistema de protección social en nuestro país.

Objetivos que, como ya he dicho, requieren un compromiso político esencial de nuestro Gobierno, ratificado en esta Cámara, en palabras de la Vicepresidenta de Cantabria; y de la necesaria complicidad y colaboración del Partido Popular de Cantabria.

Una oposición, reclamamos, una oposición que, con sentido de Estado y sentido de la Autonomía, abandone la política partidista y la inútil confrontación aportando sus alternativas desde el rigor, la lealtad y desde la crítica constructiva.

Señoras y Señores Diputados, yo creo que en representación de mi Grupo Parlamentario, creo sinceramente haber expuesto razones más que suficientes y sólidas para solicitar el voto favorable de los diputados populares presentes hoy en esta Cámara.

Espero, de verdad, que por el bien de los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, el Partido Popular no nos vuelva a defraudar nuevamente en este intento y en todo lo que se refiere a la aplicación y desarrollo de la Ley de Dependencia.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Señoras y Señores Diputados, como saben, hace pocos días tuvimos ocasión de debatir en este Pleno con motivo de la comparecencia de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, acerca de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia.

Y quedaba perfectamente claro que el análisis que hace el Grupo Parlamentario Popular de la situación al día de hoy, y el balance que hacen los Grupos que apoyan al Gobierno, y el propio Gobierno, pues evidentemente es muy diferente.

El Gobierno mantiene un discurso triunfalista y autocomplaciente casi, diría yo, desde el primer día. Y ustedes, Señorías de los Grupos Socialista y Regionalista, al compás que toca el Gobierno, consideran también que somos los mejores, que están haciendo las cosas muy bien y que no hay nada que criticar.

Frente a esto ustedes saben perfectamente que nosotros entendemos que las cosas se pueden y se deben hacer mucho mejor de lo que se están haciendo.

Lo curioso del caso es que tanto ustedes como nosotros hacemos nuestros análisis y sacamos nuestras conclusiones partiendo de los mismos datos, porque son los datos que aporta la Sra. Consejera, la Sra. Gorostiaga; son los mismos datos, es increíble que manejando los mismos datos saquemos conclusiones tan diferentes.

Datos que dicen cosas como que a 1 de enero había 3.804 personas, calificadas ya, valoradas mejor dicho, como dependientes severos y grandes dependientes que tenían que estar recibiendo sus prestaciones y no las estaban recibiendo. Lo que significa, nada más y nada menos, que el 40 por ciento de las personas que tenían que estar cobrando sus prestaciones o recibiendo sus servicios no lo estaban haciendo.

Datos como que, dijo la Sra. Consejera también el 15 de diciembre, que había habido 1.561 personas que habían fallecido sin haber recibido sus prestaciones; un 11 por ciento del total de los solicitantes.

Y un último dato destacable: que el tiempo medio de espera, reconocido también por la Sra. Gorostiaga, es de cinco meses desde que se solicitan las prestaciones hasta que se reciben, con una media de edad de 84 años.

Francamente, a nosotros estos tres datos nos parecen realmente preocupantes y demuestran que el Gobierno no está haciendo las cosas bien, por mucho que ustedes lo quieran decir.

Y mientras a nosotros nos parece esto, como digo, a ustedes estos datos les parecen buenos, muy buenos; tan buenos que el otro día las Portavoces de

los Grupos Socialista y Regionalista casi levitaban y decían cosas como que decía la Portavoz Socialista: "Hoy en materia social podemos decir que estamos, yo creo, incluso por delante de los países nórdicos en reconocimiento de derechos". Ahí es nada, Sra. Pereda, ahí es nada lo que dice usted. Entre eso y que el PP si llegara al Gobierno derogaría la Ley, la verdad es que se lució usted, Sra. Diputada.

O la Portavoz del Partido Regionalista, la Sra. Valdés, que después de decir lo que siempre dice de todo lo que le importa al Partido Regionalista los temas sociales, después de cuatro legislaturas gobernando en Cantabria, y huyendo de los temas sociales siempre: nada que ver con la educación, nada que ver con la sanidad, nada que ver con el empleo, nada que ver con el bienestar social. Eso el PRC no lo quiere ni ver ni de lejos.

Después de decir esto, llegó a decir la Sra. Valdés..., sí, Sr. Fernández, sí, por desgracia es así; decía la Sra. Valdés que el Gobierno lo estaba haciendo tan bien y decía: "Nos podemos regocijar". Y yo, fíjese, que digo usted o yo no sabemos..., sí, sí lo dijo, que está en el Diario de Sesiones. Yo lo busqué en el diccionario porque pensé, yo no debo saber lo que significa esta palabra, y regocijar significa: alegrar, festejar, causar gusto o placer, recrearse; y yo francamente Señorías, con los datos que acabo de decir no creo que esto sea motivo de ninguna de estas cosas tan placenteras que dice la Sra. Valdés, sobre todo si se lo preguntamos a las personas que llevan meses y meses esperando a recibir sus ayudas y no las reciben y a las personas que por desgracia ya no las pueden recibir porque han fallecido.

Y en cuanto a que estamos a la cabeza de España, pues otra cosa que la Sra. Gorostiaga dijo desde el primer día y a base de repetirlo, de repetirlo a ver si alguien se lo cree. El observatorio de empleo acaba de decir hace cuatro días, hace cuatro días que aprobamos con un aprobado raso y que somos la décima Comunidad Autónoma de España, no la primera, Sra. Gorostiaga, no la primera, la décima junta a Ceuta y Melilla, así es como estamos.

Miren, entonces con este panorama a nosotros nos parece sorprendente la proposición no de ley que hacen ustedes, si todo está tan bien, por qué instan ustedes al Gobierno a nada. Si todo lo hace tan bien, por qué le están instando a nada, ¿no será que hasta ustedes mismos saben en el fondo que tenemos razón y que las cosas se pueden y se deben hacer mucho mejor?, pero así todo, yo estoy convencida que si esta proposición la hubiéramos hecho nosotros, ustedes nos dirían que no, por demagogia, por oportunismo y porque sabe Dios qué más cosas.

Sin embargo nosotros sí la vamos a aprobar porque estamos de acuerdo con el fondo, estamos de acuerdo porque básicamente lo que se persigue con esta proposición son tres cosas, primero, mejorar la calidad de las prestaciones; segundo, garantizar que los servicios lleguen lo antes posible y tercero incrementar la formación en el empleo, que nos parece algo muy interesante.

Pero claro, ustedes siempre que proponga algo en positivo para el desarrollo de la Ley de Dependencia nos van a tener a su lado, vamos a votar a favor, cosa que lamentablemente no es recíproca; porque hace menos de un mes, o un mes, hemos presentado nosotros una moción instando a algo que quiere todo el mundo, todo el mundo que ha estado, que está afectado y todo el mundo en su familia tiene casos de esos por la Ley de Dependencia y es que se acortaran los plazos, que se acortaran los procedimientos, que se simplificara y ustedes no han querido, Señorías, han votado en contra de algo que está queriendo toda la gente de bien de Cantabria y toda la gente afectada o beneficiaria, mejor dicho, de la Ley de Dependencia.

Insisto, nos van a tener siempre de su lado para aprobar propuestas tendentes a mejorar la atención a los dependientes, pero no por ello vamos a dejar de denunciar lo que nos parece mal y no es un discurso catastrofista decir que hay 3.804 familias que tenían que estar recibiendo esas ayudas y no las reciben, que cinco meses de tiempo medio de espera para personas de 84 años es una barbaridad y que tienen que simplificar y abreviar los trámites, como están haciendo en otras Comunidades Autónomas, eso y otra cosa más que ya no me da tiempo, no me da tiempo decirlo porque se me acaba y es la falta de financiación del Gobierno Central, la falta de financiación del Gobierno Central, que no da a Cantabria, creo que a otras Comunidades tampoco, pero bueno, nosotros estamos aquí para hablar y para defender a Cantabria, que no la da lo que tiene obligación de dar el Sr. Zapatero a Cantabria para financiar la Ley de Dependencia, que es el 50 por ciento, nos ha dado el 8 por ciento, dijimos en el año 2007 y creo que el 12 ó el 15 ya no me acuerdo el año pasado.

De ahí hasta el 50 por ciento que nos tiene que dar el Sr. Zapatero, y eso es lo que tiene que hacer usted en Madrid, Sra. Gorostiaga, reivindicar, reivindicar lo que es nuestro, nosotros no tenemos por qué con el dinero de Cantabria pagar lo que tiene obligación de pagar el Sr. Zapatero.

Nada más y muchas gracias. Estoy encantada de aprobar esta proposición no de ley con ustedes.

Muchas gracias. Estamos encantados.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Sr. Presidente.

También nosotros estamos encantados de que por fin se bajen ustedes del burro y empiecen a remar a favor.

Estamos encantados de que aprueben ustedes esta ley, pero mire, todo el discurso que ha hecho

usted, esta proposición, todo el discurso que ha hecho usted se deslegitima a priori, desde el primer momento.

¿Cómo puede decir usted todo lo que ha dicho, cuando si alguien no es creíble es el Partido Popular?; cómo pueden decir ustedes eso, cuando aquellos Gobiernos en los que están gobernando –y perdone, estos son datos oficiales no son datos que no lo sean, son datos oficiales, mire, a la cola, Madrid, Canarias, Comunidad Valenciana, podemos seguir; a la cola, en el vagón de cola, al comienzo Cantabria, Señoría, Cantabria.

Para muestra, para muestra lo que hacen ustedes en Canarias, en Madrid, en Murcia, en Valencia, pero si lo dicen los propios afectados, si les montan a ustedes manifestaciones los propios propios afectados, Señoría. ¿Cómo es posible que nos puedan decir ustedes eso?.

Mire, ¿sabe cuál es el problema?, no les gusta el reconocimiento de derechos, no les gusta. No priorizan ustedes el interés de la ciudadanía, no. Priorizan sus propios intereses, confunden ustedes – que sí- confunden ustedes sus deseos con la realidad. A ustedes les gustaría que las cosas fueran contra peor mejor, pero no es así; en Cantabria, afortunadamente, no es así.

Señoría, hemos sido pioneros, y vamos a ser pioneros también en el tema de la calidad de los centros, de la calidad del servicio, y aún, mal que les pese...; y nos dice que nos van a votar a favor. Indudablemente, si no les queda más remedio, si no les queda más remedio Señoría.

Pero, ¿cómo es posible que haya hecho usted las declaraciones que ha hecho usted aquí hoy?. Deslegitimadoras, absolutamente para el Partido Popular.

Mire, ¿sabe lo que le digo?, es que, además de votar aquí, por favor, páseles una vez que termine el Pleno, a todos sus compañeros de aquellas Autonomías donde gobiernan... sí, sí, no, “Ay por favor” no Señoría, “Ay por favor” no. Tendrán ustedes que ser...;pero, vamos a ver, son capaces de...es que confundes ustedes, que ustedes son capaces de defender lo mismo y lo contrario. Lo mismo y lo contrario, claro.

Ustedes están exigiendo aquí lo que son incapaces de poner en funcionamiento en las Comunidades donde gobiernan. Se lo dije la otra vez: no les gusta el reconocimiento de derechos. Esta Ley, afortunadamente, está funcionando porque la hemos hecho los socialistas, y si ustedes llegaran al Gobierno estoy absolutamente convencida de que la derogan. Absolutamente convencida.

Bueno, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario

Regionalista.

Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente.

Sra. Diputada, le aseguro que me cuesta muchísimo levitar a mi, no soy todavía como Santa Teresa. Se lo puedo garantizar.

Miren, lo primero que les tengo que dar es la bienvenida a la prestación y al desarrollo de la dependencia en Cantabria, porque hasta ahora han hecho todo lo contrario de apoyar al Gobierno en lo que se refiere a temas que tienen relación con la dependencia.

Pero no me resisto a matizarles varias declaraciones que han hecho aquí esta tarde y en otras anteriores ocasiones, en relación con la aplicación y el desarrollo de esta Ley. Una es de la financiación; pues claro que es un problema de financiación, claro que sí, ya lo sabemos. Pero, claro, hay que decirles también que esta Administración, en colaboración con el Estado, ha priorizado los recursos, para destinarlos a la atención socio-sanitaria, desde el año 2003, y sigue aportando en la actualidad el triple de los recursos económicos que aportaron ustedes cuando tenían en sus manos estas políticas.

Y lo hacemos, además, desde la propia Autonomía, porque creemos en el autogobierno, y ustedes sólo creen en Papá Estado. Nada más.

En segundo lugar, no solamente es un problema de financiación, sino también de gestión, y si no pregúnteles lo que ocurre en Madrid o en Valencia, donde el problema no es de financiación ni de falta de recursos, sino que ustedes lo que hacen es desaprovechar todos esos recursos y no aplican la Ley de dependencia en esas Comunidades para nada.

Es decir, que como digo, allí donde gobiernan hacen lo contrario de lo que predicán aquí. Y luego, tengo que decirles también, que están interesadamente, cada vez que hablan de la Ley de Dependencia, están interesadamente olvidando el carácter gradual que tiene la aplicación de esta Ley, siempre se les olvida.

Y, en cuanto a los datos, pues yo, lo que tengo que decirles es que ustedes, cada vez que hablan de la dependencia, dicen que no le coinciden los datos que utilizamos nosotros y... bueno, es que ustedes, lo que normalmente hacen, es una utilización torticera de los datos.

Por ejemplo, yo les tengo que decir aquí que ustedes los datos oficiales del Ministerio que están en continua evolución y actualización, pues no les sirven, porque como no apoyan sus tesis, no les sirven.

En cambio, parecen servirles las conclusiones

de una asociación que ha creado un supuesto observatorio de la aplicación de la Ley que, por supuesto, no tiene carácter oficial ni muestreo estadístico alguno que lo respalde, que se apoya en datos desactualizados, que además son perfectamente contrastables para rebatirlos.

Es decir, que a ustedes parece que les gustan las medias verdades y, por lo tanto, las mentiras completas cuando hablan de Ley de Dependencia Sra. Cortabitarte.

Yo creo que, por una vez, me alegro, de verdad, de que voten a favor de esta iniciativa, y espero que cuando presenten iniciativas tuyas no nos pidan cosas que ya está haciendo este Gobierno. No nos pidan cosas que ya está haciendo este Gobierno, que se está esforzando mucho en desarrollar esta Ley, lo que no hacen ustedes allí donde gobiernan.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

¿Votos a favor de la iniciativa?. ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor treinta y siete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y siete votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto 5 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N° 36, relativa a motivos para no contestar el dinero destinado o pagado para la celebración de Juvecant 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Llegó el momento del punto 5 del Orden del Día y empezamos con la interpelación que hoy ha presentado el Partido Popular en este Parlamento, por la cual queremos saber cuáles son los motivos del Gobierno de Cantabria para no contestar el dinero que ha destinado o pagado cada uno de los órganos de la Administración General de la Administración Institucional o de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en relación con la celebración de Juvecant 2008.

Y para que ustedes sepan por qué hacemos esta petición tan concreta y tan clara, lo mejor es que

les relate los hechos que motivan nuestra interpelación avisándoles de que esto no es ninguna broma sino que es verdad lo que hoy les vengo a contar y si alguien ingenuo a estas alturas no se cree que el Gobierno de Cantabria haga cosas como estas, pues aquí tiene las pruebas que demuestran estos hechos.

Miren el pasado mes de diciembre, concretamente el día 26 desde el Grupo Parlamentario Popular preguntábamos al Gobierno para que contestara por escrito el dinero pagado por cualquier órgano de la Administración General, es decir, las Consejerías o las Direcciones Generales de la Administración Institucional, es decir, los organismos autónomos y entidades públicas y las sociedades mercantiles públicas, es decir, las empresas públicas que han tenido relación con Juvecant, especificando la fecha en el que el pago se ha hecho efectivo.

El 4 de febrero el Gobierno de Cantabria remite a este Parlamento la siguiente contestación que la leo literal: "Los órganos de la Administración General, de la Administración Institucional o de las sociedades mercantiles públicas de las Comunidad Autónoma de Cantabria que han tenido relación con la celebración de Juvecant 2008, han asumido los gastos que su presencia en la feria les haya podido generar" y sí es verdad, la misma cara de sorpresa que se les ha quedado a ustedes cuando he leído yo esta contestación, excepto la Sra. Gorostiaga, que dice que no, estaría bueno es ella la que la propuso, pues la misma es la que se nos quedó a los Diputados y a los miembros del Partido Popular cuando los leímos.

Sorprende primero Señorías pero indignación después, porque cuando nosotros realizamos esta pregunta lo hacemos desde la obligación y el deber que tenemos como Diputados de este parlamento de control al Gobierno de Cantabria, de control del dinero público y de la obligación a recabar información por parte del Gobierno para saber y comprobar que el dinero de todos los cántabros se está destinando al interés general.

Pero no, el Gobierno de Cantabria ha optado por otra vía totalmente distinta, ha optado ya desde hace seis años por la vía de la ocultación, de la no información y esa falta de transparencia es la que ha caracterizado las relaciones entre el Gobierno de Cantabria y este Parlamento durante todo este tiempo.

Pero miren yo creo que esta contestación deja evidencia de que la actitud del Gobierno de ocultar datos a este Parlamento, de no remitir los Libros Mayores de las empresas, de ocultar el dinero de las Fundaciones, de los gastos de las empresas públicas, esta actitud, como digo ya ha pasado de castaño oscuro.

Es intolerable que en un estado democrático de derecho ocurran cosas como éstas, es intolerable que el Gobierno de Cantabria ante una pregunta de la oposición conteste que el dinero que han gastado

esos órganos es el que han tenido que gastar, es intolerable que detrás de esta pregunta lo que el Gobierno ha contestado es que sus órganos de la Administración han gastado lo que les ha dado la gana, es intolerable que a día de hoy no sepamos en qué gastan ustedes el dinero de los cántabros en tantas y tantas cosas como las que están ocultando, porque lo que subyace a esta pregunta, lo que hay en esta contestación, es la voluntad clara y manifiesta del Gobierno de Cantabria con el mayor de los descaros, de ocultar el dinero gastado, en qué lo ha gastado, cómo y cuándo.

Y cuando digo que es el Gobierno, son todos ustedes, todos, todos ustedes, los 11 miembros del Consejo de Gobierno, que han levantado la mano a favor de remitir a este Parlamento, una contestación insultante para los diputados de este Parlamento y despreciativa con los ciudadanos de Cantabria.

Porque esta contestación la aprueba el Consejo de Gobierno el día 29 de enero del año 2009, a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social y la firma el Consejero de Presidencia, el Sr. Mediavilla.

¿Pero no hay ninguno de ustedes, de verdad se lo digo, que sienta vergüenza ajena en aprobar este tipo de contestación?. ¿No hay ninguno de ustedes que entienda el insulto a este Parlamento con esta contestación?.

Lo que está claro es que ustedes no han cumplido con su obligación legal y reglamentaria, respecto con este Parlamento. Lo dice bien claro nuestro Reglamento de la Cámara, que es de obligado cumplimiento para el Gobierno.

El Gobierno debe contestar a las preguntas que los diputados le hagan por escrito o de la documentación que se le requiera para el buen cumplimiento de las funciones parlamentarias de los diputados y diputadas.

¿Ustedes creen de verdad, que con esta contestación se cumple el ejercicio de ese derecho y esa obligación que tanto ustedes como Gobierno y nosotros como diputados, tenemos?.

Como ustedes comprenderán, con esta contestación no, esta contestación impide el trabajo de los diputados. Es una contestación que en el fondo no hace más que ocultar datos, ocultar el destino del dinero público, algo que los ciudadanos y este Parlamento tienen derecho a saber; y una contestación que lo único que consigue, es una vez más, poner bajo sospecha a un Gobierno empecinado en la ocultación y en la falta de información en las contestaciones a este Parlamento.

Ustedes tenían otra opción. Si no querían remitir esos datos a este Parlamento, tenían la opción de darnos las razones fundadas en derecho, que impiden que este Parlamento tenga el conocimiento de en qué se gasta el dinero de todos los cántabros, esos órganos para una determinada actividad.

Pero el problema es que no hay Derecho –con mayúscula- que ampare esta ocultación, que ampare el que ustedes no contesten y que ampare la actitud del Gobierno de Cantabria.

Hoy tienen la oportunidad, el Gobierno, en esta Tribuna, de argumentar los motivos para no contestar el dinero público que los órganos que antes referíamos han gastado en la celebración de esta feria.

Y miren, no nos vengan con el argumento de que sí han contestado porque han remitido ustedes este folio. No nos argumenten que el problema que tenemos en el Partido Popular –como tantas veces han hecho- es que no nos gusta lo que se nos contesta, porque si con esta respuesta en las manos, alguien puede decir que se ha contestado a lo que se preguntaba; es que entonces tenemos un problema muy grande en Cantabria.

Miren, les puedo asegurar que el motivo de la realización por parte del Partido Popular de esta pregunta, no es otro que el ejercer nuestra digna y honrosa labor de oposición, que por cierto no han sido los ciudadanos los que nos han puesto en la oposición, sino los intereses de dos personas pendientes más de su sillón y bienestar, que de los intereses de esta tierra.

Una labor, la de la oposición, que es obligada por el Estatuto de Autonomía y los artículos 7 y siguientes del Reglamento de la Cámara. Una labor, la de la oposición que fundamenta el Estado de derecho, en el que vivimos y es base de la división de poderes que impregna la Constitución Española.

Y una labor, la de la oposición, digna y honrosa -como decía- que debiera garantizar el buen uso del dinero público, del uso correcto de ese dinero público hacia el interés general y el conocimiento por parte de los ciudadanos, de ese uso. Lo contrario: coartar, limitar e impedir el ejercicio de esta labor de oposición y de control al Gobierno, es ir en contra de los principios básicos del Estado de derecho, de la transparencia e información. Y esa actitud pone en duda y bajo sospecha, que el dinero público se esté destinando a lo que es su fin: el interés general.

Porque si no me puede explicar a mí alguien por qué este Parlamento y los ciudadanos pueden saber el dinero que los órganos del Gobierno y las empresas públicas destinaron a la celebración de un evento concreto?.

¿Me puede explicar a mí alguien qué oculta el Gobierno en esos datos para que ni los ciudadanos ni un Diputado pueda saberlo cuando es legítimo ese derecho?. Algún motivo, Señorías, o dos, tiene que haber para que el Gobierno no conteste. Algún motivo que a los Diputados del Partido Popular se nos escapa. Algún motivo que no sabemos y que es por el que preguntamos.

Por eso, por ello, espero que hoy se nos diga: cuáles son los motivos que ha tenido el Gobierno de

Cantabria para no contestar: el dinero que los órganos de la Administración General, Institucional y las Sociedades Públicas han destinado a la celebración de Juvecant 2008.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente.

Señoría, una aclaración previa, antes de pasar a contestar a su interpelación. Le recuerdo que estamos en una democracia parlamentaria. Interprete usted como es interpretable esto. Y no somos el Sr. Revilla y yo, quienes les hemos puesto a ustedes en la oposición, han sido los ciudadanos, que les han votado menos que a nosotros dos juntos, porque me está usted utilizando el mismo argumento que el Sr. Ibarretxe, Sra. Urrutia.

Buenas tardes, Señorías, a todos y todas. Les repito, estamos en una democracia parlamentaria, Sr. Diego. No se altere, que tiene para un ratito.

Sr. Presidente. Señorías y señores Diputados. Sra. Diputada del Grupo Popular, me extrañaba a mí ya que a estas alturas del año, no hubiera llegado la interpelación de Juvecant de este año.

Interpela, en este caso, sobre los motivos para no contestar a unas preguntas entorno a la feria juvenil. Unas preguntas que usted formuló por escrito, el 16 de enero del presente año y mi Departamento, a través -en este caso- de la Dirección General de Juventud contestó tras la aprobación, por parte del Consejo de Gobierno, del 29 de enero, en tiempo y forma. Le he remitido a usted las respuestas oportunas a sus preguntas por lo que no entiendo que suba usted haciendo esa argumentación aquí.

Cada año, señoras y señores Diputados, hace seis, viene usted a la Cámara con la misma cantinela bajo el brazo y con un único objetivo: el intentar contrarrestar -y usted lo sabe así- lo que a todas luces es un éxito contrastado, edición tras edición, para los miles de jóvenes cántabros que participan en las actividades programadas en Juvecant.

Una feria, señoras y señores Diputados del Partido Popular, con la que ustedes sólo fueron capaces de cortar la cinta, mientras que ha sido este Gobierno, el que ha dotado de contenido. La hemos mejorado cada año; les hemos dado una alternativa de ocio real a los jóvenes de Cantabria y le voy a dar un dato muy importante, ya que quiere datos: la puntuación media que los jóvenes dan a la feria es de 8,5 de nota media.

Esa nota significa algo. Significa que mientras los jóvenes de Cantabria, que participan en Juvecant,

defienden y disfrutan de la feria, valoran la oferta de ocio que proponemos cada año, ustedes siguen estando en contra de la feria.

Cada año, Sra. Urrutia, cada año sube usted a esta Tribuna por un motivo u otro, a tratar de desprestigiar o a la feria, o al Director anterior de Juventud, o a la Directora siguiente... A cuya organización participan muchas personas, empresas y entidades públicas y privadas, dedicadas a la dinamización, al ocio y a la oferta cultural de nuestra juventud... -No se preocupen, sólo les queda protestar desde ahí-.

Lo curioso es que usted lo hace siempre, después de la feria. Nunca lo hace antes, siempre elude plantear alternativas. Siempre elude proponer iniciativas, siempre elude sumar esfuerzos con el Gobierno para mejorar una feria que está en permanente desarrollo y evolución.

Sra. Diputada, si realmente quiere hacer algo por los jóvenes, plantee alternativas que mejoren la feria. Deje de recurrir a los medios de comunicación, para repetir sin ningún fundamento los mismos argumentos, las mismas críticas y los mismos insultos vacíos de contenido cada año a todo aquel que se le pone por delante.

Mientras ustedes se preocupan sólo de Juvecant para llenar las páginas de los periódicos, nosotros trabajamos para hacer que esta feria sea un referente cada vez mayor, para los jóvenes de Cantabria. Y por eso conseguimos resultados.

Seguro que ese dato lo tienen ustedes, en las respuestas que les he dado, Sr. Rodríguez. Seguro que ese dato también le va a interesar.

En la primera edición de la feria, en el año 2000, con el Gobierno del Partido Popular, Juvecant se celebró en la ciudad de Santander. Pasaron por ella 6.500 jóvenes, en una carpa de 1.200 metros cuadrados que, por cierto, se llevó el viento.

Nosotros, desde el año 2003, hemos sumado nuevos espacios, para diversificar la oferta y convertir JUVECANT en una alternativa real y consolidada, de ocio para los jóvenes.

Este año hemos desarrollado actividades en Torrelavega, la Feria de Muestras, en Santander, en el Paraninfo de la Universidad, en el Palacete del Embarcadero, en galerías de arte de la ciudad. El resultado: más de 100.000 chicos y chicas que participan en la programación preparada por el Gobierno, compartida, por cierto, con los principales colectivos y asociaciones que representan y defienden los intereses de la juventud de Cantabria.

Hemos ido adecuando, también, la feria a los gustos de los jóvenes, porque para nosotros JUVECANT es mucho más que un nombre, es también un compromiso. Conciertos de música de primer nivel, foros de debate de política, de literatura, de ciencia, de tecnología, ciclos de cortometraje,

ferias de disco y coleccionismo, jóvenes creadores de moda, actividades deportivas y de ocio alternativo, que suponen una excelente oportunidad para cientos de jóvenes de poder acceder a ellas.

Mientras ustedes critican, los jóvenes de Cantabria participan, y participan de forma masiva, en las actividades de JUVECANT.

El único pecado, si lo quieren llamar así, que ha cometido este Gobierno respecto a JUVECANT es que lo ha convertido en una Feria que está a años luz de lo que ustedes planteaban. Ustedes le dieron el nombre y nosotros le hemos dado todo lo demás.

Los datos económicos, como siempre, se los ofrecemos ¡cómo no!. La organización ha supuesto un gasto total de 593.914,82 euros, sufragados por la Dirección General de Juventud de la Consejería de Empleo y Bienestar Social. Y le detallo las partidas: gastos de infraestructuras, stands y diferentes gastos de electricidad y mantenimiento, 120.134,98. Alquiler de la Feria de Muestras de Torrelavega, 29.540,03. Y, finalmente, actividades de JUVECANT, 443.914.

Por cierto, una inversión ésta última, que ha ido directamente a financiar actividades organizadas por 85 empresas y entidades participantes, todas ellas de Cantabria, y la gran mayoría de ellas, por cierto, dirigidas por jóvenes emprendedores y emprendedoras de la Región.

Si no le dicen nada estos datos, Sra. Urrutia, le ofrezco otra lectura también interesante; en el año 2000 ustedes gastaron 360.000 euros para traer a 6.500 jóvenes en una carpa que se llevó el viento. Nosotros este año hemos gastado más, es cierto, cerca de 600.000 euros; una cantidad con la que hemos puesto en el mercado una alternativa para 100.000 jóvenes, con una diferencia creo más que notable con la que ustedes pusieron en marcha.

Usted habla de falta de transparencia donde no la hay, aprovecha cualquier circunstancia para hacerlo; pues cuando usted quiera y donde quiera hablamos de optimización de recursos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La verdad, que decía yo en mi primera intervención, que si realmente alguien, con esta respuesta en la mano, en la que no se ha contestado a la pregunta de qué dinero se ha gastado cada uno de los órganos de la Administración, qué dinero se han gastado las empresas públicas... ¿qué pasa, que GESVICAN no ha estado? ¿y CANTUR?.

¿Qué empresas han estado, qué empresas públicas?. ¿Cuánto han gastado las empresas públicas en esa feria?, que es lo que nosotros le estamos preguntando, Sra. Gorostiaga.

Pero, ¿cómo puede subir a esta tribuna y mentir como miente?. ¿Cómo puede decir que con esta respuesta en las manos, nosotros tenemos los datos del dinero que se ha gastado en JUVECANT el Gobierno de Cantabria?. Pero, ¿cómo pueden ustedes tener tan poca vergüenza?, de verdad, pero, ¿cómo pueden faltar tanto al respeto a este Parlamento?.

Y tenemos un problema, claro que tenemos un problema. Tenemos un Gobierno que está caracterizado por el mayor de los descaros, la soberbia y la prepotencia. ¿Pero cómo puede usted subir a esta tribuna a estar durante diez minutos hablando de la Feria de JUVECANT, echándose baños de gloria encima y no responder a la interpelación?.

Claro, usted tiene mucha suerte, que aquí nadie la llama a la cuestión porque todavía estoy esperando que usted me diga cuáles son los motivos para no contestar, y que alguien le llame a la cuestión cuando no ha entrado usted a esos datos.

Y es que la falta de respeto a este Parlamento ya empieza a ser intolerable, es intolerable. Es intolerable cómo ustedes tratan a los Diputados de la oposición, pero, ¿hasta dónde piensan llegar ustedes?. Dígalo, suba después, en la segunda intervención, y díganos aquí, tiene una oportunidad, cinco minutos para explicar el dinero, para contarnos las partidas detalladas de lo que se ha gastado cada empresa pública, cada Dirección General, no la Dirección General de Juventud que estaba presupuestado sino cada Dirección General, cada AVIA de Gobierno en esa feria que no está incluido dentro de esos 600.000 euros. ¿O es que no quiere reconocer que en Juvecant 2008 se ha gastado usted más del millón cien mil euros que presupuestó, que se gastó usted en Juvecant 2007?. Un millón cien mil, Juvecant 2007, ¿Cuánto Juvecant 2008, Sra. Consejero?.

Miren, pero cómo cambian las cosas, cómo cambia el tiempo y qué pocos principios tienen algunos para defenderles. Le voy a enseñar, éste el programa electoral del Partido Socialista de Cantabria en el año 2003. ¿Saben lo que decía su programa electoral?. Lo ven ustedes aquí subrayado: "por una democracia de calidad, potenciación de control del Gobierno del Parlamento al Gobierno y de la calidad de representación parlamentaria". Y exponía una serie de medidas para hacer al Parlamento el centro político de Cantabria.

Y decía: previsión de sanciones al Gobierno que incumpla sus obligaciones de respuesta con el Parlamento, perdón con el Parlamento no, ante el control parlamentario. Intensificación –apunte Sra. Corta bitarte que esto es para usted- del control parlamentario sobre las entidades públicas y organismos autónomos, ¡eh!, casi nada, eso es lo que decía.

¿Sabe lo que decía el programa electoral del Partido Socialista en las elecciones del año 2007?. Esto, un folio en blanco, no hay más, no hay más, ya no hay control parlamentario, ya no hay control parlamentario y así aquí puedo seguir, subir a mentir como ha mentido hoy la Sra. Gorostiaga.

Pero miren, ¿saben lo que es esto?, ¿saben lo que es esto, señoras y señores Diputados?. Esto es las 727 iniciativas que en la pasada legislatura, el Gobierno del PRC-PSOE dejó de contestar. 727 iniciativas, que entre ellas por ejemplo, está el dinero pagado por cualquier órgano de la administración general, de la administración institucional y de las empresas públicas que tengan relación con Juvecant 2004. ¡Qué casualidad! ¡eh!, qué casualidad, pero es que aquí hay preguntas que el plazo venció el 1 del 3 del 2004.

Mire, yo pensaba dejarle aquí este tocho, para ver si después de 5 años, usted ya sabía la respuesta, pero ahora como el Presidente del Parlamento, a los de la oposición no nos deja nada dejar aquí, pues me lo subiré otra vez para mi escaño.

Pero qué pasa ahora, qué pasa ahora, ¿saben desde cuando en la séptima legislatura no contestan ustedes a iniciativas del Partido Popular?. Pues miren, preguntas por escrito, preguntas por escrito, venció el plazo el 29 de agosto del año 2007 y todavía el Partido Popular no le ha llegado.

Petición de documentación: 29 de agosto de 2007, un año y medio después y sin contestar.

Y por cierto, Sra. Consejera, si usted dice que ha contestado la pregunta, cuénteselo a la Mesa del Parlamento, que el viernes ha admitido a trámite el recurso de queja del Grupo Parlamentario Popular, en el que requiere a usted que conteste lo que se le ha preguntado, en el que requiere a usted que no se vaya por la tangente y que mande a este Parlamento el dinero que se han gastado, la Administración General, la Administración Institucional y las empresas públicas en los datos.

¿Cómo que no?, el dinero que han pagado. ¿Cuánto dinero se han gastado?.

Miren, tiene una oportunidad para estar durante cinco minutos aquí explicándonos los motivos que le han llevado a usted a no contestar a la pregunta que le hemos realizado.

El recurso de queja ha sido admitido por la Mesa del Parlamento, Sra. Gorostiaga y usted tendrá que contestar a la pregunta y sino entonces la Mesa del Parlamento a usted la estará dejando en evidencia.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno.

Tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada, ¿de dónde cree usted que vendría esa reflexión que hacíamos en el programa electoral del 2003? ¿de dónde vendría?. De una larga experiencia del Grupo Parlamentario Socialista en la oposición, llamando y preguntado al Gobierno del Partido Popular por todos los medios a su alcance y el Partido Popular mirando siempre para otro lado.

De ahí venía la reflexión. Y la página en blanco, seguro es que a usted le ha fallado esta vez la impresora.

Señoras y señores Diputados, Sra. Urrutia, usted ha preguntado por los gastos de Juvecant y yo le acabo de hacer un desglose, al céntimo, del dinero que ha invertido en la feria mi Departamento.

(Murmullos)

Total transparencia en la respuesta.

¿No será que tiene usted un problema de planteamiento de la pregunta?.

Mire, seis ediciones de Juvecant, llevamos organizando bajo mi responsabilidad. Cada una de ellas un éxito sobre la anterior y no hay manera de que encuentre el hilo por el que volver a descalificar año tras año la feria. Más de 100.000 participantes este año, es el mejor aval para el desarrollo de cualquier actividad.

Yo lamento que usted en seis años haya sido incapaz ni tan siquiera de plantear una iniciativa útil para mejorar la feria, más allá de aprovechar el después de la feria, parta hacer la crítica oportuna, sobre lo que se hace o sobre lo que no se hace en la feria y le sigo reiterando mi llamamiento para que participe por los cauces establecidos en la mejora de la oferta de ocio de Juvecant.

Y si realmente tiene propuestas y si realmente tiene ideas, pues demuéstrelo, no basta con la crítica personalizada siempre eso sí, siempre personalizada. El compromiso con los jóvenes de Cantabria se demuestra con hechos no con palabras, por muy altas que se digan esas palabras, por muchos gritos que se den, por muy acompañadas de descalificaciones que vayan y por muy convertidas en titulares de prensa que usted las vea, el compromiso con los jóvenes de Cantabria se demuestra poniendo a su alcance los recursos necesarios para propiciar su formación, su enriquecimiento personal y asegurando las condiciones adecuadas para que desarrollen su proyecto vital.

Cuando llegamos al Gobierno de Cantabria la política de juventud era poco más que un reparto de subvenciones a entidades juveniles, es decir, inexistente. Por ejemplo no existía la contratación de jóvenes en entidades prestadores de servicios, que está subvencionada este año con casi 90.000 euros,

tampoco las becas para aprender idiomas en el extranjero, que suman un presupuesto de 150.000 euros en el 2009, tampoco los programas de dinamización juvenil y las prácticas laborales en el extranjero o la mejora de las instalaciones en los albergues, algunos los tuvimos que cerrar, son sólo algunos ejemplos, muy poquitos, muy poquitos que usted conoce perfectamente pero la mayor diferencia entre su política y la actual es el cambio de una política residual a una política comprometida, que apoya a los jóvenes en su formación, en su ocio, en su tiempo libre, en la participación y el apoyo de todas las organizaciones y entidades juveniles y en su creatividad.

Las políticas se diseñan, ahora sí, con las aportaciones de todos los colectivos implicados en la defensa de los intereses de los jóvenes, de todos, Sra. Urrutia, de todos menos de su Partido como siempre.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta del Gobierno.

Pasamos finalizada la interpelación, pasamos al punto número 6 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda a petición propia, a fin de informar sobre explicación de datos de crecimiento de 2008, fuente Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 187.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el 74. Tiene la palabra el Consejero de Economía D. Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Comparezco a petición propia para valorar la situación económica de Cantabria en 2008 y las perspectivas para el año 2009 una vez que tenemos los datos oficiales de la contabilidad regional de nuestra región, aportados por el ICANE.

Voy a hacer una referencia inicial al contexto internacional en que se producen esos datos, también la nacional, hablaré después de la situación de Cantabria y por último hablaré de las actuaciones del Gobierno de Cantabria para abordar esta actuación sobre todo en la segunda parte.

Bien, en estos momentos nadie duda que nos encontramos en la peor recesión de carácter global de la reciente historia económica y que aún no se ha tocado fondo. Y ya hay constancia de ello en Estados Unidos, en Japón, en la Unión Europea y en cada vez más zonas del planeta incluidos los países emergentes.

Los datos conocidos son elocuentes, si nos referimos a la Europa A-15 o A-27, han registrado ambas dos zonas en el cuarto trimestre caídas del Producto Interior Bruto del 1,5 por ciento en términos intertrimestrales y del 1,2 en términos interanuales. Se cumple en el caso de la zona euro la definición técnica de recesión que acumula nueve meses de caídas y entra por primera vez en recesión desde su creación en el año 1999.

De los quince estados miembros de la zona Euro, seis han entrado en recesión, los más importantes. Así Alemania registró una caída del 2,1 por ciento en términos trimestrales y del 1,6 en términos interanuales, es la mayor caída de la economía de Alemania desde la reunificación.

Francia redujo su Producto Interior Bruto en el cuarto trimestre en el 1,2 en términos trimestrales, y en el 1 por ciento en términos anuales. Italia alcanza una caída del PIB del 1,8 en términos trimestrales y del 2,6 en términos anuales. Ha provocado, para el conjunto del año, una caída del 0,9 por ciento, la mayor desde la crisis de 1993, una caída intertrimestral de estas características no se registraba en Italia desde hace 29 años, cuando comenzó, por cierto, a contabilizarse este dato.

La caída del 2,6 es la mayor de la Unión Europea sólo seguida, o comparable a la de Portugal, que se situó en el 2,1.

En el Reino Unido, la economía británica se redujo, en el cuarto trimestre, un 1,5 en términos trimestrales y un 1,8 en términos anuales, la peor cifra en los últimos 28 años.

Japón contrajo su Producto Interior Bruto en el último trimestre en el 4,6 en términos anuales y el 3,3 con el trimestre anterior. Es la mayor caída desde 1974. Suma así tres trimestres de crecimiento negativo y acumula una caída anual del 12,7 por ciento, con una demanda interna limitada por la demografía en declive, el gran motor del crecimiento japonés han sido siempre las exportaciones y la inversión en bienes de equipo de las empresas exportadoras, que explican un tercio de su Producto Interior Bruto.

La reducción de la demanda en Estados Unidos y la escasez de crédito explican la magnitud de la caída del Producto Interior Bruto de Japón.

China creció un 6,8 en términos interanuales en el último trimestre, pero por debajo del nueve que crecía en el tercer trimestre, y muy lejos del 13 por ciento al que crecía en el año 2007. La producción industrial china creció, en diciembre, al 5,4, pero es que hace 6 meses lo hacía al 16.

Las ventas de automóviles en China han tenido el crecimiento más bajo de los últimos diez años, los más perjudicados además de China, de esta desaceleración, son el resto de las economías asiáticas, como ponen de manifiesto las contracciones del Producto Interior Bruto de Corea y

de Singapur.

Estados Unidos, cerró el último trimestre del año con un descenso en su economía del 1,6 por ciento en términos intertrimestrales, y del 6,2 por ciento con respecto a 2007. Está también en recesión.

En el año 2008, en Estados Unidos se perdieron 2,6 millones de puestos de trabajo, el 77 por ciento de ellos, 2 millones, en el último trimestre del año. La tasa de paro ha llegado al máximo, desde el año 1991, en Estados Unidos.

España, por último, contrajo su déficit, su PIB el 1 por ciento en el cuarto trimestre, con respecto al tercero, y el 0,7 por ciento en términos interanuales. También está en recesión por llevar ya dos trimestres consecutivos en caída. Son de momento, sin embargo, datos mejores que los países de nuestro entorno.

Es en el mercado laboral donde la crisis muestra su cara más negativa en nuestro país: en el año 2008 se han destruido 620.000 empleos, de los cuales el 80 por ciento, es decir 490.000, en el último trimestre, coincidiendo con el desplome de la confianza en el sistema financiero internacional a raíz del crash de septiembre. El 90 por ciento de los puestos de trabajo perdidos se han producido en sectores relacionados con el mercado inmobiliario.

Volviendo al contexto internacional, los indicadores conocidos en los últimos meses han acentuado la gravedad de los desperfectos sobre la economía real. La caída de la producción industrial es generalizada y alcanza magnitudes elevadas en muchas economías, de media la producción industrial en los países desarrollados está cayendo el 7,7 por ciento, haciendo que los indicadores de confianza industrial se hayan hundido a mínimos históricos.

La razón está en la caída de los flujos de comercio internacional, combinado con malas perspectivas económicas y el endurecimiento de los mercados financieros. Ello se muestra en la caída de las exportaciones de la Unión Europea en el 10,2 por ciento en diciembre, la mayor desde que existe la Unión Europea.

Un elemento positivo, sin embargo, en esta situación, es la rápida mejora en la inflación y la caída de los tipos de interés, que ha de provocar un respiro a las economías familiares. Y en el caso de España ambos fenómenos han de contribuir a frenar el retroceso en el gasto de las economías familiares y una disminución sustancial de las necesidades de financiación externa de la economía española.

¿Cuáles son las previsiones para el año 2009?, porque hasta ahora está contando lo que ha pasado en el 2008. El Fondo Monetario Internacional ha vuelto a revisar a la baja sus previsiones y estima en un crecimiento del 0,5 por ciento, en términos oficiales, el crecimiento de la economía en el año 2009, la menor tasa desde la Segunda Guerra

Mundial. Mientras que el nivel de actividad de las economías de los países desarrollados, caerá en negativo un 2 por ciento.

Ese 0,5 por ciento global equivale en la práctica a una recesión mundial, puesto que se trata de un avance inferior, incluso al crecimiento de la población.

En noviembre, a finales de noviembre, hace sólo 2 meses, el Fondo Monetario Internacional pronosticó un crecimiento del 3 por ciento para el 2009. Dos meses después el crecimiento se situará en el 0,5.

Hace escasos días, 10 días, el Presidente del Fondo Monetario Internacional pronosticó un crecimiento todavía inferior, cercano al 0 por ciento para el 2009, corrigiendo los datos oficiales, aunque todavía ese dato no es oficial.

El alcance de la contracción en la que han entrado las economías desarrolladas, todavía no ha sido aquilatado en toda su totalidad. Se trata de la recesión más importante de la Segunda Guerra Mundial. Y todas las referencias que se tienen que buscar para buscar un elemento referencial, valga la redundancia, apuntan a la gran depresión de los años 30 del Siglo XX.

Lo que otorga mayor gravedad todavía a la situación actual, es la dimensión de la crisis financiera, que ha estado en el origen de la misma. Durante los últimos meses, la mayor preocupación ha consistido en evitar la quiebra de las instituciones de crédito. Ha estado a punto de quebrar el sistema financiero mundial. Algo que ha estado a punto de pasar y de hecho, que ha pasado en algunos casos, fuera de nuestras fronteras.

El temporal financiero se ha llevado por delante ya, 20 Bancos en Europa, ninguno en España y toda la Banca de inversión de Estado Unidos. Ahora, en este momento, la preocupación es recuperar el flujo de crédito en los mercados. Sin embargo, la experiencia indica que la recuperación no llegará hasta que todas las pérdidas del sistema financiero hayan sido reconocidas y los Bancos saneados, algo que al día de hoy todavía no ha sucedido en toda su totalidad.

El retroceso de las Bolsas internacionales en los primeros meses del año, reflejan el riesgo que todavía se percibe en el ámbito financiero. Unas Bolsas que han sufrido caídas importantes en el año 2008.

Desde el 34 por ciento que cayó el índice Dow Jones hasta el 50 por ciento que cayó el índice italiano. En lo que va de año, las Bolsas más internacionales pierden entre el 15 y el 20 por ciento, sólo en dos meses.

En este marco, el apoyo de los Gobiernos al sistema financiero es claro, pero la persistencia del deterioro deja abierto interrogantes sobre cómo

afrontar el saneamiento, planteándose, incluso, la nacionalización de entidades en Estados Unidos, como ya ha sucedido en el Reino Unido.

Los datos más significativos disponibles al día de hoy, según documentos de la Comisión Europea y del Fondo Monetario Internacional, indican previsiones negativas en la evolución de las economías para el 2009, en todos los países desarrollados, que oscilan entre el -1,8 por ciento para el conjunto de la Unión Europea hasta el -2,8 para el Reino Unido y el -2,4 para Japón o el -2,3 para Alemania. Para España las previsiones que se han efectuado oscilan entre un crecimiento negativo, un decrecimiento del 1,6 que ha planteado el Gobierno en España o un decrecimiento del 1,9 que ha planteado la Comisión. En la línea de los países de nuestro entorno, aunque quizá con unas cifras un poco mejores.

Bien, si me he detenido en este contexto internacional, es para resaltar que la crisis económica es mundial. Y que en una economía globalizada nuestra región no puede estar al margen de la misma.

Culpar de la crisis al Gobierno está bien para llenar páginas de periódicos, pero no tiene nada que ver con la realidad. Y cuando uno no está en la realidad ni puede aportar soluciones ni mensajes de aliento que alimenten la confianza, confianza que es necesario alimentar en estos momentos para salir de la crisis.

Lo que se trata de analizar es cómo se comporta nuestra economía en esta coyuntura y qué se puede y se debe de hacer desde nuestras posibilidades para ayudar a superarlo.

Según los datos del ICANE, datos del ICANE del año 2008 -insisto- nuestra economía ha entrado en recesión en el cuarto trimestre del 2008.

Nuestra región decreció el 0,5 en términos interanuales y el 0,6 en términos intertrimestrales. Teniendo en cuenta que además de aportar el dato, el ICANE revisó los crecimientos de trimestres anteriores y se certificó que en el tercer trimestre crecimos en negativo el 0,1, con lo cual dos trimestres seguidos decreciendo negativo, técnicamente estamos en recesión, como todo el mundo.

No obstante, hay que valorar ese dato en relación con el conjunto de los países de nuestro entorno. Y yo creo que podemos llegar a la conclusión que nuestro comportamiento fue claramente mejor que el de España y el de los países desarrollados.

Si vemos los datos en términos interanuales - insisto- último trimestre del año, Cantabria: negativo 0,5. España, negativo 0,7. La zona euro, negativo 1,2. La Unión Europea, negativo 1 por ciento. Y Estados Unidos, negativo 6,2.

Si lo miramos en términos intertrimestrales,

Cantabria creció negativo: 0,6 por ciento. España, el 1 en negativo. La Unión Europea, el 1,5 negativo. Reino Unido, 1,5 negativo. Italia, 1,8 negativo. Alemania, 2,1 negativo. Japón, 3,5 negativo. Estados Unidos, 1,6 negativo.

Evidentemente, cualquier número es peor que el que tiene nuestra economía.

A lo largo de 2008, el crecimiento de Cantabria se ha mantenido 2 décimas por encima de manera constante del crecimiento de la economía de España.

El hecho diferencial que explica ese fenómeno ha sido el mejor comportamiento del sector industrial en Cantabria con respecto a España, que es un diferencial positivo constante a lo largo del año entre 2,2 y 4 puntos por encima de la media española.

Sin embargo, la industria de Cantabria recibe la crisis en el cuarto trimestre, con un descenso interanual en el último trimestre del 2,3 por ciento.

En cualquier caso, crecimiento negativo, 2,3 en la industria. Pero mucho mejor que el de España, que fue negativo en 4,7. O mucho mejor que el de la media de los países desarrollados que acabo de citar, del 7,7 por ciento.

Otro hecho relevante ha sido la caída de la construcción, en un 8,4 por ciento, peor que el comportamiento medio de España, que cayó el 8 por ciento.

Por contra, los servicios de mercado y la agricultura y pesca, han tenido mejores datos en Cantabria que en España.

En cualquier caso, los servicios de mercado crecieron en nuestra región a un ritmo positivo del 0,9 frente al 0,7 en España.

Y en el caso del sector primario, en Cantabria creció el 0,3. Frente a la contención negativa del 2,7 en España.

Y por último destacar el sector de los servicios del no mercado. Es decir el sector público, que está siendo el sostén de la economía de Cantabria. Los servicios públicos crecieron el 4,3 por ciento; claramente por encima de la economía.

Y frente a los partidarios de disminuir el papel de lo público en la economía, se demuestra el enorme papel, el importante papel y su enorme contribución al crecimiento económico.

La igualdad y las políticas de bienestar, no son solo un deber ético de los Gobiernos y de las Administraciones, son también un potente motor económico, imprescindible en estos momentos.

Algunos datos para explicar esas cifras. En la industria se crearon nuevos establecimientos y se ampliaron algunos establecimientos, su capital. En

conjunto, la inversión industrial creció en los nuevos establecimientos y ampliaciones, un 500 por ciento. Y esto denota confianza en el futuro, a pesar de la situación.

La producción industrial de Cantabria tuvo un comportamiento permanente, dos puntos por encima de la media española y tres puntos por encima de los países de nuestro entorno desarrollado.

La obra pública. El Gobierno de Cantabria aumentó la licitación de obra pública en un 70 por ciento, contribuyendo con ello a crear 2.500 puestos de trabajo.

El comercio. La actividad cayó un 0,9. Justo la mitad de lo que cayó la actividad del comercio en el país.

El turismo. En un mal año turístico en el conjunto del país, los turistas extranjeros crecieron en España. En Cantabria, cuando se redujeron en España, el gasto de los turistas extranjeros, gasto medio, creció un 9,2 por ciento frente a una caída en España.

El transporte aéreo: 860.000 viajeros, en el aeropuerto de Parayas. Con un incremento del 12,4 por ciento, en un contexto de caída del tráfico aéreo del conjunto del país.

El comercio exterior. Las exportaciones en Cantabria crecieron el 10,2 por ciento; tres veces más que la media española.

La deuda pública. Tenemos el menor nivel de endeudamiento, incluidas las empresas públicas, de todas las regiones de régimen común.

Y por último, el mercado de trabajo. Tres datos. Una tasa de paro, cinco puntos por debajo de la media española. Desde el inicio de la crisis, el crecimiento de la tasa de paro de Cantabria ha sido la mitad de lo que ha crecido la tasa de paro en el conjunto del país. Por primera vez en la historia, tenemos una tasa de empleo por encima de la media de España.

Y tenemos al día de hoy, son datos de la EPA, 2.000 ocupados más en la industria que lo que teníamos el año pasado por las mismas fechas.

¿Cuáles son las perspectivas de futuro?. Los datos del ICANE, nos permiten hacer una estimación de cual ha sido el crecimiento para el conjunto del año de la economía de Cantabria. Y cuál puede ser el crecimiento de la economía de Cantabria en el 2009.

Nuestra estimación es que la región ha crecido el 1,4 por ciento, en el año 2008. Confirmando el dato que ya dimos en octubre del año pasado.

Ese 1,4 está claramente por encima de los países de nuestro entorno.

Recuerdo los datos, España habrá crecido el

1,2, según datos oficiales; nosotros el 1,4. Estados Unidos el 1,1; nosotros el 1,4. La Zona Euro el 0,9; nosotros el 1,4. La Unión Europea el 1; nosotros el 1,4. Alemania el 1,3; nosotros el 1,4. Francia el 0,7; nosotros el 1,4. Reino Unido el 0,7; nosotros el 1,4. Italia -0,6; nosotros el 1,4. Japón -0,7; nosotros el 1,4.

Claramente superior el crecimiento en el 2008 que lo que ha sido el entorno de los países en los cuales nos podemos comparar.

Se confirma por tanto, que nuestra Comunidad ha tenido en el transcurso de 2008 un comportamiento claramente mejor que los países desarrollados. Si miramos las estimaciones para el año 2009, también los datos confirman el mejor comportamiento futuro de la economía, alejando así la idea de que la crisis de Cantabria llega tarde a nuestra Región. No, la crisis está aquí, con toda su virulencia, simplemente que la economía de Cantabria la está soportando mejor que el resto.

Así las estimaciones que tenemos nos dicen que Cantabria decrecerá o crecerá en negativo el año que viene el -0,8. ¿cuáles son los datos que tenemos ya ahora mismo para poder compararnos?. España? - Como dije antes- dependiendo de la fuente: -1,6; menos 2; menos 1,9. Nosotros -0,8.

La Zona Euro, -1,9; nosotros, -0,8. La Unión Europea, -1,8; nosotros -0,8. Estados Unidos, -1,6; nosotros -0,8. Japón, -2,6, nosotros -0,8. Alemania, -2,3; nosotros -0,8. Italia, -2; nosotros -0,8. Francia, -1,8; nosotros -0,8. Reino Unido, -2,8; nosotros, -0,8.

El crecimiento de Cantabria augura comportamientos diferentes con respecto al pasado. Augura un comportamiento negativo del sector industrial con respecto al año anterior, una amortiguación en la caída de la construcción y un fortalecimiento del papel del sector público, que seguirá siendo el sostén de la economía: crecerá al 4,5.

Hemos hecho una estimación, si supusiéramos que el sector público creciera el 0 por ciento, nuestra tasa de crecimiento pasaría de -0,8 al -1,4; con el consiguiente crecimiento del desempleo.

Así que conviene no frivolar sobre estas cosas, porque estamos hablando de las cosas del comer, que pública.

Esta estimación del -0,8 está realizada de lo que podríamos llamar en términos económicos de (...) es decir, en el supuesto de que no hubiera ninguna medida excepcional. Es previsible, por ejemplo, que el fondo de Zapatero de ayuda a los Ayuntamientos: 100 millones de euros; 100 millones de euros será poco o mucho, es el 7 por ciento del PIB de la construcción de Cantabria, el 7 por ciento.

Y yo creo que el 7 por ciento bien gestionado, como sin ninguna duda se va a hacer por los

ayuntamientos, tendrá un efecto positivo sobre el crecimiento de la construcción y también sobre el empleo.

También es destacable y es imprescindible en cualquier caso, un acuerdo en la Cumbre del G-20 en Londres, por cierto en la que estará España, que retire las incertidumbres de los mercados financieros, que incremente el intercambio y tenga efectos positivos sobre el resto de los sectores productivos.

Nuestro Gobierno además, ha puesto en marcha un conjunto de medidas que luego les detallaré. Nuestro deseo es que las previsiones queden desmentidas por la realidad, en este caso en sentido positivo.

Si miramos una visión más alargada en el tiempo, nos daremos cuenta que según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, Cantabria será la única Comunidad Autónoma de la Cornisa Cantábrica que incrementará el número de habitantes la próxima década, llegando a alcanzar la cifra cercana a 610.000 habitantes en el 2018. Y eso es indicativo de una mayor actividad económica con respecto a nuestros vecinos más cercanos.

Es destacable el hecho de que el saldo migratorio en los últimos años en nuestra Comunidad Autónoma ha sido positivo en una cifra de 6.000 personas. Es decir, son más los que vienen que los que se van, y además los que se van y los que vienen tienen el mismo perfil.

Hay gente de Cantabria que busca oportunidades de empleo fuera de la Región y sale fuera de Cantabria a encontrar empleo. Pero hay gente de fuera de Cantabria que encuentra oportunidades de empleo en la Región. Lo importante es que estos segundos son más que los primeros, en un saldo positivo en 6.000.

Hay más oportunidades en términos absolutos en esta Comunidad que las que pueda haber fuera; y así lo demuestran los datos. Porque el perfil, insisto, de las personas que entran y salen es el mismo, personas en edad de trabajar, buscando oportunidades, algunos las encuentran fuera de Cantabria y otros de fuera de Cantabria las encuentran en nuestra Comunidad. El saldo positivo en 6.000 personas.

Yo creo que podemos llegar a este punto una conclusión: nuestra economía en una situación de recesión mundial, desconocida desde la Segunda Guerra Mundial, se comporta una manera digna de destacar, en sentido positivo en relación con su entorno.

Como ya he dicho, en una economía globalizada no se puede pretender una salida cántabra a la crisis, que es mundial y solo en ese ámbito, en el ámbito mundial tendrá solución. Lo que sí debemos hacer es apurar todas nuestras posibilidades.

Lo primero es mostrar la determinación a intervenir desde lo público, en esta coyuntura. Y eso no es baladí, porque en la postura contraria, es decir, en la postura de no intervenir, de no regular, de no supervisar, está el origen de esta crisis internacional, mundial.

Y es curioso que los que preconizan la no intervención pública en la economía, no tienen ningún empacho en acusar a nuestro Gobierno de inacción; me parece que cuanto menos es una pequeña contradicción que sería bueno que se pudiera aclarar.

Lo público es importante siempre y más en estos momentos y tiene efectos evidentes sobre la economía como ya les acabo de señalar. ¿Cómo hemos intervenido?. Pues hemos intervenido de acuerdo a una serie de características para actuar, como luego les detallaré, en la segunda intervención, en distintos ámbitos.

Hemos intervenido de manera rápida, porque la actividad y la confianza se han deteriorado muy rápidamente. Tenemos voluntad de hacerlo duradera, porque la crisis puede ser larga. Diversificada, combinando gasto público y transferencia a los sectores económicos y sociales.

Revisable, dispuestos a hacer lo que haga falta, pero cuando haga falta y teniendo bien claro a quién le hace falta; cuando haga falta, cuanto haga falta y a quien le haga falta y no con ocurrencias del momento.

Coherente y complementaria con las actuaciones del Gobierno de España y otros organismos internacionales.

Sostenible, para evitar un excesivo endeudamiento que provocaría un comportamiento adverso en los mercados financieros y nos limitaría a actuaciones futuras.

Y concertada, con los agentes sociales y económicos. La concertación es una garantía de estabilidad social, y eso, siempre y más en estos momentos, es un valor económico de enorme magnitud, de grandísima magnitud.

En definitiva, se han de intervenir actuando en la coyuntura, pero sin perder nunca la perspectiva estratégica. En la coyuntura situando la lucha contra el desempleo como el centro de nuestras preocupaciones.

Miren, yo soy Consejero de Economía y mi obligación es dar datos sobre la economía, analizarla en su conjunto, porque esa es la manera de poder sacar conclusiones reales y aportar soluciones eficaces.

Pero eso no significa que no sepa lo que se esconde debajo de los números. Sé que para algunos Cántabros significa no poder tener una casa o un hijo en el momento que se desea. Sé que para otros es el desgaste del desempleo de larga duración, para otros

una amenaza en la posibilidad de perder su empleo.

Sabemos que es en el mercado de trabajo donde la crisis muestra su lado más angustioso y por ese motivo la generación de empleo es uno de los elementos centrales de nuestras medidas anticrisis y el objetivo que se esconde tras cada actuación, cada medida, cada iniciativa que ponemos en marcha, tanto en corto, como en medio como en largo plazo.

Y dije que no solamente tenemos que actuar en la coyuntura, tenemos que actuar con una visión estratégica, con una perspectiva estratégica; porque la urgencia de la actual situación no nos permite el lujo de ignorar nuestros desafíos a largo plazo.

La única manera de restaurar plenamente la solidez económica de la región, es hacer las inversiones en el largo plazo, que generarán nuevos empleos y estimularán nuevas industrias.

En la segunda intervención les daré cuenta de las situaciones que en ambas dimensiones viene realizando el Gobierno de Cantabria; pero les anuncio tres los ejes fundamentales, la apuesta por las políticas de igualdad, las apuestas de las políticas de igualdad como elemento de vertebración imprescindible en estos momentos.

Un conjunto de medidas que tratan de dinamizar la actividad económica y la puesta también con medidas de carácter estratégico y les citaré unas cuantas muy importantes, en la búsqueda de un nuevo patrón de crecimiento para el presente y el futuro de esta región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente, buenas tardes, Señorías.

Algunas cuestiones previas antes de entrar a fondo de la comparecencia del Consejero de Economía.

Efectivamente creo que a estas alturas nadie puede dudar del tipo de crisis al que nos estamos enfrentando, la naturaleza de esta crisis, su origen financiero y lamentablemente su intensidad y su extensión.

Estamos ante una crisis financiera internacional, profunda como confirman algunos datos, unos pocos datos que yo les quiero ofrecer aquí. El Boletín Mensual del Banco Central Europeo correspondiente al mes de enero del presente ejercicio, concretamente el 1 de diciembre de 2008 la Oficina Nacional de Investigación Económica de Estados Unidos, anunciaba que este país se

encontraba en recesión desde diciembre de 2007.

La verdad es que este dato tremendo sobre la situación económica del principal país y de la primera potencia económica del mundo, contrasta por cierto, con alguna idea y alguna reflexión que desde esta Tribuna, desde las filas del Partido Popular se han expresado.

Al inicio de esta crisis se decía o yo creo que con algún sonrojo –imagino- que esta crisis era una crisis que en Estados Unidos era financiera pero no afectaba a la economía real pero que en España por culpa de Zapatero, que había inventado la crisis naturalmente, era una crisis que había llegado a la economía real en forma de destrucción de empleo.

Acabamos de escuchar como esta economía, no lo digo yo, lo dicen las propias Instituciones de estudio norteamericanas, estaba en recesión desde diciembre de 2007 y acabamos de saber también como usted sabe Sr. Diego, que Estados Unidos ha perdido 2.600.000 puestos de trabajo.

Efectivamente esta crisis de origen financiero es una crisis que está naturalmente teniendo un efecto tremendo sobre la economía real.

El PIB en Japón, según el propio Banco Nacional ha sufrido en diciembre del 2008 -como también atestiguaba en su comparecencia el Sr. Consejero- la mayor caída en cifras intertrimestrales desde 1975. El indicador sintético adelantado de la OCDE correspondiente a noviembre de 2008, apunta a fuertes desaceleraciones en las principales economías industrializadas, así como las economías más grandes no pertenecientes a la OCDE cuál es el caso de China, India y Rusia.

Ustedes saben también, los momentos de extraordinaria dificultad por los que atraviesan los países de la Europa Central y del Este y algún país de la Unión Europea, alguna de las economías quizás más sólidas y clásicas como Austria que tiene comprometidos préstamos concedidos a estos países prácticamente el 80 por ciento de su PIB.

Ustedes conocen también en este sentido, las declaraciones de la Canciller Alemana la Sra. Merkel, en relación a la posibilidad de poder salir con medidas conjuntas de todos los países de la Unión Europea al rescate de alguna economía nacional de la potencia –repito- de la austriaca por citar un caso, conocemos también la zozobra de países como Grecia o Portugal o Irlanda.

Efectivamente el propio Banco Central Europeo y creo que el Sr. Trichet no es por supuesto sospechoso, nos aclara la cuestión suficientemente, por si después en su intervención tiene la tentación nuevamente de culpar a este Gobierno, al Gobierno de España, más aún a este Gobierno de esta crisis que seguramente lo hará.

No obstante, enfrente usted al menos a la autoridad intelectual del Banco Central Europeo de su

borrador.

La incertidumbre que rodea las perspectivas de la economía mundial es excepcionalmente elevada, la volatilidad de los mercados financieros ha aumentado de forma notable, lo que significa que la evaluación de dichas perspectivas está sujeta actualmente a un grado de incertidumbre muy alto.

Ojalá hoy cualquiera de los que hoy vamos a hablar desde esta Tribuna, pudiéramos decirles a los cántabros y a las cántabras cuál es la intensidad de esta crisis, cuál va a ser su duración y cuándo vamos a poder salir de ella definitivamente.

La intensidad y la duración de la desaceleración económica, nos dice el Banco Central Europeo, dependerán esencialmente de la rapidez con que pueda resolverse la crisis financiera internacional.

Evidentemente, Cantabria no va a resolver la crisis financiera internacional y espero aquí no escuchar algún tipo de alusión, demagógica en todo caso, en torno a esta cuestión. Cantabria no puede solucionar, ¡ojalá!, pero Cantabria, como ustedes saben, no puede solucionar la crisis financiera internacional.

Cantabria sí ha hecho y ha tomado medidas de inmediato, para resolver algunos problemas que afectan a la liquidez de nuestras empresas y a la circulación del crédito. Y ustedes lo saben, ha tomado de inmediato medidas para que el aval de las Administraciones Públicas sirva en las cesiones de crédito y los empresarios puedan... -contratistas, los que tienen subvenciones- puedan obtener financiación de este modo.

Lo ha hecho -gracias también, por cierto, a su concurso con la modificación de la Ley de Subvenciones- lo ha hecho, recientemente, también, con el acuerdo de todos los que conformamos el Consejo de Supervisión del Instituto Cántabro de Finanzas, cuando hemos suscrito, hemos comprometido nuestra firma en convenio con el ICO, suplementando la cobertura de riesgo que el propio ICO hace, en su línea de liquidez, para las pequeñas y medianas empresas, una línea que viene a financiar la tesorería por primera vez en la Historia.

Este Gobierno ha sido transparente en todo momento, aquí hemos escuchado al Consejero de Economía cómo ha comparecido a petición propia, reconociendo la situación. Pero reconocemos todos la situación en todos sus términos y en todos sus extremos, en los datos positivos, pero también en los datos negativos, pero no olvidemos una de las dos partes.

Sí ha caído el PIB, sí, pero ha caído en menor medida que en el conjunto de España. Ha crecido el desempleo, ustedes llevan un mes hablando de esta cuestión, ustedes han dicho durante un mes, prácticamente un día sí y otro no, que el desempleo en Cantabria ha crecido de manera intensa. Y es verdad, lo que no han dicho, nunca, en ninguna de

sus intervenciones, es que Cantabria tiene la tercera tasa más baja de desempleo de toda España. Eso no lo han dicho.

En esta situación tan difícil, Cantabria tiene una tasa de desempleo que es mejor que la que ustedes dejaron cuando abandonaron el Gobierno de Cantabria. Eso no lo han dicho, y yo no quiero que lo digan, pero al menos reconozcan el conjunto de la situación, reconozcan todos los aspectos que conforman la realidad, porque si no ustedes no serán creíbles, y desde luego, no serán útiles en la aportación de soluciones.

Es verdad que el PIB en 2008 ha crecido menos que en otros ejercicios económicos, pero ha crecido, como ustedes saben y acaban de escuchar, dos décimas más que la media española. Y saben, además, que ha crecido gracias al buen comportamiento del sector industrial, en relación al comportamiento observado por este mismo en el conjunto de España.

El sector público saben que ha aportado al crecimiento un porcentaje significativo de 4,3, estamos determinados a seguir en nuestra apuesta por el papel que el sector público tiene, necesariamente, que tomar en estas circunstancias. Ante la contracción de la iniciativa privada, ante el repliegue de lo privado, hoy más que nunca es necesaria la acción determinada y firme de la política y de lo público.

Ustedes saben también que la licitación oficial ha experimentado un incremento del 34,6 por ciento, frente al 1,04 por ciento del conjunto de España, concretamente, además, la de la Administración Regional ha experimentado, nada menos, que un crecimiento del 78,7 por ciento.

Hemos adelantado obra pública, lo conocen. Este Gobierno en su conjunto y el conjunto de sus Consejerías, han hecho un esfuerzo extraordinario por poner, por licitar, toda la obra posible para, con ello, generar riqueza y empleo. Lo hemos hecho porque, además, confiamos plenamente en las posibilidades de nuestra Región, porque confiamos en esta tierra y en los cántabros y en las cántabras.

Nuestras exportaciones han crecido en 2008 un 11,53 por ciento respecto a 2007, lo que supone, prácticamente, 9 puntos más que la media nacional, y todo ello en el marco de unas cuentas públicas - como hemos escuchado y ustedes conocen perfectamente- bien administradas, unas cuentas públicas que muestran a Cantabria como una de las Comunidades Autónomas con menor endeudamiento. Sólo La Rioja, sólo Navarra, con un régimen fiscal propio, tienen un mejor comportamiento en cuanto a endeudamiento público.

También nuestras empresas públicas a menudo objeto de las sospechas del Grupo Popular. También nuestras empresas públicas son de las que menos endeudamiento tienen del conjunto de España.

Todo esto no puede ser fruto de la casualidad y de hecho no lo es. Es fruto del rigor y seriedad de un Gobierno fuerte y absolutamente determinado a afrontar esta difícil situación y que trabaja duro, que trabaja con humildad y con transparencia, rindiendo cuentas, desde luego, ante esta Cámara, donde estamos los representantes de los ciudadanos y también ante los agentes económicos y sociales de nuestra región.

Un Gobierno que en todo momento ha encarado con decisión la crisis, pero que se ha preocupado, como también saben, por implicar a sindicatos y empresarios en los retos de futuro.

Es verdad que hemos apostado siempre por la concertación social y lo hacemos, creo que por inteligencia. Porque si la concertación social nos llevó, apenas hace año y medio a una situación prácticamente de pleno empleo, es seguro que también la concertación social, el diálogo social, el buen clima social, los va a hacer salir lo antes posible y lo más reforzados posibles de esta situación de crisis.

El Gobierno siempre ha creído en el diálogo social. Somos conscientes de la importancia de contar en estos difíciles momentos con el apoyo de empresarios y sindicatos. Es un aval a la eficacia de las medidas puestas en marcha y que hayan de implementarse en el futuro.

También es un aval la estabilidad y la fortaleza de nuestras instituciones de autogobierno. El buen clima de diálogo social, la determinación de nuestros empresarios, la responsabilidad mostrada por nuestros sindicatos. Todos ellos son factores de indudable importancia para encarar con confianza los retos que el futuro nos aguarda.

Todos podemos y debemos ayudar en estos momentos. Todos podemos contribuir a la más rápida reactivación económica. El Partido Popular, desde la oposición, también, también pueden arrimar el hombro y tienen una magnífica ocasión para compartir el análisis que se ha hecho, poner sobre la mesa sus reflexiones y aportar propuestas razonables.

Sabemos todos de la profundidad de la crisis, pero los ciudadanos esperan de nosotros, responsabilidad en un momento como éste. Esperan colaboración entre las Administraciones, para que las medidas que se adopten tengan una mayor y una más rápida eficacia.

Colaboración entre el Gobierno y los Ayuntamientos de esta región. También con algunos Ayuntamientos de los que ustedes tienen la máxima responsabilidad, que son de su color político y que pueden en estos momentos echar una mano y arrimar el hombro, facilitando, desde luego, proyectos que esperan, desde hace tiempo, una respuesta por parte del Partido Popular.

Ahora que el mercado navega sin rumbo

definido, los políticos tenemos que hacer todo aquello que esté en nuestras manos.

Nadie nos pide milagros, seguramente los ciudadanos no nos piden milagros, pero sí nos piden coraje, decisión, audacia y concordia. La política hoy más que nunca está llamada a poner confianza donde hay desconfianza. Los mercados están hoy presididos por la desconfianza, no provoquemos nosotros más desconfianza.

En esta situación, este Gobierno en bloque se ha puesto a trabajar sin descanso para paliar los efectos de esta crisis, principalmente entre aquellos que más sufren sus efectos y más necesitan de la acción de lo público.

Ustedes saben que en los Presupuestos recién aprobados no hemos bajado la guardia, sino todo lo contrario, en la protección a aquellas personas que más necesitan de la acción de lo público; incrementando poderosamente las partidas destinadas al gasto social.

En esta tarea, somos precisos todos, pero en esta tarea estamos llamados todos y todos tendremos que rendir cuentas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Tiene la palabra, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar dar las gracias al Consejero por la exposición que nos ha hecho, detallada de la situación económica en general y de la de Cantabria en particular.

La verdad es que lo hemos dicho ya en alguna ocasión, pero hay que resaltar la disposición permanente del Gobierno, y especialmente también del Consejero de Economía, de comparecer en este Parlamento para todos los grandes temas económicos y financieros que afectan a Cantabria, cuando las noticias son buenas y cuando las noticias no son tan buenas.

Es una actitud muy positiva y desde luego, en este momento muy necesaria. Un momento en que circulan toda clase de bulos, de análisis supuestamente técnicos y de pronósticos y remedios de la más diversa índole.

Desde el punto de vista objetivo, luego las noticias no son buenas. Las noticias económicas, sin considerar en este momento los matices. Y el titular que acompaña la comparecencia de hoy tampoco; hemos entrado en recesión en Cantabria, en el último

trimestre del año 2008.

Hay que añadir también a estos datos, los datos negativos desde el punto de vista financiero, económico de nuestro entorno y su previsible mantenimiento en un próximo futuro.

Por eso, yo creo que la comparecencia no solo era conveniente, sino era totalmente necesaria. Y ha respondido por lo menos a las expectativas del Grupo Regionalista.

Y era necesaria desde nuestro punto de vista porque se está intentando transmitir a la sociedad la idea de que los efectos de esta crisis tan profunda y tan perjudicial se deben, en Cantabria, a la política del Gobierno de Cantabria.

El Gobierno de Cantabria es responsable, en Cantabria, de los efectos de esta crisis.

Pues bien, yo creo que la primera conclusión que se saca de su comparecencia es que se ha desmontando esta afirmación, que es muy importante. Los problemas que tiene Cantabria derivan en este momento, como en todo el mundo en el que nosotros nos integramos, directamente de la crisis económica y financiera, originada fuera de Cantabria y que se deberá solucionar también fuera de Cantabria.

Eso, como se decía, lo sabe todo el mundo; pero no es malo en estos momentos recordarlo. Por eso, gracias por situar el origen de la crisis y el origen de sus efectos.

Pero también es necesario situar adecuadamente la naturaleza de la crisis en Cantabria, que es lo segundo que ha hecho que consideramos muy importante.

Hay que saber si esos efectos se producen de manera igual en Cantabria que en el resto del mundo. De modo mejor, o de modo peor. Eso es muy importante para valorar la acción del Gobierno, para valorar las políticas públicas y para valorar la salud de nuestra sociedad cántabra.

Recuerdo una frase del Presidente, que no sé si es de él o es una cita: Hay que crecer más cuando las cosas van bien, y hay que decrecer menos cuando las cosas van mal.

Por eso es muy importante relacionar nuestra situación con el entorno. Y por eso agradecemos los datos comparativos. Resaltamos además algunos muy importantes. Por ejemplo, el tema industrial.

Precisamente, por las polémicas que se han desatado en Cantabria sobre el desarrollo y sobre la situación de la industria en Cantabria. Pues bien, ahí tenemos unos datos que se van manteniendo. Y el último, caída muchísimo menor en Cantabria que en el resto de España y que en el resto de la Unión Europea.

Las exportaciones, tema fundamental. Uno de los problemas en este momento precisamente parece el déficit de la balanza comercial. Muy bien, en Cantabria en este momento la evolución precisamente de las exportaciones es singularmente positiva.

El mantenimiento de la deuda pública, que es muy importante porque nos permite en este momento afrontar, si lo consideramos oportuno, el desarrollo de políticas activas y de políticas de inversión, que de otra manera sería mucho más difícil.

Y la situación del consumo. También otro tema muy importante que se ha resaltado. Cómo descendió en Cantabria. Sí, efectivamente, un 9 por ciento, pero frente a un 19 por ciento que descendió en España.

Y la evolución del paro. Ahí yo creo que hay que detenerse, porque es que la demagogia llega a la máxima expresión. Con el País Vasco y Navarra, Cantabria es la única Comunidad que mantiene una tasa de paro por debajo del 9 por ciento. Y con una tasa de empleo, por primera vez en la historia, por encima de la media española.

Desde luego que no podemos conformarnos. No es un consuelo que tengamos este paro. Pero hay que situar el problema en su auténtica realidad.

Parece que desgraciadamente hay personas y hay partidos que conciben las crisis y los efectos de la crisis como oportunidades políticas; no solo como problemas, que probablemente también, sino como posibilidades de sacar rédito político. Esa actitud, a nosotros, nos parece totalmente ilegítima. Ni siquiera válida respetando todas las opiniones, nos parece ilegítima.

Y el caso significativo es el paro. El paro es el problema más importante de los españoles en este momento, como demuestran las encuestas. Y el paro es el principal problema para los cántabros también. Y los efectos del paro son desoladores.

Pues bien, hay una forma de hacer política que consiste en aprovechar esta desgracia que afecta a miles y miles de familias de Cantabria, para desacreditar al Gobierno, para obtener rédito político, para crear malestar, para transmitir desánimo, diciendo por ejemplo falsamente, que ésta situación es responsabilidad de este Gobierno. Y que el Gobierno además no lo quiere solucionar porque dedica el dinero al despilfarro.

¡Fíjense ustedes la idea!, hoy mismo se ha transmitido aquí de manera más o menos sesgada, qué problemas tienen, qué situaciones más angustiosas y el Gobierno prácticamente mirando para otro lado y eso no es admisible.

En este momento ha quedado muy claro, y eso lo agradecemos también, cómo este tipo de problemas están derivados directamente de una serie de causas que se producen fuera de Cantabria. Las

causas se encuentran fuera.

Y también yo creo que es una deslealtad en este mensaje no reconocer o no exponer que la situación del paro en Cantabria, que es angustiosa, es mejor que la situación del paro en España y que la situación del paro en Europa.

Sí que se pueden hacer cosas, por supuesto, no podemos ir a una actitud total y absolutamente pesimista; pero hay que situar el problema en su auténtica dimensión. Se han hecho cosas, la licitación de obra pública por ejemplo, nos hemos puesto a la cabeza de España en licitación de obra pública, aquí están los datos: más de 423 millones de euros en 2008; un aumento del 34,6 por ciento sobre 2007, frente a un incremento en España del 1,04 por ciento. Yo creo que es espectacular.

La licitación de la Administración Regional de Cantabria, 78,73 por ciento de crecimiento. Y aquí quiero referirme a una de las muchas contradicciones del Partido Popular en este tema, resulta que se ha instado en esta Cámara con nuestro apoyo y con el apoyo prácticamente de toda la Cámara, a incrementar la inversión pública. Es más, se han presentado iniciativas denunciando que no se invertía en Cantabria de acuerdo con lo que se había comprometido.

Pues bueno, ahora que se demuestra que la inversión pública ha sido una de las causas de que en Cantabria el decrecimiento de la producción sea menor y de que el aumento del paro sea también menor; el Presidente del Partido Popular en sus declaraciones públicas lo critica, y lo achaca al aumento nada menos de los salarios de los funcionarios.

No, no, no, los datos indican que se trata de licitación de obra pública, no aumento de gastos de otro tipo. Porque yo creo que el aumento de los funcionarios no va por licitación de obra pública, si no me equivoco.

Es más, cuando se quiere poner en marcha una operación en este momento necesaria por la situación en la que se encuentra el sector turístico en nuestra Región, original, imaginativa y probablemente muy eficaz como son 50.000 plazas hoteleras que serán distribuidas en paquetes turísticos de temporada baja; también se critica.

¿Y por qué?. Aparentemente porque no se presentó en FITUR, fíjense ustedes qué razón de fondo; pero es igual sino se criticaría porque este año llueve o porque este año hace sol, el caso es ir a la contra sin proponer absolutamente nada. Y antes protestaban porque les decíamos que no proponían nada, pues lo volvemos a repetir, no hay alternativa, es el planteamiento del no.

Porque yo creo que esas medidas que se están planteando son las que se deben desarrollar con prudencia y con responsabilidad, lo ha dicho el Consejero. En este momento la situación es

extraordinariamente confusa y no están muy claros tampoco los remedios, algunos remedios de repente aparecen como posiblemente si echáramos la gasolina al fuego.

Actuar de manera irresponsable puede ser desastroso. Sí se pueden desde luego adoptar medidas para fomentar las políticas activas de empleo, las políticas activas de empleo, pero no ocurrencias como de repente se plantean como han hecho hoy en esta Cámara; pero sí medidas si puede ser negociadas directamente con los agentes sociales, como hemos venido haciendo desde hace muchísimo tiempo.

Yo creo que la comparecencia del Consejero ha sido muy conveniente para aclarar la naturaleza de las causas y su origen y el alcance de los problemas en Cantabria.

Y se deduce, para cualquier persona bienintencionada, que en Cantabria no se han debido hacer mal las cosas, porque la situación de Cantabria está comparativamente mejor que en otros sitios.

Si ustedes quieren se han hecho menos mal, porque la situación está menos mal que en las otras Comunidades Autónomas españolas y que en muchos países de nuestro entorno. Estamos mal, pero desde luego menos mal que la mayoría; no es un consuelo pero por lo menos para Cantabria es un rayo de luz en un momento que la verdad estamos en una oscuridad que lo invade prácticamente todo.

Pero cuando la oposición sitúa las causas de la crisis económica y financiera en el Gobierno Regional, hace algo en mi opinión mucho más imprudente y perjudicial, sitúa las soluciones en el Gobierno, y eso sí que es pernicioso, porque las auténticas soluciones de la crisis están en otro lado, responden a problemas estructurales muy distintos.

Por eso, cuando se sitúa la solución del problema en el Gobierno, el problema angustioso que están sufriendo personas concretas y empresas concretas, lo que se busca es que si la situación se mantiene, se mantenga el malestar respecto al Gobierno de manera total y absolutamente injustificada e injusta.

Hoy parece que hablar de sentido común, de prudencia, de buen criterio son atributos perjudiciales o desechables, que están fuera de lugar.

En su lugar es el tiempo de los agoreros, es el tiempo de los listillos -vamos a decirlo así- que tienen solución para todo, pero que no aportan solución para nada. Hay cosas como ha dicho el Consejero, coincidimos totalmente en el planteamiento que se hace, que no se pueden hacer como son: improvisar, como son dar palos de ciego, como son hacer viradas continuamente, parece que en la dirección correcta.

¿Eso significa que tenemos que quedarnos sin hacer nada? No. Se puede hacer en Cantabria y se está haciendo. Espero que luego, en la segunda

intervención, nos hable de esas alternativas. Desde luego, hay dos cuestiones en las cuales estamos seguro de acuerdo, que es la inversión, que es el fomento de la actividad desde el Gobierno. Y desde luego, la otra política esencial de este Gobierno que compartimos rotundamente como es el impedir que los efectos de la crisis afecten de manera significativa, o más significativa a las personas más necesitadas.

En todo caso, por supuesto que se pueden hacer cosas, y esperamos, pero nunca pensando en solucionar la crisis desde su origen, sino solucionar los efectos de la crisis y colaborar que aquí en Cantabria esa crisis se desarrolle de manera menos agresiva.

Y ésa es la manera de acabar con los falsos mensajes, con la demagogia y con el desánimo, exponiendo la realidad, analizando las cifras absolutas, pero también situándolas en su dimensión relativa. Cifras y datos concretos para que queden claras y diáfanas las cosas.

Por eso valoramos su comparecencia de hoy. Porque hay que trasladar a la opinión pública de Cantabria que no es el momento ahora de falsos profetas, de agoreros, ni de demagogos. En estos tiempos, este tipo de especímenes hacen su agosto sin duda ninguna, porque se nutren del mal de los demás. Pero realmente hay que trasladar a los ciudadanos que este tipo de planteamientos hacen muchísimo más daño casi la crisis a la que pretenden de manera irreal hacer frente.

Sobre todo, además, como decía antes, porque ponen la causa de los problemas en el lugar equivocado. Y en segundo lugar y muy importante, porque crean falsas expectativas de solución. Y en consecuencia cuando no se producen crean frustración en la sociedad. No contribuyen a la solución, sino muy al contrario colaboran a acrecentar el problema, crear temor y crear miedo.

Ya lo decía una frase que figuraba el otro día en uno de los diarios de la Región: " Mayor es el peligro cuanto mayor es el temor, porque el temor aumenta sin duda ninguna la sensación de peligro".

Pues bien, no es ésa la forma de entender por nuestra parte la actual situación. Al contrario, creemos que hay que transmitir una razonable confianza, una sensata confianza en el futuro de Cantabria, a medio plazo, mejor que en el resto de nuestro entorno.

Los datos como se ha resaltado son comparativamente mejores. Por cierto, estamos en este momento en mejor situación de partida. Y según las previsiones, nuestra situación no va a empeorar relativamente, sino que va a mejorar relativamente. Es decir, tenemos más razones que otros para afrontar el futuro, para solucionar el problema y en definitiva para yo creo que sumir de una manera con mucho más fundamento la frase de moda, esa de que dice: "yes, we can".

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señores Diputados.

Miren ustedes, mañana saldrán en los distintos medios de comunicación, noticias que afectan a Cantabria y que la pone en el lugar que desgraciadamente se encuentra por la incapacidad de gestión del Gobierno que dirige los destinos de esta Región.

Les leo, por ejemplo. Mañana, en El Diario Montañés, saldrá que Cantabria es la única Región -la única- a la cabeza de España, Sr. Revilla, que perdió turistas nacionales en 2008.

Y hablan ustedes de ocurrencias del momento. Pues una ocurrencia del momento es la del Consejero de Cultura, ausente ahora, que nos ha anunciado lo que nos ha anunciado, fuera de lugar, sin ningún tipo de debate con los agentes sociales, "crecimiento en las regiones gobernadas por el Partido Socialista que tienen los impuestos, los tributos más altos de España". Otro medio de comunicación que dará mañana esta noticia, y entre ellas destaca la Comunidad Autónoma de Cantabria. Éstas son noticias de mañana, ésta es nuestra situación.

Añadiéndoles además otro dato que considero también importante, que aquí se ha manipulado y mi obligación es desvelarlo. Miren ustedes, la deuda de Cantabria en este momento ha sido de una manera absolutamente creciente, de una manera creciente y preocupante; no solo del Gobierno, sino de las empresas públicas hasta el punto de que es la más alta registrada, con el 3 y medio por ciento, en el ratio -que es donde hay que movernos- deuda-PIB.

Dicho esto les invito a ustedes a que hagan otro ejercicio que es sencillo y que está a disposición de todos. Entren ustedes en la página Web de Eurostat y hagan el ejercicio de comprobar el crecimiento del desempleo en este momento interanual 2007-2008. Hagan el favor, entren y comparen. Comparen España con el resto de los países de Europa. Es un ejercicio bien sencillo, está a disposición de ustedes.

Mire, ustedes son ineficaces ante el paro. Pero la mayor preocupación me la causa usted; usted también lo ha insinuado, Reconocen que este Gobierno, que no es culpable -según ustedes- de la situación que atravesamos es también incapaz de abordar las medidas para solucionarlo. Eso sí me genera preocupación.

Es sorprendente que un Consejero de Cantabria comparezca, en esta Sede Parlamentaria, para hablar de los logros del Gobierno Regional en una economía en recesión. Y solo espero que las personas que

están en desempleo y sus familias, así como todos los empresarios que se están viendo obligados a cerrar sus empresas, o bien a despedir a multitud de sus trabajadores hayan encontrado otra cosa mejor que hacer que oír las palabras que en este día, hoy aquí, en esta Tribuna han expresado ustedes; porque desde luego les habrá producido más que indignación.

Sr. Revilla, tengo que felicitarle en esta ocasión por su coherencia –ya ve usted- cuando tuvo para elegir al Consejero de Economía en 2003 y eligió a un experto en márketing y publicidad, y eso es lo que tenemos en vez de política económica; una política de propaganda y de publicidad, de la que acabamos de presenciar además una buena actuación en esta Tribuna de oradores.

Como ésta es una época que los ciudadanos necesitan fe; ustedes procuran transmitirla. En esa fe en el futuro, yo voy a comenzar por una parábola: “una persona que estaba perfectamente sana el día 1 de enero, primeros de año; el día 15 de enero contrajo un grave virus, una grave enfermedad que desarrolló y que siguió avanzando durante todo el mes. Y al preguntar el día 31, al doctor; -¿doctor, cómo se encuentra el enfermo- pues el médico respondió: ahora mismo está al borde del coma profundo, pero teniendo en cuenta que desde el día 1 hasta el día 15 estaba sano como una manzana, hagamos el promedio del mes y digamos que el enfermo está regular; eso sí, hay otros además que están peor. A todo esto, el enfermo, el pobre que está malísimo y su familia que escuchan esto se quedan atónitos y la única conclusión que sacan es la que sacaríamos todos nosotros, ¿verdad?: que hay que buscar urgentemente otro médico.” Bien.

Eso es lo que pasa en Cantabria, que necesitamos otros gestores en el Gobierno y además urgentemente; porque los que tenemos, en vez de reconocer la gravedad de la situación se dedican a hacer promedios con los meses en que la enfermedad todavía no se había desarrollado en su virulencia. Usted primero negó la crisis y ahora niega su gravedad.

Lo que tiene que hacer en este Parlamento y lo que teníamos que hacer todos es negarle a usted. Y si el Sr. Revilla no tuviera las manos atadas con su pacto con Zapatero, pues le habría despedido a usted hace ya varias semanas. Pero ¡claro! teme que en revancha, ustedes le despidan a él; a sí que tiene que aguantarse. Y además mientras tanto, el Sr. Revilla se dedica a hacer propaganda él también, igual que usted; qué otra cosa le queda después de haber enterrado más de 6.000 millones de pesetas en el proyecto estrella de este Gobierno industrial: el yesomocho de Orejo. Y 400 millones de las antiguas pesetas, comprometidas para el bolsillo de uno de los alcaldes del Partido Regionalista.

Pero yo no descarto totalmente que al Sr. Presidente acabe ya entrándole la formalidad de una vez cuando se convenza de que el “Oscar” ha sido para Penélope Cruz y no para él. Y deje ya de actuar

en Barcelona con Buena Fuente y empiece a gobernar Cantabria. Mal, no nos vendría.

La primera condición para salir de esta crisis, señores Diputados, en Cantabria, es disponer de nuevas ideas y de nuevas personas, relevar a los miembros negacionistas del Gobierno Regional y sustituirlos por personas menos soberbias y más pragmáticas, menos engañadoras y más sinceras, menos creídas y más humildes.

Esto es lo que necesita Cantabria, Sr. Agudo, su prejubilación política y la de los que comparten sus teorías sobre el diagnóstico benigno de esta enfermedad económica que hoy sufre Cantabria. Por ejemplo, el Sr. Revilla, el día 16 de diciembre, es decir, hace escasamente dos meses, aseguró de manera categórica que Cantabria no contempla entrar en recesión y ya ve usted como estamos.

O, por ejemplo, el Consejero de Industria, que no hace una semana, aquí, en esta misma tribuna, negó que Cantabria estuviera en recesión. No hace una semana.

Es también verdad que el ojo clínico del Sr. Del Olmo debiera estar dedicado a la cría del cangrejo costarricense o a alguna otra actividad de I+D tropical, pero no, se dedica a nuestra política industrial, porque si el Sr. Del Olmo leyera los propios informes del Sr. Agudo, vería que la industria química de Cantabria ha caído, nada más y nada menos, que un 33 por ciento y la industria del metal un 30 por ciento. Y que si se suma a esto la caída de la construcción, el comercio y el turismo, pues eso es una recesión para todo el mundo menos para los negacionistas y para los que se burlan del sufrimiento social, porque yo me limito a leer su propio informe, el suyo, el informe de coyuntura de la primera quincena de febrero, que está en la web de la Consejería de Economía.

Caída interanual de la producción industrial de Cantabria, el 17 por ciento; la de España, el 15 por ciento; la de Alemania, el 12 por ciento. Eso es lo que usted, que tendría que estar ya con sus alumnos, que le esperan ansiosos en la Universidad, llama “estar mejor”, caer cinco puntos más que Alemania es estar mejor. Y los pocos subsectores industriales que no se hunden interanualmente son, y déjeme que lo tome con buen humor, esos que usted llama: “Futuro tecnológico y de la sociedad de la información y del conocimiento”, la alimentación, las bebidas y el tabaco, mejor me ahorro todos los comentarios.

Más datos, de su propia web, de su propia web: paro registrado en enero: 36.110 cántabros sin empleo, subida un 6,9 en un mes. La de España el 6,3. Seguimos estando peor. Utilizó y utilizo ahora, textualmente, sus propias palabras: “el crecimiento del paro ha sido, en términos porcentuales, mayor en nuestra Comunidad Autónoma que en el resto” y luego lo arreglan haciendo la media con la época en que el enfermo estaba medio sano.

Y no vean que contentos se ponen los parados cuando se les hace la media con los años en los que tenían trabajo y sueldo. Están encantados con ustedes.

Más datos de su web: Colegio de Arquitectos de España, Cantabria con un 70 por ciento es la que tiene la bajada más pronunciada, la caída más fuerte de visados de no obra nueva en todo el año 2008 de toda España. La mayor caída del sector de la construcción de todo el país. Esto es lo que usted y el Sr. Revilla, dicen que es estar mejor que los demás.

Lo que está consiguiendo, Sr. Revilla, está consiguiendo, es ponernos a la cabeza de los peores indicadores, a la cabeza de España en casi todos los peores indicadores.

Naturalmente... busquen, busquen, porque si lo hacen así y hacen la media con la época, pues por ejemplo de Cristóbal Colón o de Corocotta, pues seguro que les sale que el sector de la construcción de Cantabria está estupendamente bien, y esto del hundimiento residencial son imaginaciones más probablemente.

Más datos suyos; venta de turismos en Cantabria en enero, 702 unidades, el mínimo histórico desde que se inició la estadística, y si vamos a furgonetas y camiones, que es un indicativo de la actividad empresarial, caída del 52 por ciento interanual. Una de las mayores de España.

Esto es lo que ustedes siguen negando. Todo esto pide a gritos, yo entiendo, una remodelación del Gobierno con personas nuevas y, sobre todo, con ideas nuevas, en economía, en industria, en turismo... Están ustedes en la fase de la levitación estadística, de la negación de la realidad y de la política económica como una piñata. Ustedes son los que van pegando palos de ciego a ver qué hay dentro, y lo que sale, desgraciadamente son, Expedientes de Regulación de Empleo en GFB, en Haulotte, en Global Steel, en Bridgestone, en Sidenor, en Bosch, en Edscha. Son miles de puestos de trabajo regulados en Cantabria. Desde luego estamos maravillosamente mejor que los demás y menuda envidia que nos tienen los alemanes.

Pregúnteselo a nuestras industrias de materiales para la construcción, de cemento, de cristal, de tubería, de cerramientos de aluminio, de plásticos, de tubos de acero... Pregúnteles si ellos necesitan esperar a la rueda de prensa de coyuntura económica para saber si Cantabria está o no en recesión.

Más datos del enfermo económico, llamado Cantabria, por culpa de la inacción de ustedes, al que maquillan para que parezca menos enfermo, cuando vengán las visitas a verle al hospital.

Afiliados a la Seguridad Social en enero: 216.122 personas, caída sobre diciembre, 2,18 por ciento. En España, el 1,89 por ciento, una notable

diferencia. Esto es lo que ustedes llaman estar mejor que los demás.

El Partido Popular está aquí para reclamar un giro, un giro completo de la política económica, para reclamar las grandes inversiones estatales mil veces prometidas y jamás emprendidas.

¿Dónde están las obras del AVE?. ¿Dónde están las obras del AVE en Cantabria, después de seis años, Sr. Revilla?. No están.

¿Dónde están las obras de la autopista Dos Mares, después de seis años?. No están.

¿Dónde está el convenio Valdecilla?. No está.

¿Dónde están las obras de la unificación de las estaciones del ferrocarril en Santander o del soterramiento de la línea de FEVE en Torrelavega?. No está.

¿Dónde están algunos de los 10 millones de metros cuadrados de suelo industrial, tantas veces...?. En ese cajón. Ahí está.

Seis años después, ¿cuántas empresas están funcionando en el Parque Científico y Tecnológico?. Ninguna.

¿Cuántas empresas están funcionando en el Polígono de La Espina, en Torrelavega?. Ninguna.

Miren, su vanidad política está de más, su manipulación de las cifras es patética y su negacionismo de la crisis, termina siendo esperpéntica.

Tenemos un Presidente que ha pasado más tiempo con Buenafuente, que con los protagonistas de la concertación social en Cantabria.

Por cierto, el primer Gobierno que firmó la concertación social en Cantabria, fue el Gobierno del Partido Popular y la firmó año tras año, todos los años, de lo que estamos especialmente orgullosos.

Yo no les voy a ofrecer hoy aquí en los escasos minutos que tengo, por ser imposible, las recetas contra la crisis, pero sí debo recordarles que el Partido Popular ha actuado en este Parlamento de manera especialmente responsable y ha apoyado aquellas iniciativas que hemos considerado oportunas y positivas para Cantabria. Y en los Diarios de Sesiones de este Parlamento, están recogidas, por si a ustedes les falla la memoria.

Pero es que además, aquí quedan también en esos Diarios de Sesiones, las numerosas propuestas que hemos traído aquí a este Parlamento y que de haberlas aprobado ustedes, hubieran supuesto, sin ninguna duda, afrontar la crisis de esta Región, de una manera muy distinta, muy distinta.

Y permítame que le recuerde sólo algunas de ellas, para que no digan que aquí, en este

Parlamento, el Partido Popular no es positivo. Y lo es, además, porque me enorgullezco de presidir un Partido que tiene unos equipos humanos de una altísima cualificación, que tienen y han desarrollado su actividad profesional de manera brillante en la vida privada y en la pública y han tenido responsabilidades de gestión en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

¿Medidas que hemos propuesto?. Para promover el suelo industrial, para garantizar el suministro de energía. Ni suelo industrial ni energía han cambiado absolutamente nada en los seis años que llevan ustedes gobernando, nada, o para dinamizar las inversiones del Estado; iniciativas para fomentar la inversión de viviendas de protección oficial o para dinamizar el mercado de la vivienda en Cantabria; propuestas para agilizar la inversión en carreteras regionales del Presupuesto 2008, que estaban paradas.

Propuestas para llevar a cabo una verdadera reforma fiscal destinada a favorecer la economía de familias y de empresas; iniciativas tendentes a aumentar la liquidez de las empresas, a través de la Sociedad de Garantía Recíproca SOGARCA. Propuestas para incrementar las ayudas a familias y a PYMES; iniciativas tendentes a cumplir los compromisos electorales en relación con las guarderías de 0 a 3 años.

Propuestas para agilizar el pago a las subvenciones a ganaderos o a pescadores. O voy a recordarles la última, la más reciente, la de hoy, tendente a promover la austeridad en el gasto público que ustedes han hecho crecer de una manera disparatada y ustedes son conscientes, porque incluso han contratado una empresa "ex profeso" para intentar controlarlo y ha sido el mayor de sus fracasos y dedicar esa brutalidad de dinero a las tan necesarias por haber sido tan cicatera usted, las políticas activas de empleo.

Nosotros vamos a seguir siendo responsables, por más que ustedes nos lo nieguen y yo lo entiendo también. Siéntese el Presidente, Sr. Revilla, con la patronal, con los sindicatos, con nosotros; siéntese con nosotros y le llevaremos a una... no a una intervención de cinco minutos, como la que yo puedo hacerles hoy, sino una propuesta de muchas páginas, preparada y documentada por personas de especial cualificación que han tenido altas responsabilidades en la Administración y en el sector privado.

Porque, Sr. Agudo, usted piensa que el mundo fue creado el día que usted tomó posesión como Consejero, es la única persona de España que cree que el Partido Popular no tiene buenas ideas, en política económica.

Así que apelo al Sr. Revilla, máximo responsable de estos desaguizados y a la Sra. Gorostiaga, a la que no quiero criticar más de lo que ya critican sus propios compañeros. Y si les queda un poco sentido de la responsabilidad y de la realidad, abran paso a un relevo de este Gobierno que ya está

agotado.

Y mire usted, como les gusta a ustedes manejar los gráficos, aquí tienen ustedes por ejemplo, el de evolución del sector industrial de Cantabria.

¿Y saben de dónde ha salido este gráfico?. Este espectacular gráfico, con esta caída en picado de la actividad industrial desde nada menos que el segundo semestre de 2007 sale del ICANE. -Se lo dejo aquí-.

Evolución del sector de la construcción en Cantabria. ¿Ven ustedes la caída en picado?, queda aquí. Evolución del sector servicios en Cantabria... - ¿Quieren ustedes prestarle un poquito de atención?. Gracias- Si les molesta, se le retiro.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Diputado.

Pero yo les ruego que terminadas las intervenciones, recojan ustedes la documentación que les ha servido para intervenir.

Muchas gracias, Sr. Diputado. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quisiera empezar agradeciendo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): ...Quisiera empezar agradeciendo las intervenciones de los dos Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Regionalista, porque, realmente, reconforta en estos momentos sentir el apoyo de los dos Grupos Parlamentarios, sin ningún tipo de duda a lo que está haciendo el Gobierno en esta difícil coyuntura.

Y también decirle que me alegro muchísimo, Sr. Diego, que usted haya intervenido aquí hoy. Porque así podemos constatar la altura y el nivel político suyo, en relación con la crisis. Yo creo que más bien escasa, tendiendo a cero, desde mi punto de vista.

Llegamos a un punto de acuerdo. Mire, llegamos a un punto de acuerdo: estamos en recesión. Y me puede sacar usted todos los gráficos que quiera. Lo ha dicho el Gobierno, a los cinco minutos de tener el dato oficial.

Si usted era capaz de saberlo antes, le propongo que aporte su documentación y su análisis matemático, econométrico, el que tenga y le aporte a algún congreso internacional, porque seguramente le darán el Premio Nobel de Economía.

Mire, un dato en el día de hoy que aparece en

las agencias del día de hoy. Porque usted plantea como que nosotros nos acabamos de enterar.

Europa Press, día de hoy. El Fondo Monetario Internacional –le acabo de dar el dato del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento de la economía del año que viene, el 0,5 por ciento- dice hoy, podría revisar a la baja las previsiones del crecimiento mundial. Y podrían ser negativas. Parece que usted sabe más que el Fondo Monetario Internacional. Es capaz de adelantarse al Fondo Monetario Internacional, es un genio probado de la economía mundial.

Estamos en recesión –insisto- y el Gobierno lo ha comunicado a los cinco minutos de conocer el dato.

Ustedes, le echan la culpa al Gobierno de una recesión mundial, que es mundial. Pero mire, le voy a recordar algunos datos.

Una recesión que nos permite, en estos momentos, tener la tasa de paro cinco puntos por debajo de la media española. ¿Verdad o mentira? Bien.

Segundo. No hay ninguna Comunidad Autónoma del Partido Popular, gobernada por el Partido Popular, que tenga una tasa de paro mejor que la nuestra. Mire usted aquí. Ninguna Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Popular que tenga una tasa de paro menor que la nuestra. Mire aquí, mire aquí. Tenemos una tasa de empleo mejor que la media española, por primera vez en nuestra historia.

Tenemos un crecimiento económico mejor, porque Cantabria ha crecido más que España, en el año 2008; más que España. El 1,4 frente al 1,2. ¿Y eso es mejor o peor?. ¿A usted qué le parece, bien o mal?... Mejor. Y tenemos mejores perspectivas para el año 2009. ¿Eso qué es mejor, o peor? Mejor.

Tenemos menos endeudamiento que la media del país. Usted acaba de dar un dato, que es cierto: el endeudamiento de la Administración Pública de Cantabria es el 3,5 por ciento de PIB. Si le sumamos el 0,2 por ciento de las empresas públicas tendremos un endeudamiento del 3,7 por ciento del PIB. ¿Cuánto es el de España?. ¿Cuánto es el del conjunto de todas las Comunidades Autónomas de España? – Insisto- 3,7 Cantabria. España, 7 por ciento.

Mire, este es el gráfico. El más alto, Valencia. ¿Quién gobierna Valencia?. ¿Saben ustedes cuánto tiene Valencia de deuda? El 13 por ciento. Cantabria, el 3,7 por ciento.

Mire, el déficit del conjunto. Le voy a dar una noticia: el Gobierno de España ha dado los datos, el Ministerio de Economía, de cuál ha sido el déficit de las Administraciones Públicas. El conjunto de Comunidades Autónomas de España ha cerrado el ejercicio 2008, con un déficit que equivale al 1,49 por ciento del PIB. Le aseguro que Cantabria estará

por debajo del 1. ¿Qué estamos, mejor o peor que el conjunto del país?.

¿Y si estuviéramos tan mal, por qué las agencias de calificación nos mantienen el renting financiero?. A la única Comunidad Autónoma que se le ha mantenido, FIS doble A más. Usted, a lo mejor de estas cosas, ese equipo que tiene le podrá informar lo que significa eso, verdad. Bien.

–Insisto- ese mejor endeudamiento, nos permite hacer operaciones financieras tendentes a dar servicio a las familias y a las empresas. Desgraciadamente, otras Comunidades Autónomas no lo pueden hacer. Y desgraciadamente, otras instituciones muy cercanas –no veo al Alcalde tampoco- tampoco, porque no están en condiciones financieras de hacerlo.

Así que cuidado con lo que dice, porque se le puede volver en contra.

Tenemos mejores servicios públicos, que además de dar una respuesta a las necesidades de los ciudadanos, son un potente factor de desarrollo económico.

Ustedes han decidido echar la culpa de la crisis al Gobierno. Algo ridículo, grotesco, contraproducente, para restablecer el ambiente de confianza que es una palanca imprescindible para la recuperación económica. Han optado por argumentos pesimistas, su único discurso es el argumento pesimista. Es verdad que eso es fácil, lo puede hacer cualquiera que pase por la calle. Y la prueba de que lo puede hacer cualquiera que pase por la calle es que usted lo ha hecho aquí hoy. Cualquiera lo puede hacer. Usted es un cualquiera que pase por la calle en este debate. Cualquiera lo puede hacer. Lo difícil es buscar argumentos y razones válidas para el optimismo. Es difícil, pero es imprescindible para restaurar la confianza, en estos momentos que tiene el conjunto de la economía.

El Gobierno no es triunfalistas, no. Tenemos frente a ustedes la enorme ventaja, primero, de saber dónde estamos. Segundo, de saber cuál es la situación real. Y tercer y muy importante, saber dónde queremos ir. Y eso nos diferencia con respecto de ustedes.

Le voy a explicar ahora las medidas que estamos tomando en estas circunstancias. Actuaciones en la coyuntura. Políticas de igualdad en tiempos de crisis –como dije- son esenciales. Y más que nunca porque como compromiso político queremos garantizar la cobertura de los servicios públicos esenciales para los ciudadanos, empezando por el empleo. Y voy a citar, y vayan sumando.

Políticas de mantenimiento de ayudas al mantenimiento del empleo temporal. Ayudas que podrán llegar a 4.000 euros, que queremos que lleguen a 2.000 trabajadores para lo cual hemos dispuesto un gasto de cinco millones de euros.

Dos, un Plan extraordinario de inserción laboral con una aportación adicional del Gobierno de España de casi 1.200.000 euros; un Plan consensuado con los agentes sociales y económicos, que es como se tiene que hacer las cosas. Lo han reiterado los dos Portavoces y yo aquí también lo celebro; un Plan extraordinario con un conjunto de medidas, refuerzo a la intermediación laboral, se han contratado ya diez orientadores y diez prospectores de empresas que se han incorporado en las últimas semanas al Servicio Cántabro de Empleo.

Subvenciones a trabajadores desempleados con graves problemas de empleabilidad durante el proceso de búsqueda de empleo; queremos dirigirnos a 2000 personas con una ayuda al trimestre, mensual durante tres meses, de 350 euros. Subvenciones para facilitar la movilidad geográfica, aquellos trabajadores que necesitarán desempleados, que están sujetos a un itinerario de inserción cuya contratación implica el desplazamiento y se les computará los gastos de desplazamiento, los gastos de transporte, los gastos de alojamiento, los gastos de guardería y atención a las personas dependientes. El reforzamiento de las acciones de formación profesional y empleo, reforzando esas medidas se ha incrementado la partida en tres millones de euros llegando a un monto global de 6,8 millones de euros.

Ampliación de las ayudas a la promoción de empleo autónomo. En este ámbito también se ha incrementado la partida pasando de un millón a 5,6 millones de euros; si ustedes se han molestado el ejercicio de sumar, son mucho más que 12 millones de euros, que antes hemos sujeto a debate, medidas extraordinarias que se financian a través de la generación de crédito. A través de la generación de crédito se lo está explicando, se lo está explicando, conviene que sepan ustedes la táctica y perdón, la técnica presupuestaria, través de la generación de crédito más de 12 millones de euros destinada a esa política.

Y todo eso en el marco de un Plan de Empleo Autonómico pactado con los sindicatos y con la patronal por un valor global de 62,3 millones de euros para el año 2008 sin contar los ocho millones de euros para el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, destinados al pago de personal y a los gastos de funcionamiento.

Pero las políticas de igualdad no se agotan con las políticas de empleo, hace referencia también a políticas importantes en el ámbito de la Sanidad, en el ámbito de la Educación y en el ámbito de la Dependencia, cuyas partidas presupuestarias han crecido en el año 2009 y durante los últimos cinco últimos años más que la media del presupuesto. Porque esas políticas como dije antes son un requerimiento ético que los Gobiernos tenemos que dar a los ciudadanos y también tienen efectos importantes sobre el empleo; por ejemplo el hecho de que Cantabria vaya a la cabeza de España en el desarrollo de la Ley de Dependencia, puede hacer y provocar que los objetivos de crear 3000 empleos directos como consecuencia de la aplicación del

cuarto pilar del estado de bienestar como un derecho subjetivo llegue a Cantabria mucho antes que al conjunto del país y seremos de nuevo también aquí en la generación de empleo digamos privilegiados en ese sentido.

Segundo grupo de medidas, medidas para dinamizar la actividad económica y la voy a citar unas cuantas, primero la licitación de obra pública el dato del 2008 ya se lo he dicho incremento de más del 70 por ciento que ha supuesto la creación de 2500 puestos de trabajo. En el 2009, tenemos la capacidad de una inversión diaria, por día laborable de 5 millones de euros por día laborable, más los 100 millones del fondo Zapatero a los ayuntamientos que tendrá un efecto positivo en el ámbito de la inversión pública para la generación de empleo.

El Plan de choque en la Consejería de Obras Públicas, 60 millones de euros en las carreteras regionales, la política de los electrodomésticos, política medio ambiental pero también política que incide en el desarrollo de la actividad comercial, del comercio de Cantabria.

El paquete turístico, la política turística interviniendo directamente en el canal de distribución para hacer posible que las 50.000 plazas generen actividad turística en esta región o ¿están ustedes en contra de eso?.

Aportación de liquidez a empresas y familias con tres medidas que son pioneras y referentes hoy en España, la puesta en marcha de la toma de razón, que ha sido asumida por la CEOE de España y antes la Diputada del Partido Socialista lo dijo y fue presentada al Presidente del Gobierno en La Moncloa, el viernes pasado, como una iniciativa a extender a todo el país.

Hay un problema, para que esa iniciativa se pueda extender al conjunto del país: que las Administraciones que la pongan en marcha han de tener solvencia financiera y, como le dije antes, no todas las Comunidades, y menos las gobernadas por el Partido Popular, ni todas las instituciones, y menos las gobernadas por el Partido Popular, desgraciadamente, tienen esa solvencia financiera; nosotros sí. Por eso los bancos lo asumen como una garantía para poder descontar esa cesión de crédito de manera inmediata.

El acuerdo entre el ICO y el Instituto Cántabro de Finanzas, aportando más garantías para las empresas que puedan acceder al crédito para circulante y tesorería.

Y esto es posible por dos razones también: primero, porque existe el Instituto Cántabro de Finanzas; cuando nosotros creamos esos organismos, ustedes llaman "chiringuitos para los amigos". Y aquí el instituto Cántabro de Finanzas va a permitir que 2.000 empresas de Cantabria puedan acceder al crédito para circulante y tesorería; y a eso ustedes lo descalifican llamando "chiringuito para los amigos". Es un ejercicio de irresponsabilidad como yo no he

visto en mi vida, jamás.

Y ese acuerdo entre el ICO y el ICAF no acaba aquí. Anunciamos que va a haber más acuerdos, en otras líneas, algunas de ellas de manera muy importante en el mercado de la vivienda en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y de la Vivienda, muy importante para los ciudadanos pero también para las entidades financieras.

Y por último, dentro de este paquete de medidas de liquidez y tesorería a las empresas y familias, la modificación de la Ley de Subvenciones, que permitirá el cobro anticipado del cien por cien de la subvención sin ningún tipo de garantía o aval.

Este conjunto de medidas, las tres estas últimas, lo que pretenden es que más de 1.500 millones de euros lleguen de manera lo más rápidamente posible adonde tienen que llegar: a las familias y a las empresas. Ese es el objetivo de nuestro Gobierno, ese es el objetivo de nuestra propuesta y ese es el objetivo que queremos alcanzar y estamos en condiciones de alcanzar.

Pero insisto, nosotros además de las medidas de carácter coyuntural, no queremos perder la estrategia, las medidas estratégicas. Manteniendo e impulsando proyectos en los que actuamos hoy para garantizar la actividad productiva y el empleo de mañana, que están recogidos en el Plan de Gobernanza y que busca el crecimiento de la economía, la igualdad y la sostenibilidad de nuestra Región, apostando por un cambio en el patrón de crecimiento de Cantabria, donde haya más investigación, más industria, más tecnología, más conocimiento, más y mejor capital humano, más infraestructuras, más sostenibilidad, más igualdad y menos ladrillo.

En esta estrategia se ha de enmarcar la puesta en marcha del nuevo proyecto industrial y tecnológico, apostando con determinación y liderazgo político por la energía renovable. El punto de partida, pero sólo el punto de partida, es el Plan Eólico Terrestre, del que tendrán buenas noticias en los próximos días.

Un plan perfectamente diseñado por la Consejería de Industria, que supone una inversión directa de 2.000 millones de euros; que ha de servir en primer lugar, para diversificar el tejido productivo actual de buena parte de nuestras empresas industriales, para que puedan acceder a fabricar la mayor parte de los componentes necesarios.

Y en segundo lugar, para atraer nuevos proyectos industriales y tecnológicos que cambian la faz de nuestro tejido productivo, alguno de los cuales están ya en fase avanzada de desarrollo y que ustedes irán conociendo en las próximas semanas también.

Esto nos abre la posibilidad de un nuevo tejido industrial con una fuerte base en el conocimiento y la tecnología. Hablamos de liderar el futuro de la energía

renovable en nuevos campos, especialmente el marino, pero no sólo el marino. Hablamos de hacer del conocimiento y la tecnología una base importante para nuestro desarrollo.

Aspiramos a que, en el futuro, el conocimiento y la tecnología represente como mínimo el 5 por ciento del Producto Interior Bruto por sí mismo, con independencia del efecto multiplicador que ha de tener en otros sectores.

Hablamos de empleo y actividad cualificados, basados en el conocimiento y por ello muy difícil de deslocalizar. Esta es la apuesta por la energía renovable como factor de desarrollo económico.

Les voy a dar una cita para argumentar aquí, la cita es: "Sabemos que el país que aproveche la energía renovable y no contaminante será el líder del siglo XXI", es del Presidente Obama, la ha hecho la semana pasada, ante la Cámara de representantes. Y creo que es la línea que nosotros venimos trabajando hace mucho tiempo.

En estos nuevos proyectos de la energía habrá, primero que investigar y en algunos casos, están ya procesos de investigación en fase muy avanzada, porque estamos recogiendo los frutos de una apuesta que pusimos en marcha en el año 2003.

En segundo lugar, habrá que realizar y probar prototipos, ¿dónde?, en el tanque de experimentación del Instituto de Hidráulica Ambiental ya en construcción en el Parque Científico y Tecnológico, por cierto. En el nudo de experimentación de Santoña, ya disponible para esa experimentación. Y, por último, además de todo esto, habrá que fabricar, para todo el mundo, en instalaciones en Cantabria, los procesos industriales que aquí se desarrollen. Fabricar para todo el mundo, porque nos tenemos que colocar a la cabeza del mundo en este tipo de energías nuevas.

Sabemos que un proyecto de estas dimensiones, requiere una visión global e integrada y que para eso necesitamos impulsar factores que son determinantes para su éxito.

En primer lugar, el capital humano y el papel de la educación. En una economía mundial, en la que la destreza más valiosa que se puede vender son los conocimientos, una buena educación ya no es sólo una forma de acceder a las oportunidades, es un prerrequisito, los países y regiones que hoy enseñan mejor que nosotros, nos van a superar siempre si no cambiamos eso.

Nuestra apuesta, la de este Gobierno, por la educación, la pueden ustedes ver en el sostenido esfuerzo presupuestario que hemos venido realizando durante los últimos cinco años.

El capital tecnológico, es saludable ver como hemos pasado de estar en la cola de España en la inversión en I+D+I, a encabezar su crecimiento en el último año. Debemos de continuar en ese terreno sin

desfallecer.

El capital físico, y aquí me gustaría detenerme un poquitín, con dos actores principales: el Puerto de Santander, que está llamado a ser una pieza básica en este proyecto. El debate es si el nuevo puerto de Santander tiene que ser, desde nuestro punto de vista, un puerto industrial al servicio del desarrollo de Cantabria. Para nosotros ése es el debate importante, y los otros debates son de menor entidad y para aficionados de esto de la política y de la fiebre económica.

Si queremos un puerto para el desarrollo de una nueva industria, y nosotros sí queremos, y quiero saber, me gustaría saber, si el Partido Popular sí quiere un puerto o no, para el desarrollo industrial de Cantabria o solamente para pasear por el muelle.

Dos, un ferrocarril o varios, para viajar, sí, sí, sí, para viajar, pero no sólo para viajar. Un ferrocarril para el desarrollo de Cantabria, con perfecta simbiosis con el Puerto, que nos permita cambiar el sentido de la centralidad y que le dé una ventaja competitiva al Puerto.

Con este maridaje y una visión integral y global del mundo, Cantabria y Santander se pueden situar en el centro de un amplio espacio geográfico que abarque toda la Península, el oeste de Europa, de la Europa más desarrollada, la más avanzada, el norte de África y la conexión con Latinoamérica. La centralidad está aquí, no hay que ir a buscarla, simplemente hay que desarrollar aquellas infraestructuras imprescindibles para hacerlo posible. Nosotros sí queremos esa centralidad en Santander y en Cantabria.

Y el cuarto elemento necesario para este proyecto, los recursos financieros que lo hagan posible. Afortunadamente hemos constituido el Instituto Cántabro de Finanzas para que, en colaboración con las entidades financieras, convertirse en un banco para el desarrollo de Cantabria, para el desarrollo de este gran proyecto de Región. Nosotros sí queremos tener un Instituto de esta naturaleza, y no solamente queremos sino que ya lo hemos hecho.

Lo que estoy diciendo no son elucubraciones, son realidades en las que estamos trabajando, y de las cuales se empiezan a ver signos palpables.

Hace pocas semanas, hace pocas fechas, la Vicepresidenta del Gobierno presentó una importante inversión privada en Mataporquera, 15 millones de euros en la primera fase, en el fondo de esa noticia, está el proyecto que les acabo de dibujar.

Hace pocas semanas también, SNIACE refrendó la vocación industrial de sus instalaciones y créanme, detrás de esto también hay un proyecto energético, y no hablo de una central de ciclo combinado, no. Hablo de energías renovables de tercera generación e innovadoras.

Dentro de pocas semanas comenzará la construcción de una planta de biomasa en Reocín y vamos a obtener energía del bitrasvase. En las próximas semanas irán apareciendo nuevas iniciativas en esta misma dirección y éste es el fruto del trabajo en el que está implicado una buena parte del Gobierno. Con los dos máximos dirigentes a la cabeza: el Presidente y la Vicepresidenta; pero también con un conjunto de Consejerías, en primer lugar la Consejería de Industria, por razones obvias, la de Medio Ambiente también, la de Ganadería, que algo tiene que ver con la biomasa, la de Obras Públicas, que también participa, y si me apuran también, aunque no lo parezca, la Consejería de Turismo y Deporte de nuestra Comunidad.

Miren, tenemos ante nosotros una gran oportunidad: la oportunidad de crear en Cantabria un nuevo sector industrial, vinculado a la energía renovable y especialmente la marina, un sector industrial nuevo, moderno y sostenible.

Perdimos la oportunidad de tener un sector industrial potente, vinculado a la industria de la automoción, porque no tenemos ninguna planta de montaje en Cantabria. Fue una oportunidad que perdimos.

En aquel momento no había las condiciones políticas para hacerlo. Quizá no había liderazgo político para hacerlo. No teníamos autogobierno.

Perdimos la oportunidad, también, de hacer un sector industrial potente, ligado a la industria petroquímica. Tampoco lo aprovechamos en aquella circunstancia. Es ahora cuando tenemos la tercera oportunidad de hacer un nuevo sector industrial potente vinculado a la industria, a la energía renovable.

Es una oportunidad que no podemos perder, que no debemos perder. Este Gobierno no lo va a hacer, va a aprovechar esa oportunidad.

Forma parte, también, de ese nuevo patrón de crecimiento, la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación, en la que el PC-TECAN es un elemento clave, en donde se va a concentrar los Institutos de Investigación, las empresas tecnológicas y las nuevas instalaciones que se van a situar en su entorno.

EL CPD del Banco de Santander, en el que venimos trabajando durante bastantes meses, algunos se han enterado hace pocas semanas, es una fenomenal aportación adicional, con una inversión de 150 millones de euros y una generación de empleo directo de 200 puestos de trabajo y que, además, ha de ejercer una función de locomotora en la atracción de nuevas empresas, que por su vinculación con el mismo, se van a instalar en el parque o en su entorno.

Lo que les estoy expresando les puede parecer ambicioso, pero es perfectamente posible porque tenemos los mimbres para poder hacerlo.

Tenemos las ideas claras y la determinación política para llevarlo a cabo. Está escrito hace meses en el Plan de Gobernanza.

Tenemos el conocimiento, acumulado en la Universidad de Cantabria. Sí, pero cada vez más, vinculado a actividades productivas y a inversores privados. Una Universidad que es la primera en España en la captación de recursos financieros ligados a la investigación. 40 millones de euros de conocimiento el año pasado, y su potencial es muchísimo mayor.

La tecnología, como resultado de ese conocimiento y la captación de inversiones de esa naturaleza, que se irán conociendo en los próximos días. El capital físico y logístico, con el puerto y el ferrocarril, al servicio del desarrollo de Cantabria.

Los recursos financieros con la existencia del Instituto Cántabro de Finanzas y la situación, buena, de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, en términos comparativos con otras regiones y otros países. Y un clima social envidiable, que seguramente algunos están interesados en que no sea así, alentando el conflicto social, en la búsqueda de rédito político a corto plazo. Es un clima social envidiable, también es un factor de crecimiento económico.

Con esta perspectiva, el Gobierno demuestra aquí hoy, que tiene propuestas de presente y de futuro para sacar adelante nuestra Comunidad.

El Gobierno está convencido de que vamos a superar este duro paréntesis, como hemos sabido hacer como Comunidad en periodos anteriores de nuestra historia.

Nuestro convencimiento, el convencimiento del Presidente, de la Vicepresidenta, del Gobierno del conjunto del Consejo de Gobierno se funda en la confianza de los hombres y las mujeres de Cantabria; en que parte de la respuesta a nuestros problemas no están fuera de nuestro alcance, están en los trabajadores, en nuestros empresarios, en nuestros estudiantes, en nuestros investigadores; en las mujeres y las personas que han venido de fuera, en los últimos años y que se han podido incorporar al mercado de trabajo para ensanchar el progreso de Cantabria.

El Gobierno con todos ellos hará posible que cuando la crisis finalice, Cantabria esté mucho mejor que cuando ésta se inició. Esta es la propuesta del Gobierno de presente y del futuro. Y ahora ¿usted de qué me quería hablar?.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos al punto número 7 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta nº 11 formulada al Presidente del Gobierno, relativa a la presentación de propuestas de locales para ubicar el Museo de Prehistoria, presentada por D. Juan

Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego Palacios.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues mire usted, yo vengo a hablarles no de literatura, que es lo único que sabe hablar usted sino de capacidad de gestión. Aquí se ha demostrado que este Gobierno, en este pequeño detalle también es absolutamente incapaz de gestionar.

Vengo a dejar constancia que desde esta Tribuna, de algo que en una democracia ya consolidada y madura como la nuestra debiera haber costado ya alguna dimisión o algún cese, pero no, pero no.

Y es que ante la gravedad de los hechos, el Sr. Revilla en un intento de taparlo o bien, y le voy a conceder el beneficio de la duda, o bien usted mintió o bien a usted le engañaron, le liaron. Usted, usted se ha comprometido con un alcalde del Partido Regionalista de Cantabria a darle en ocho años 350 millones de pesetas por el alquiler de un local para el museo de Prehistoria que no era ni es, en absoluto necesario, porque había locales gratis mejores para ello. Y son conscientes de la barbaridad que han hecho y de la que han liado y por eso vino usted aquí, cuando tiene que saber usted lo siguiente, que es conveniente ante que suba se entere. El Sr. Marcano reconoció en septiembre de 2005, que tenía una oferta, una sola, única, oferta del Alcalde del PRC para ese fin, para el local.

Una única, en agosto de 2005; el 15 de enero de 2006, el Director General de Cultura, en un informe destinado a justificar la contratación por concierto directo del local del Alcalde del PRC, para no tener que buscar otro y no tener que hacer ni publicidad ni libre concurrencia ni buscar ni dar oportunidad a otros propietarios de locales, para que alquilaran al Gobierno; es decir, para hacer una contratación a dedo, hizo un informe, fíjese enero de 2006, en el que reconoce –está aquí si le quiere- en el que reconoce que no es la solución óptima, ¡ya lo creo!. Dice que parece reunir las condiciones y que por su virtud y que su virtud –perdón- es la de la disponibilidad inmediata del citado inmueble. ¡Fíjense! hace dos años y el citado inmueble está sin que se haga ninguna obra en él, eso sí al Alcalde del PRC ya le hemos pagado por nada 20 millones de las antiguas pesetas amigos.

Pero cuando el Partido Popular denuncia la contratación a dedo, el Sr. Marcano da una rueda de prensa y cuenta que está buscando locales, ¡atención!, céntricos, dignos y con buena accesibilidad, sin barreras arquitectónicas; para después, para después inclinarse por el edificio del Archivo Histórico Regional actual, que está en la calle Gravina, que nos hubiera salido gratis; es digno, es digno y es céntrico, lo que no es precisamente local que hemos alquilado al amigo del PRC.

El 8 de mayo del 2006 hay un informe de intervención del Gobierno favorable al arrendamiento del local, del Alcalde del PRC, y en el que dice que consta en el expediente oferta del arrendador e informe de tasación, pero ninguna de ambas está en el expediente que ustedes han remitido aquí, al Parlamento de Cantabria, ninguna de ambas.

Igual que no consta en el expediente las ofertas que el Sr. Revilla hace referencia en su intervención anterior en esta Tribuna, ninguna de esas ofertas están en el expediente. Sr. Revilla.

Además, hacen un expediente por contratación, por concierto directo, que así se llama según la ley de Patrimonio de Cantabria, intentando justificar las virtudes excepcionales del local para poder hacerlo; es decir, un contrato a dedo sin publicidad y sin que ningún otro propietario del local pueda hacerlo.

Pero usted con la consciencia de haberlo hecho mal, y de que la han liado y les han pillado intenta justificarlo diciendo que han pedido diversas ofertas. Y eso es falso porque no está en el expediente y porque meses antes el Sr. Consejero reconoce que tiene una única oferta, la del Alcalde del PRC y meses antes hay un informe del Director General ya para arrendar ese local, el del Alcalde del PRC.

No hay publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, no hay anuncios en prensa, le han dado ya a su amigo 20 millones de pesetas por nada, por nada, está vacío el local y no han hecho nada en él y al final del contrato le habrán dado por el alquiler 130 millones de pesetas cuando este señor lo ha comprado recientemente por el valor de 50 millones de las antiguas pesetas. Y además le van a hacer ustedes una inversión en ese local, en mejoras de local, en beneficio del propietario por 233 millones de las antiguas pesetas, es decir, que le van a dar ganar por el procedimiento de a dedo, o el procedimiento que llaman...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...ha finalizado el tiempo.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...de 360 millones de pesetas.

Bien la pregunta es por qué viene usted a decir que había unas ofertas cuando no había ofertas que no están en el expediente y cuando no eran necesarias, por cierto.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene el Sr. Presidente una sola intervención con un máximo de cinco minutos.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Es usted un especialista, pero un auténtico especialista en sembrar la duda sobre la honorabilidad de las personas, un auténtico especialista.

Si todo lo que usted ha dicho aquí, favorecer a un amigo, a dedo, yo no sé como viene aquí y no va al juzgado directamente, es que no lo puedo entender.

Yo si en una tribuna llevo a decir lo que usted ha dicho aquí o insinuado voy directamente al TSJ, pero vaya inmediatamente..., ¿qué yo he perdido? ¿con usted?, ¡qué dice!, no, no vaya usted que es el que hace aquí acusaciones gravísimas, usted tiene dos cosas, se las voy a decir, que es mi opinión personal.

Se lo ha dicho también el Consejero de Economía que aprovecho para felicitarle, porque me encuentro orgullosos de tener un Consejero de Economía como el que tengo, absolutamente orgulloso, pero usted es un especialista en dos cosas: en desear lo peor para Cantabria, estoy absolutamente convencido, lo peor, usted disfruta de las malas noticias, no, no siga, muy bien, o sea, me ha llamado a mí corrupto y se va...; vaya, vaya, o sea es mi opinión, es que es un hombre catastrofista.

Bueno ahora no me dejan hablar después de lo que he tenido yo que escuchar a este hombre, o sea, me han acusado de apoyar a un amigo, de dar una cosa a dedo, de hacerle rico y después de lo que ha dicho aquí, en la intervención del Consejero de Economía y hacienda que me ha mencionado durante quince veces mantengo la opinión de que disfrutan ustedes con las malas noticias y que las buenas noticias les molestan, lo mantengo y lo digo, porque lo pienso así y eso no es ningún insulto, es una percepción personal absolutamente.

Que no hay ofertas, que es lo que me preguntan, dije en el Pleno que había cinco ofertas, las ofertas que se presentaron y que están en la Consejería registradas son exactamente un local en General Dávila, un local en Cisneros, dos en Juan de la Cosa, dos edificios en Mogro y un edificio en Mataporquera, eso es lo que se ha presentado allí y mire por qué se ha ido a la contratación directa porque ustedes me reconocerán que para ir a buscar un sitio idóneo para museos no vale cualquier cosa, le explicamos el otro día que todos los informes técnicos recomiendan que esté próximo a la Universidad que tenga como mínimo 1000 metros, que no era suficiente con lo que ha ofrecido el Ayuntamiento porque una parte va a ir en los locales que nos ha cedido el Ayuntamiento y otro investigación y biblioteca, déjeme hablar hombre, pero bueno si es que no se puede hablar con ellos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, por favor, guarden silencio...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): O sea, salen aquí, dicen lo que les da la gana...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento, por favor guarden silencio, no se dirijan al orador desde los asientos y respeten los turnos.

Guarden silencio por favor, guarden silencio.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Les voy a decir una cosa más, son ustedes unos malos educados...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, Sr. Presidente, por favor, por favor, por favor...

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sinceramente, porque yo estoy ahí aguantando todo lo que dicen sin rechistar.

Jamás les he interpelado desde el lugar que me siento, por favor, ¡hombre!. Es que sale uno aquí después de lo que ha oído en la tarde y ni siquiera le dejan a uno explicarse.

Miren, yo sinceramente para terminar creo que hoy el Portavoz del Partido Popular ha venido con el síndrome de las elecciones gallegas, sinceramente. Creo que además esta mañana lo ha dicho, que aquí en Cantabria va a pasar dentro de dos años lo mismo.

Pues mire, yo le hubiera dicho que el Portavoz del Partido Popular no es Diego Feijoo ni yo soy Antxón Revilla; y le remito al día 29 de junio de 2011, a ese día le remito donde va a soplar viento del nordeste, es decir de Bilbao, no del noroeste gallego. Y sino, al tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Revilla.

Pasamos a los puntos números 8 y 9.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta número 287, relativa a cuántas empresas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento por favor, Sra. Secretaria.

Un momento...

Por favor, guarden silencio.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta número 287, relativa a cuántas empresas compiten en el mercado con las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico.

Y relativa a qué empresas compiten en el mercado con las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, presentadas ambas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hace dos semanas en este Pleno comparecía

usted, Sr. Del Olmo, para explicar las razones por las cuáles no nos quiere remitir al Parlamento los Libros Mayor de la contabilidad de las empresas que usted preside. Y nuevamente usted hizo el mismo paripé que hizo en Comisión, nos vuelve a traer las cajas esas maravillosas de toda la documentación que ha remitido, y la caja vacía de lo que dice usted que se remitía antes.

Siempre están con la misma canción de que ustedes mandan mucha más información que lo que mandaba el Gobierno anterior. Y yo aquí solamente quiero recordar un dato, un dato que diferencia exactamente lo que trabaja el Grupo Parlamentario Popular en la oposición, comparándolo con lo que trabajaba el Grupo Socialista en la oposición, ustedes mandan más información porque nosotros pedimos muchísima más información.

Mientras el Grupo Socialista en la anterior Legislatura pidió 818 iniciativas presentó de solicitud de información, el Grupo Parlamentario Popular, la Legislatura pasada presentó 2.883; más de 2.000 iniciativas más que demuestran lo que trabajaban unos y lo que trabajan otros. Por eso ustedes mandan más información que nosotros, por ninguna otra razón.

Pero miren, sabemos Sr. Consejero no tenemos ni la más mínima duda que usted nos manda de todo menos lo que nos tiene que mandar. Bueno ya sabemos, ¡hombre! se lo dije en bromas lo de las cartas de amor; ya sabemos que eso no, me dio usted calabazas y me rompió el corazón, la verdad sea dicha. Pero bueno, no es mucho el feeling que existe entre usted y yo como para que haya cartas de amor por el medio.

Pero bueno, a lo que voy, usted nos manda lo que quiere, lo que al Gobierno no le compromete, lo que no tiene nada que ocultar, lo que a usted no le importa mandarnos. Eso es lo que nos manda, pero no nos manda lo que nosotros pedimos, los libros de SODERCAN que no les manda ni loco.

Mire, usted hace un año se amparaba en un informe de los servicios jurídicos... bueno que estaba a la espera de ese informe para no mandarnos la información. Ahora que tiene ese informe, ese informe que le tiene, firmado por la Directora General del Servicio Jurídico y el Subdirector General; ahora hace una interpretación totalmente interesada y manipulada del mismo para seguir impidiéndonos ver los libros.

Decía usted Consejero el otro día, interpretando su informe, que no nos los entrega por dos razones fundamentales.

Primero: porque las empresas que usted preside ¡jojo al dato! actúan en el mercado en régimen de libre competencia. Y segunda: porque esos libros contienen datos que colisionan de manera expresa con la Ley de Protección de datos.

Con estos argumentos, la verdad Señoría, Sr.

Consejero, nos dejó usted perplejos, y por eso hoy le preguntamos por estas dos cuestiones y vamos a empezar por la primera: el relativo a que las empresas que usted preside, actúan en el mercado en régimen de libre concurrencia.

Yo comprendo, Señorías, que están ustedes ya muy cansados, pero, hombre, no dejan ni al Consejero que me oiga, que me pueda escuchar para luego intervenir.

Mire, el informe, en ese sentido, es perfectamente claro Consejero, dice: "únicamente podrán esgrimir el secreto de la contabilidad frente a la solicitud de información parlamentaria, las empresas públicas que actúen en régimen de concurrencia".

Sigue el informe: "Si el fundamento del secreto de la contabilidad, es proteger los intereses económicos que podrían resultar perjudicados por la difusión de datos a los competidores, cuando no existan tales competidores, desaparece también, el interés protegido". Y concluye: "habrá que atender si la empresa pública actúa en régimen de mercado y distinguirlo de aquellos supuestos en los que, en la empresa pública, lleva a cabo actividades de fomento ajenos a los principios de competencia".

Y concluye, perdón, "no existiendo competidores -Sr. Consejero, dice su informe, un informe -insisto- pedido ex profeso por usted- no existiendo competidores no hay razón para invocar argumento alguno que impida la remisión de la documentación solicitada". Más claro el agua, Sr. Del Olmo.

Yo ahora le pregunto: ¿Con qué empresas compiten en el mercado las empresas públicas que usted preside?, ¿con qué empresas, dígamelo?.

Como son tantas, yo solamente he traído aquí los estatutos de SODERCAN, por poner un ejemplo y, además, porque es la más importante y la que más dinero mueve y en la que más desbarajuste ha habido de dinero.

Objeto social de SODERCAN: "La Sociedad tendrá como objeto promover el desarrollo regional de Cantabria". Y yo ahora le pregunto: ¿Cuántas empresas hay en el mercado?, en el de Cantabria, en el de España o en el del mundo: ¿Cuántas empresas hay en el mercado dedicadas al desarrollo regional de Cantabria?.

Segundo: ¿a qué empresas hace la competencia SODERCAN?, o viceversa, ¿qué empresas son las que hacen la competencia a SODERCAN?.

Y tercera: ¿en que mercado compete SODERCAN, Sr. Consejero?, ¿en que mercado?.

Oyendo al Sr. Agudo el panorama que ha pintado antes, parece más bien que vivimos en la Luna, en vez de en Cantabria.

¿Con quien compete SODERCAN, Sr. Consejero?, SODERCAN y cualquiera de las empresas públicas que usted preside, explíquenoslo.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muy buenas tardes. Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados. Sra. Cortabitarte.

Mire, en primer lugar, le niego la mayor. Yo, no es que le niegue o no le quiera dar información. Le demostré la semana pasada que se le ha suministrado más que suficiente información para que tenga un cumplido estado de cuál es la situación de todas las empresas públicas de Cantabria.

Pero le voy a señalar un amplio catálogo de empresas en las que participa SODERCAN y como tal opera en régimen de economía privada. Y no le voy a decir cuántas empresas compiten con éstas, porque en cualquier guía lo puede encontrar; simplemente le voy a decir en que sector están.

Mire, voy a empezar con Comercial de la forja Conforsa. Es una matricería, todo el mundo puede saber en este sentido cuál puede ser el competidor. El Sr. Tezanos puede entender que su propia empresa puede ser un competidor de Conforsa llegado el momento oportuno.

SOGARCA, fácil es también entender en qué sector, el sector primario.

Mundivía, en el sector de las comunicaciones. Multiprosur, Iparlac y Kaiku. Ambas operan en el mercado del sector alimentario.

Gas Natural, en el sector eólico. Acorde con la participación, ni más ni menos que del 20 por ciento, que participa en el sector aeronáutico, en el sector de seguridad.

Industrias Blansol. También en el mercado financiero a través de Cantabria Expansión, fondo, capital riesgo en el que participa el Banco de Santander y Caja de Ahorros de Cantabria.

Iberdrola, energías marinas de Cantabria. Ya ha señalado de forma no sucinta, sino de forma bastante completa, el Consejero de Economía, el ambicioso proyecto de desarrollo eólico. Y además singularmente ligado al desarrollo del eólico marino, en el que esta Región se puede convertir en pionera, no a nivel nacional, sino a nivel mundial y tiempo habrá de hablar de ello en el Parlamento de manera más amplia. Y le voy a señalar otra de las empresas en la que participaba Wedge Global S. L., asimismo en el mercado de la energía.

Creo que he hecho un buen cúmulo de empresas en las que SODERCAN, ya que usted ha citado SODERCAN, opera en el ámbito de la economía privada e –insisto- si usted dice cuántas, realmente no lo sé, Señoría, pero me imagino que no será menos de 500, por decir un número aproximado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra, D.ª Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo de verdad, aquí llegamos a un punto, Sr. Consejero, de que falsea la realidad de una manera que usted me deja a mí, es que me deja perpleja.

O sea, que SODERCAN tenga una participación en una empresa, eso significa que esa empresa compite con SODERCAN. ¿Cuántas empresas se dedican al desarrollo regional de Cantabria, Sr. Consejero, que es a lo que se dedica SODERCAN?.

Ésas son las que hacen la competencia a SODERCAN y no hay ninguna que haga la competencia a SODERCAN, lo sabe usted, Sr. Consejero, como no hay ninguna que haga la competencia a EMCANTA, si es que hace algo esa empresa. Como no hay ninguna que haga la competencia a IDECAN, como no hay ninguna que haga la competencia a PCTCAN. No hay ninguna empresa que compita con las empresas públicas que usted preside, Sr. Consejero. ¿Pero cómo dice esas barbaridades?. Lo sabe usted, perfectamente.

Pero quieren rizar el rizo con tal de no mandarnos los Libros, no saben hasta donde....

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Sra. Diputada, ha finalizado el tiempo, muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Cortabitarte, mire, hoy no utiliza la palabra mentir, lo ha edulcorado y ha dicho, “falsea la realidad”.

Cierto es que en la semana pasada en esta Tribuna yo dije que mentí, a juicio de la Sra. Cortabitarte, porque dije que Cantabria no estaba en recesión. Bien ha dicho el Sr. Consejero de Economía, que cinco minutos más tarde de conocer en el mismo transcurso de la semana, a mitad de semana, que la economía de Cantabria estaba en recesión; pero no

sé si ha oído usted que el dato de la recesión lo que hizo fue variar el dato del tercer trimestre del año 2008; en tanto en cuanto el tercer trimestre del año 2008, había resultado con crecimiento positivo.

Por tanto, no era esperable a la luz, si el Sr. Portavoz del Partido Popular tenía otro dato, como ha dicho el Consejero de Economía y Hacienda; bien había sido que en aquel momento me ilustrase.

Si usted entiende que cada vez que habla este Consejero miente o falsea la realidad, por decir cuestiones como éstas, miento mucho, Señorías, miento mucho, desde luego.

Señora no he falseado la realidad, Sra. Cortabitarte, para nada, le he dicho unas cuantas de las empresas en las que SODERCAN participa y como tal, SODERCAN participa en régimen de economía de mercado.

Y por tanto, cumple de manera sustancial las condiciones que se expresaban en el informe que, a petición del Consejero que le habla, suscribió la Dirección General del Régimen Jurídico del Gobierno de Cantabria.

Y, por tanto, se cumplen las condiciones en las que a juicio del técnico correspondiente y competente, no ha de remitirse la documentación que usted solicitaba.

En este sentido, Sra. Cortabitarte, hay una discrepancia entre lo que usted propone y lo que propone, no este Gobierno, sino el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario del Partido Regionalista, que bien manifestaron de manera expresa y no tácita la semana pasada, cuál era su opinión al respecto, existe una discrepancia que sólo los órganos jurisdiccionales habrán de resolver.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 10 y 11.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta número 289, relativa a datos privados de terceros que aparecen en los Libros Mayores de contabilidad de las empresas públicas dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico.

Y relativa a datos protegidos por la Ley, que aparecen en los Libros Mayores de contabilidad de las empresas públicas, dependientes de la Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico, presentadas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias,

Presidente.

Sr. Consejero, la segunda razón que usted esgrimía el otro día, es que no nos mandaba los Libros porque aparecían en él datos protegidos por la Ley de Protección de Datos.

Y eso es lo que le preguntamos: ¿Qué datos protegidos por la Ley de Protección de Datos figuran en los Libros Mayor?.

Por cierto, en los Libros Mayor, no figura nada que comprometa a las empresas en las que participa SODERCAN. Nada, absolutamente nada, nada.

Y otra cosa, le defendían y le amparaban los Grupos Parlamentarios Socialistas y Regionalista, el otro día.

¡Claro que le defienden!. Porque sabe que ustedes tiene tanto que tapar en esas empresas públicas que prefieren ampararlos y defenderlos que no destapen sus vergüenzas.

Nada más y Consejero qué datos protegidos por la Ley de Protección de Datos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

Por favor guarden silencio.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias Presidente, Muchas gracias Sra. Cortabitarte.

Parece que no me ha escuchado cuando ya en dos ocasiones le he leído lo que le voy a leer hoy: El Consejero de Presidencia de Murcia, quizá leído, dice que en relación a la solicitud de información de la relación de Altos cargos, Asesores, Personal Eventual de Gabinete y contratos de Alta Dirección del Gobierno, no de empresas públicas de la región de Murcia a 30 de abril de 2007 con indicación de la Consejería a la que están adscritos así como la asignación económica bruta anual de cada uno de ellos.

Contestación del Sr. D. Juan Antonio de Heras y Tudela Consejero de Presidencia de la Región de Murcia, el día 18 de octubre del 2007, me es decir, en la presente Legislatura. Dice que los datos solicitados en relación con el personal al servicio de la Administración Regional se entiende que están recogidas como datos de carácter personal de acuerdo al artículo 3.a de la referida Ley Orgánica y su comunicación a terceros distintos del afectado sólo se harán en el supuestos previstos en los artículos 11 y 21 de la Ley Orgánica 15 del 99. A esto le tengo que los datos que aparecen en la documentación que usted cita son datos tan particulares como el nombre de la persona, apellidos completos, DNI, razón social y muchos otros referentes a su propia contabilidad. Por tanto son

datos que entran de lleno en los datos que tiene que ser protegidos al amparo de la Ley Orgánica citada.

Muchas gracias Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón

LA SRA CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Sr. Consejero se lo dije ya el otro día, el Gobierno anterior, su Gobierno pidió, el Sr. Mediavilla le puede dar una clase de esas que a usted le gusta, un informe de la Agencia de Protección de Datos para no mandarnos los contratos de los Directivos de las empresas públicas y con ese informe en la mano no le quedó más remedio que mandárnoslo, así que no me vuelva a poner el ejemplo de Murcia ni nada, que estamos en Cantabria Sr. Consejero.

Mire, sobra decir y a mí no me lo van a quitar de la cabeza mientras ustedes no me demuestren lo contrario que ustedes tiene mucho que ocultar, mucho que ocultar en estas empresas públicas.

Dice usted el otro día, decía que hacíamos sospechas infundadas y acusaciones insidiosas. Mire que ustedes gastaron 279 millones de euro, de pesetas perdón, en propaganda y publicidad en el año 2005 no es ninguna acusación insidiosa, es una realidad y es un despilfarro, igual que es un despilfarro que se gastaran en comidas de mil euros, de mil quinientos euros, de mil doscientos euros, de dos mil euros, de dos mil quinientos euros, de tres mil euros y ¿qué intimidad protegen ustedes?, por no hablar de los viajes, por no hablar de los viajes que hacía su antecesor y al que usted también le gusta mucho hacer, le gustaba en la Autoridad Portuaria que acompañaba siempre al Sr. Pesquera a esos viajes a Japón, a Eslovenia, a Rusia, a Méjico, a Italia, a Bélgica, a Hungría, a Rumania, a Francia, a Alemania, al Reino Unido, a Costa Rica, a Marruecos, a las Islas Madeira, a la República Dominicana, nueve veces a China y usted no se quedaba a la zaga, usted estaba siempre allí con el Sr. Pesquera, ahí y en más sitios que el Sr. Pesquera mismo.

Mire eso es lo que no nos quieren mandar, ustedes no nos quieren mandar lo que tiene en sus libros porque supone descubrir todo lo que ustedes han despilfarrado en esos temas, en esos temas que a la gente sabe usted perfectamente que le ofenden muchísimo, ¿qué derechos protegen ustedes?.

Miren éste es el Libro Mayor de SODERCAN, del año 2005, un asiento de contabilidad, esto es lo que viene en un asiento de contabilidad, 31 de agosto de 2005, gasto Consejero China 6160 euros, 31 de agosto de 2005, transferencia a China 3000 euros, 16 noviembre de 2005, gastos Ping Cui, China supongo será, 16 de noviembre de 2005 Laura Tsui, China también por el apellido, 16 de noviembre

de 2005 Gui Zhou9 Xiong, con X, me imagino que chino también, estos son los datos que aparecen en el Libro Mayor, ¿qué contabilidad, qué derechos protegen ustedes?, ¿que es que el que trabaja con la Administración no sabe que sus datos son públicos desde el mismo momento que trabaja para la Administración?, 31 de marzo de 2005, estos son... asiento completo que viene en un Libro Mayor, no viene más que esto, 31 de marzo de 2005, alquiler coche Vicepresidenta: 690 euros; 31 de marzo de 2005, regalos chinas, anchoas; 30 de abril de 2005, regalos china, 585 euros; 30 de junio de 2005, cena Sra. Gorostiaga, 341 euros; 30 de junio 2005, comidas varias; 30 de junio de 2005, comidas de trabajo; 30 de noviembre de 2005, regalos China otra vez, 400 euros; 30 de noviembre de 2005, compra corbata Bruselas; a alguno se le debió olvidar la corbata y la pagó SODERCAN.

Gastos José Villaescusa, 30 de abril de 2005; 30 de abril 2005, gastos Consejería, 5.190 euros. Gastos Bernardo Riego, 31 de mayo de 2005, 3.687 euros.

Visa abril, 39.330 euros. Gastos Sr. Royano, China. Gastos Consejería, otros 1.800. Gastos, Sr. Villaescusa. Gastos Consejería, 2.993. Inter-china, 1.500 –qué será esto-. Gastos Consejero, China, 31 de agosto, 6.160.

¿Quiere que siga? Visa, julio, 31.406 euros. Visa agosto, 7.099 euros. Visa, octubre, 6.584. Esto es lo que hay en los Libros Mayores. ¿Qué intentan proteger ustedes?.

Visa diciembre, 13.460 euros. Y aquí aparece otra vez: Gui Zhou9 Xiong 1.200 euros. Ping Cui, 319. Gastos Laura Tsui. No sabemos si son intérpretes, traductoras, camareras. No sabemos qué son. Gastos Consejería.

Esto es lo que ustedes protegen. Ustedes protegen la intimidad de los que viajaban con el Sr. Consejero anterior y de los que viajan con usted, que también hace viajes; algunos conocidos, otros no reconocidos por usted. Porque todavía estamos esperando que nos aclare eso del viaje a Pekín-Hong kong, Hong kong-Tokio, Tokio-Panamá. Y la vuelta al mundo. Y aquí nadie sabe nada. Por lo menos, usted nunca se ha atrevido a desmentirlo, ni a confirmarlo.

Ustedes protegen la intimidad de los que viajaban en esos viajes; protegen la intimidad de lo que se gastaban, organizaban o participaban en esas comidas de mil y pico euros. Ésa es la intimidad que ustedes protegen.

Si alguien, en este Gobierno, tiene vergüenza, que supongo que sí; no que supongo, estoy segura que sí; se le caería la cara de vergüenza saber lo que ustedes han derrochado en comidas y viajes, fundamentalmente. Y por eso no nos quieren mandar los Libros de Contabilidad.

Si estoy hay en un año, señores míos, qué no habrá en todas las empresas públicas y en todos los

años que llevan ustedes gobernando.

No hay ni un solo dato protegido por la Ley de Protección de Datos. Y en todo caso sería responsabilidad de los Diputados utilizar los datos como se deben. Nosotros, no hemos hecho nunca público ningún dato que vulnere esa Ley; nunca. Nunca, Sr. Consejero. Dígame...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada. Muchas gracias, Sra. Diputada. Ha finalizado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted, póngame un ejemplo de alguna vez que eso ha sido así. Está claro, Sr. Consejero, lo que ustedes protegen y lo que nosotros preferimos...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Ha finalizado el tiempo, Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada. Vuelve donde solía, que no es otro que el objetivo que tiene al presentar estas cuestiones.

Ha citado usted que hay mucho que tapar. ¿Y por qué le he señalado lo de la resolución o la respuesta que el Consejero de Presidencia de Murcia transmite a la Asamblea de Murcia?. Simplemente, por señalarle la doble moral de la que hacen ustedes gala.

Cuando gobiernan, la Ley de Protección de Datos abarca a los sueldos de Altos Cargos, Sres. Diputados, a los sueldos de Altos Cargos y a la relación de los mismos. Y cuando gobiernan otros, la Ley de Protección de Datos no abarca nada, incluso a la residencia personal del Consejero de Industria, como hemos visto en esta Cámara. En esta misma Cámara hemos visto que se desvelaba dónde vivía, o en qué alrededores vivía el Consejero de Industria; que es el Consejero de este Gobierno que más cerca vive del País Vasco. Ustedes mismos háganse su propia composición de lugar.

¿La prensa está donde digo yo, D. Bartolomé?... Bien, bien. Perfecto.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): ¿Y todo ello para qué? Para cubrirlo de una sombra de sospecha, de lo que bien han venido a decir alguno que ha intervenido antes que yo, y bien ha dicho el

Presidente: de lo que ustedes dicen, en cuanto mejor, peor.

A usted le consta perfectamente cuál es el sueldo del Consejero de Economía y Hacienda; cuál es el sueldo del Consejero de Presidencia. Este Consejero no sabe cuál es el sueldo de su portavoz parlamentario. No, no lo sabe. No lo sabe.

Es decir, qué es la transparencia y qué es la opacidad. no, no lo sabe.

Es decir, qué es la transparencia y qué es la opacidad. La opacidad es que en relación a esta cuestión, el Gobierno ha entregado más de 25 kilos de documentación frente a ningún gramo en la anterior legislatura.

La opacidad es la que realiza este Gobierno entregando 25 kilos de documentación. La transparencia era lo que realizaba el anterior Gobierno, en tanto en cuanto era debido a la inactividad presunta de los Grupos Parlamentarios.

Creo que el Consejero de Hacienda y algún Portavoz que está aquí habría mucho que decir sobre cuáles eran las cuestiones que se comentaban entonces.

Sra. Cortabitarte, usted sabe perfectamente que los datos que usted pide son datos que en sentido amplio aparecen recogidos de manera

perfecta en toda la documentación que se le ha remitido, que le permiten realizar un seguimiento exhaustivo de cuál es el estado tanto contable, como cuáles son los asuntos y los temas que se tratan en los consejos de administración de las empresas públicas.

Y si usted tiene la más mínima sombra de sospecha sobre cualquier actuación, denúncielo; dígallo; cite concretamente lo que es. Realice en este Parlamento lo que tenga que hacer. Y si entiende que la sombra de sospecha es algo que exige alguna actuación ulterior vaya a los tribunales. Pero no siembre esta cortina de humo, no siembre esta cortina de sospecha, para sin prueba alguna, sin demostración alguna señalar que este Gobierno es manirroto, despilfarrador y Dios sabe qué.

Sra. Cortabitarte, señores del Partido Popular, su táctica es clara: cuanto mejor es el Gobierno de esta región, y mucho mejor es este Gobierno que cualquier otro que ha tenido esta Comunidad en toda su historia, peor para ustedes. ¿Qué quiere decir?. Que cuanto peor sería la situación social, mejor sería para ustedes.

Muchas gracias, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y siete minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)